

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD



SANTA FE **CÓMO VAMOS** 2008-2011



SANTA FE **CÓMO VAMOS**

SANTA FE
CIUDAD



ediciones  UNL

Coordinación editorial: Ivana Tosti

Corrección: Ma. Alejandra Sedrán

Diseño: Julián Balangero

Santa Fe, 30 de abril de 2013

SANTA FE CÓMO VAMOS

2008-2011

UNL

UCSF
Universidad Católica
de Santa Fe

UTN * SANTA FE

FUNDACION
EJERCICIO
CIUDADANO
ROSARIO



GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD



INTENDENTE

Dr. José M. Corral

PRESIDENTE BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Dr. Eduardo González Kees

Programa Santa Fe Cómo Vamos

COORDINADORES CONSEJO ASESOR

Municipalidad de Santa Fe

Dr. Carlos Pereira. *Secretario General*

Lic. Andrea Valsagna. *Secretaria de Comunicación*

Bolsa de Comercio de Santa Fe

Eno. Martín Vigo. *Directorio Bolsa de Comercio,
Síndico Suplemente Primero*

CPN Fabio Arredondo. *Director Centro
de Estudios y Servicios*

COORDINADORAS GENERALES EQUIPO TÉCNICO

Prof. Laura Boncompagni

Lic. Lucrecia D` Jorge

EQUIPO TÉCNICO

Lic. María Pía Giménez Puentes

Lic. Iliana Mandato

Sra. Carolina Sagua

CONSEJO ASESOR

Universidad Nacional del Litoral

Ing. Agr. Hugo Erbetta. *Secretario
de Extensión Universitaria*

Universidad Católica de Santa Fe

Mgter. Lic. Eugenio Martín De Palma
Vicerrector Académico

Abog. María Graciela Mancini. *Secretaria
de Ciencia y Técnica*

Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional Santa Fe

Ing. Eduardo Donnet. *Secretario
de Planeamiento y Gestión*

Ing. Vanesa Bangert

Fundación Ejercicio Ciudadano

Lic. Estela Perez Moncunill. *Presidenta*

Colaboradores Consejo Asesor

Enrique Mihura. *UNL*

Pamela Martínez Fernández. *UNL*

Joaquín Garcilazo. *UCSF*

Marcelo Duquez. *UTN-FRSF*

Lucas Barberis. *Fundación Ejercicio Ciudadano*

María del Rosario Morelli. *Fundación Ejercicio Ciudadano*

ÍNDICE

Cómo Vamos en Santa Fe. José Corral	II
Para mejorar a Santa Fe. Eduardo González Kees	13
Presentación	15
01. DEMOGRAFÍA, POBREZA Y DESIGUALDAD	18
▪ Demografía	19
▪ Pobreza e indigencia	21
▪ Síntesis	25
02. EDUCACIÓN	26
▪ Nivel máximo educativo para el Aglomerado Gran Santa Fe y regiones	27
▪ Establecimientos educativos	29
▪ Matrículas de educación común según nivel educativo por ciclo lectivo	30
▪ Matrícula de Educación Especial.	31
Matrícula Educación para Adultos	
▪ Educación universitaria	32
· Educación de posgrado	35
· Docentes Investigadores	35
▪ Síntesis	36
03. SALUD	38
▪ Nacidos vivos	40
▪ Tasa de natalidad	42
▪ Tasa general de mortalidad	42
▪ Tasa de mortalidad infantil	43
▪ Tasa de mortalidad materna	44
▪ Enfermedades de Notificación Obligatoria	45
▪ Principales enfermedades causantes de muerte	48
▪ Cobertura	49
▪ Servicio público	51
▪ Síntesis	53
04. SEGURIDAD CIUDADANA	54
▪ Delito contra las personas	56
▪ Delito contra el patrimonio privado	57
▪ Accidentes de tránsito	57
▪ Síntesis	59

05. EMPLEO	60
▪ Caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA)	61
· Estructura general	61
· Edad	62
· Sexo	63
· Nivel educativo	63
· Ingresos	65
· Condición de actividad	66
· Calificación de la ocupación	67
▪ Precariedad laboral	68
▪ Tasas Básicas EPH	70
▪ Comparaciones relevantes	71
▪ Síntesis	74
06. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA	76
▪ Servicios públicos	77
· Energía eléctrica residencial	78
· Agua potable y cloacas	79
· Gas natural	82
▪ Vivienda	84
· Regularización dominial	85
▪ Síntesis	89
07. MOVILIDAD URBANA	90
▪ Subsistemas de transporte público	91
· Transporte Público de Pasajeros (TPP)	91
▪ Políticas de movilidad urbana	96
· Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal (SEOM)	96
· Accesos y vías de comunicación a la ciudad	97
▪ Síntesis	99
08. AMBIENTE, ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y GESTIÓN DEL RIESGO	100
▪ Desarrollo sustentable	101
· Recolección y tratamiento de residuos sólidos	101
· Espacios verdes (plazas y parques) por habitante	104
▪ Gestión del riesgo	105
▪ Síntesis	107

09. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE CALIDAD	108
▪ Transparencia y acceso a información pública	109
▪ Participación ciudadana	111
· Equidad	112
▪ Personal municipal	113
▪ Recursos municipales	115
· Recursos por procedencia	117
· Disponibilidad de los recursos	117
▪ Gastos municipales	118
· Gastos por objeto	119
· Gastos por finalidad y función	120
▪ Evolución del Resultado Financiero	122
▪ Cuentas de Ahorro e Inversión por niveles de gobierno	122
▪ Síntesis	124
10. ACTIVIDAD ECONÓMICA	126
▪ Evolución del Derecho de Registro e Inspección	127
▪ Estructura económica ciudad de Santa Fe	128
▪ Estructura de las principales ramas de actividad	130
· Comercio	130
· Industria	132
· Construcción	136
· Servicios de alojamiento	137
· Turismo	138
· Actividad portuaria	139
▪ Síntesis	140
ANEXO	142
Siglarío	155
Bibliografía	157
Sitios web	159

CÓMO VAMOS EN SANTA FE

Esta primera publicación del Programa “Santa Fe Cómo Vamos” constituye un hecho altamente auspicioso para nuestra ciudad. Por un lado, porque es una expresión concreta de nuestro interés en contar con información cierta y precisa sobre cómo evoluciona la calidad de vida de los santafesinos. Por otro lado, porque conforma una herramienta indispensable para medir el cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo Santa Fe 2020, lo que nos permitirá ir avanzando hacia la ciudad que todos soñamos.

Contar con un conjunto de indicadores compartidos para saber dónde poner la mirada y alcanzar así políticas públicas más eficientes y efectivas es fundamental para evaluar cómo marcha la ciudad. Ello requiere de la participación de los distintos actores de la sociedad, de un gobierno transparente y de ciudadanos informados y comprometidos en la construcción de una ciudad mejor.

La idea del Programa se inspira en la buena experiencia que han llevado adelante ciudades colombianas como Medellín o Bogotá, donde la suma del sector gubernamental, el sector privado y la sociedad civil ha permitido aunar esfuerzos para superar problemas y hacer realidad los más preciados deseos de su habitantes.

De allí la relevancia del informe que compartimos a continuación, donde confluye el trabajo de la Bolsa de Comercio de Santa Fe junto al Gobierno de la Ciudad y que cuenta con el acompañamiento de las Universidades Nacional del Litoral, Católica de Santa Fe y Tecnológica Nacional–Regional Santa Fe así como de la Fundación Ejercicio Ciudadano.

Invitamos a todos los ciudadanos a transformar esta primera publicación de “Santa Fe Cómo Vamos” en un material de consulta permanente, a partir del cual surgirán nuevos proyectos y propuestas que se sumarán a esta iniciativa de buen gobierno para la ciudad. Y los convocamos a seguir trabajando juntos para contribuir a alcanzar cada día una mejor calidad de vida para todos los santafesinos.

José Corral

Intendente de Santa Fe

PARA MEJORAR A SANTA FE

Habitualmente, cuando se confecciona un trabajo de esta envergadura y se materializa en una publicación, todos sentimos que valió la pena el esfuerzo colectivo de la labor realizada. Nuestra institución comprometida con la ciudad y su región participa activamente en numerosos proyectos que alientan el desarrollo socioeconómico y cultural de Santa Fe y su zona de influencia.

No ha sido menor aceptar la invitación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para participar del Programa Santa Fe **Cómo Vamos**, ya que nos permitió involucrarnos, a través de un trabajo técnico, en los procesos de evaluación y seguimiento de la calidad de vida de nuestra ciudad, junto a otros referentes de la sociedad civil, como lo son la Universidad Católica de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Tecnológica Nacional–Facultad Regional Santa Fe y la Fundación Ejercicio Ciudadano.

Destacamos en este proceso la activa participación de los miembros del Directorio de la Institución, como también el trabajo desarrollado por nuestro Centro de Estudios y Servicios.

Estamos seguros de que la presente publicación es un aporte importante para toda la comunidad, ya que permite conocer cómo la ciudadanía ve a la ciudad y sus servicios y, en consecuencia, sobre qué aspectos se debe trabajar.

Si contamos con un gobierno transparente y con ciudadanos informados, contaremos con un campo fértil para la generación e implementación de políticas públicas que contribuirán a mejorar la calidad de vida de todos los santafesinos.

Deseamos que la lectura de este documento despierte interés en nuestra comunidad, y que desde el sector público y el sector privado se tomen las decisiones necesarias para garantizar su continuidad en el tiempo.

Dr. Eduardo González Kees
Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

PRESENTACIÓN

El Programa “Santa Fe Cómo Vamos” tiene como objetivo principal la evaluación y seguimiento de la calidad de vida en la ciudad a través de la participación de actores de la sociedad civil. Se entiende que la calidad de vida se encuentra estrechamente vinculada al acceso a bienes y servicios de calidad por parte de los habitantes de la ciudad, y a la concepción que los mismos tienen de su propio bienestar; esto, a su vez, se sujeta al entorno económico, social e institucional en el cual los vecinos desarrollan sus vidas.

El programa reconoce que éste es un asunto en el que confluyen múltiples actores y por tal motivo pretende la promoción de un gobierno transparente y de ciudadanos informados que articulen esfuerzos en la búsqueda de políticas públicas eficaces. Llevar adelante esta tarea es trabajo de toda la sociedad, la que —por medio de sus instituciones públicas y privadas— ha de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

La compilación y/o elaboración de indicadores objetivos suministrados por fuentes oficiales y, eventualmente, por otro tipo de instrumento que dé cuenta de la percepción que la ciudadanía posee sobre las políticas públicas, permitirá monitorear la evolución de resultados objetivos y subjetivos en temas tales como pobreza, educación, salud, seguridad, empleo y actividad económica, servicios públicos y movilidad urbana, ambiente, gobernanza y calidad institucional.

Se trata de una iniciativa que llevan adelante el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe y la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Para ello, se ha conformado un equipo técnico que cuenta además con un Consejo Asesor integrado por la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Católica de Santa Fe, la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional y la Fundación Ejercicio Ciudadano.

EJES DE ANÁLISIS

Actualmente la ciudad cuenta con un Plan de Desarrollo,¹ en cuyo marco se analiza la calidad de vida santafesina, teniendo en cuenta la evolución de indicadores que abordan diez ejes. Estos son:

- 01 Demografía, pobreza y desigualdad
- 02 Educación
- 03 Salud
- 04 Seguridad ciudadana
- 05 Empleo
- 06 Servicios públicos y vivienda
- 07 Movilidad urbana
- 08 Ambiente, espacios verdes públicos y gestión del riesgo
- 09 Gobernanza y gestión de calidad
- 10 Actividad económica

SANTA FE CÓMO VAMOS 2008–2011

Santa Fe Cómo Vamos aborda el período 2008–2011 de manera de contar con un primer informe que se constituya en la piedra angular de los trabajos a desarrollar; se analiza en esta primera instancia un conjunto de indicadores para cada eje que permiten tener una mirada global de la situación de la ciudad de Santa Fe y la calidad de vida de su población. Estos indicadores se nutren de otras fuentes de información y se complementan con otros estudios en función de las necesidades detectadas en su desarrollo a través del trabajo conjunto con las instituciones involucradas en cada temática.

Los indicadores que se utilizan en este documento provienen en su mayoría de información producida por organismos públicos: oficinas del Gobierno Municipal y Provincial, Institutos de Estadística y Universidades, como también de empresas de la ciudad. Las principales fuentes de información son el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), Dirección General de Información y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dirección General de Estadística del Ministerio de

1. El Plan de Desarrollo Santa Fe 2020 fue presentado en la inauguración de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, el 1 de Marzo de 2012; el mismo actualiza el Plan de Desarrollo del año 2008.

Salud de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Estadística e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

El Programa procura asimismo detectar las áreas de vacancia en cuanto a la producción de información necesaria y que resulta de interés desarrollar a los fines de contar con mejores instrumentos para la definición y monitoreo de las políticas públicas que se implementan a la ciudad.

Cabe subrayar que si bien el foco de análisis se centra en la ciudad de Santa Fe, en muchos casos la mirada se amplía hacia el área metropolitana, ya que esta dimensión es imprescindible para una evaluación integral de los ejes abordados. Además, los indicadores bajo estudio se comparan con parámetros provinciales, nacionales e internacionales con el objeto de contrastar la realidad de la ciudad respecto de estos marcos de referencia.

DEMOGRAFÍA, POBREZA Y DESIGUALDAD

La ciudad se plantea como meta disminuir los niveles de pobreza e indigencia, que dan cuenta de las privaciones materiales que sufren grandes sectores de la población y que tienen consecuencias en el desarrollo integral de las personas y las comunidades. El propósito es construir una sociedad más justa y equitativa, que atienda la realidad compleja de los sectores sociales más vulnerables y brinde oportunidades para todos. Se procura avanzar en el camino hacia una Santa Fe que asegure igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

En primer lugar, es necesario conocer, en términos demográficos, cuántos habitantes conviven en la ciudad y la proyección de la población total así como su caracterización. En segundo lugar, se analizan los datos que refieren a la evolución de los niveles de pobreza e indigencia en el Aglomerado Gran Santa Fe.

La composición y tamaño de la población de una ciudad y su región es un factor determinante en la generación de políticas y acciones vinculadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el presente apartado se analiza, por un lado, la estructura demográfica de la ciudad de Santa Fe de acuerdo con los últimos datos censales disponibles² y, por otro, en base a la Encuesta Permanente de Hogares³ (EPH) se estudian las situaciones de pobreza e indigencia de personas y hogares del Aglomerado Gran Santa Fe.⁴

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Instituto Provincial de Estadística y Censos se estima que la población en 2011 de la ciudad de Santa Fe era de 406.295 habitantes aproximadamente, y registra un aumento del 16,3 % en relación con 1991 y de 9,9 % con respecto al Censo 2001.

En 1991, el 30,7 % de la población de la ciudad tenía menos de 15 años, en 2001 este valor se reduce, aproximadamente, tres puntos porcentuales. La población joven, entre 15 y 29 años, en 1991 representaba el 23,3 % y en 2001 el 26,5 %. La población adulta y de la tercera edad presenta valores similares en ambos períodos censales.

Los datos censales de 1991 y 2001 indican una tendencia creciente de la población adulta; si bien aún no se encuentran disponibles los datos del Censo 2010, en términos generales se observa en el eje Salud que la tasa de natalidad en la ciudad de Santa Fe, durante el período 2002–2010, en promedio, era de 18,5 y la tasa bruta de mortalidad del 8,6.⁵ A partir de los datos expuestos se puede inferir que la población santafesina de acuerdo con el Censo 2010 presenta una estructura similar a 2001, crecimiento de la población adulta y mayor, frente a una disminución de la población menor de 15 años.

2. A la fecha de cierre del presente informe no se disponen aún de datos del Censo 2010 a nivel localidad.

3. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales cuyo objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población. Es realizada en forma conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística.

4. Según la metodología implementada en la EPH, el aglomerado Gran Santa Fe está compuesto por las localidades de Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo y San José del Rincón.

5. Ver eje Salud.

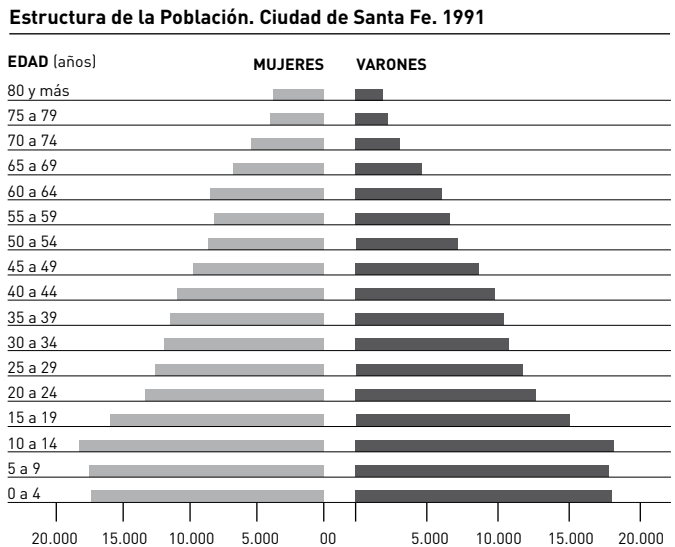
→ **Cuadro 1.1.** Población Censal. Ciudad de Santa Fe, Ciudad de Rosario y Provincia de Santa Fe. Años 1991, 2001. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos del Censo 2001. INDEC-IPEC.

Población Censal			
AÑO	CIUDAD DE SANTA FE	CIUDAD DE ROSARIO	PROVINCIA SANTA FE
1991	349.323	908.875	2.798.422
2001	369.589	909.397	3.000.701

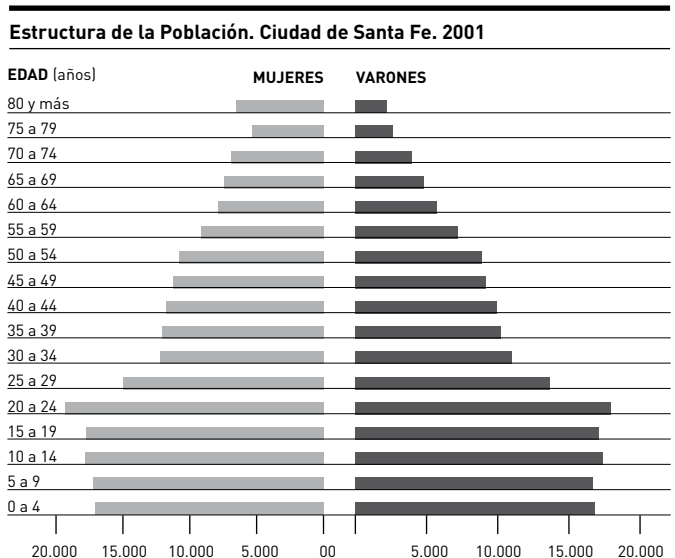
→ **Cuadro 1.2.** Población Censal según sexo. Ciudad de Santa Fe. Años 1991, 2001. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos del Censo 2001. INDEC-IPEC.

Población Censal según sexo				
SEXO	CENSO 1991		CENSO 2001	
Mujeres	184.464	52,8 %	193.928	52,5 %
Varones	164.859	47,2 %	175.661	47,5 %
Total	349.323	100,0 %	369.589	100,0 %

→ **Gráfico 1.1.** Estructura de la Población. Ciudad Santa Fe según Censo 1991. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 1991.



→ **Gráfico 1.2.** Estructura de la Población. Ciudad Santa Fe según Censo 2001. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos INDEC-IPEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001.



La jurisdicción territorial del Municipio abarca 268 kilómetros cuadrados, de los cuales aproximadamente el 70 % está conformado por ríos, lagunas y bañados. Considerando este dato, la densidad de población de la ciudad en 2011 es de aproximadamente 1.516 habitantes por km²; teniendo en cuenta sólo el área habitable la densidad asciende a 5.000 habitantes por km², aproximadamente.

POBREZA E INDIGENCIA

Se considera como hogar indigente a aquel que no cuenta con ingresos suficientes para cubrir durante un mes una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas de cada miembro del hogar. Se considera como pobre a un hogar que durante un mes no tiene la capacidad con sus ingresos para satisfacer — por medio de la compra de bienes y servicios— un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.⁶ Así se establecen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT). Las cantidades de los diferentes alimentos establecidos en la CBA se valorizan utilizando las listas de precios medios mensuales obtenidos por el INDEC para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA). Esta canasta determina los niveles de indigencia de los hogares e individuos, es decir, que la cantidad de hogares cuyo ingreso total se encuentra por debajo de dicha canasta son considerados “indigentes”. Para construir la CBT se adiciona el componente no alimentario, aplicando un factor de corrección global sobre la canasta de gastos en bienes alimentarios. Los hogares cuyo ingreso total no alcanza a cubrir la Canasta Básica Total (alimentos y otros bienes) son considerados “pobres”.

Por todo lo expresado anteriormente se destaca la influencia que tienen los resultados de las mediciones de precios utilizadas para la construcción de las canastas sobre el establecimiento de líneas de pobreza e indigencia. Cabe mencionar que no hay disponibilidad de datos calculados sobre la base de otros indicadores de precios para el Aglomerado Santa Fe. La Universidad Católica Argentina, a través de su Observatorio de la Deuda Social, calcula que el nivel de

6. Para ampliar la lectura sobre la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total ver: http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/informe_canastas_basicas.pdf - <http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/pobreza2.pdf>

pobreza en Argentina a 2011 es del 21,9 % a diferencia del 7,4 % publicado por INDEC (promediando los datos semestrales). Para el aglomerado Gran Santa Fe sólo hay información publicada por el INDEC.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares publicados por el INDEC, en el Aglomerado Gran Santa Fe las tasas de indigencia y pobreza para hogares y personas⁷ presentan tendencias decrecientes para el período 2008-2011, al igual que a nivel nacional (Total de 31 Aglomerados) y la Región Pampeana.

En particular, se reduce la tasa de pobreza e indigencia en los hogares para el período 2008-2011 en un 8,7 % y un 3,9 % respectivamente. La pobreza disminuye de 13,1 %, en el primer semestre de 2008, a un 4,4 % en el segundo semestre de 2011, mientras que la indigencia pasa de un 4,8 % a un 0,9 %.

De igual modo, en cuanto a las personas, la tasa de pobreza disminuye en un 11,2 % y la indigencia en un 4,3 %. Específicamente, la pobreza pasa de un 18,2 % a un 7,0 %, mientras que la indigencia de 6,1 % a 1,8 %.

A partir del primer semestre de 2009 la tasa de indigencia para los hogares del Aglomerado Gran Santa Fe se mantiene inferior a la que presenta la Región Pampeana.

La tasa de indigencia para las personas es superior a las presentadas en la Región Pampeana y en el Total de Aglomerados durante 2008 y 2009; sin embargo, para el 2010 se ubica en valores cercanos e inferiores a los de las otras regiones.

Más específicamente, para el Total de Aglomerados en el período 2008-2011 se reducen aproximadamente un 1,1 % los hogares que se encuentran en situación de indigencia y un 2,0 % las personas bajo esta situación de vulnerabilidad social. Mientras que en la Región Pampeana, la tasa de indigencia disminuye a lo largo del período estudiado en menos de un 1,0 % tanto para los hogares como para las personas.

Contrariamente, el Aglomerado Gran Santa Fe muestra una reducción del 4,3 % de la tasa de indigencia para los hogares y de un 2,4 % la tasa de indigencia para las personas.

En cuanto a la tasa de pobreza para el período 2008-2011, la evolución para el Total de Aglomerados urbanos presenta una disminución de 1,5 % para los hogares, mientras que

7. Las mediciones de dichas tasas se realizan semestralmente.

AÑO/ SEMESTRE	LÍNEA DE INDIGENCIA					
	Total Aglomerados Urbanos		Región Pampeana		Aglomerado Gran Santa Fe	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2008,1	3,8	5,1	3,1	4,1	4,8	6,1
2008,2	3,3	4,4	3,4	4,9	3,5	5,8
2009,1	3,1	4,0	3,6	4,7	3,0	5,2
2009,2	3,0	3,5	3,1	4,2	2,9	5,3
2010,1	2,7	3,1	3,1	4,3	2,8	3,8
2010,2	2,1	2,5	2,6	3,0	2,1	2,4
2011,1	2,2	2,4	2,5	2,8	1,2	1,4
2011,2	1,8	1,7	2,0	2,2	0,9	1,8

Variación porcentual de la Tasa de Indigencia para el período 2008-2011

REGIÓN	TOTAL AGLOMERADOS	REGIÓN PAMPEANA	GRAN SANTA FE
Hogares	-1,1	-0,5	-4,3
Personas	-2,0	-0,8	-2,4

para las personas, la misma muestra una reducción de 1,7 %. En el caso de la Región Pampeana, la tasa de pobreza de los hogares disminuye cerca del 1,0 %. Sin embargo, para las personas, la misma se reduce un 1,1 %.

Situación particular vuelve a presentar el Aglomerado Gran Santa Fe dado que la tasa de pobreza de los hogares muestra una disminución de 2,0 %, valor superior a la reducción que se produce para el total de los Aglomerados. Por otro lado, para las personas, la tasa de pobreza presenta una disminución de 1,6 %.

En líneas generales, la evolución de la tasa de pobreza para el Total de Aglomerados Urbanos como para la Región Pampeana exhibe una disminución constante sin bruscas oscilaciones a lo largo del período 2008-2011.

Sin embargo, el aglomerado Gran Santa Fe presenta una disminución de la tasa para los hogares hasta el primer semestre del 2009, en el semestre siguiente experimenta un aumento de 0,08 % y continúa disminuyendo hasta finales del período. En cuanto a la tasa de pobreza para las personas, muestra dos aumentos en los períodos que van del primero al segundo semestre de 2009 y 2010.

↑ **Cuadro 1.3.** Tasas de Indigencia. Total 31 Aglomerados, Región Pampeana, Gran Santa Fe. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

← **Cuadro 1.4.** Variación Porcentual de la Tasa de Indigencia. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

La Tasa de pobreza para el Total de Aglomerado y la Región Pampeana disminuye tanto para las personas como para los hogares a lo largo del período 2008–2011. Mientras que el Aglomerado Gran Santa Fe muestra ciertas oscilaciones en su tasa de pobreza de hogares y personas, con dos aumentos en los períodos que van del primero al segundo semestre de 2009 y 2010.

AÑO/ SEMESTRE	LÍNEA DE POBREZA ⁸					
	Total 31 Aglomerados Urbanos		Región Pampeana		Aglomerado Gran Santa Fe	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2008,1	11,9	17,8	9,5	14,3	13,1	18,2
2008,2	10,1	15,3	8,7	13,1	10,6	16,2
2009,1	9,4	13,9	8,9	13,1	9,5	14,8
2009,2	9,0	13,2	7,7	11,5	10,4	16,6
2010,1	8,1	12,0	7,6	11,2	7,0	11,0
2010,2	6,8	9,9	6,4	9,6	9,3	13,9
2011,1	5,7	8,3	5,4	7,6	4,7	7,6
2011,2	4,8	6,5	4,9	6,8	4,4	7,0

↑ **Cuadro 1.5.** Tasas de Pobreza. Total 31 Aglomerados, Región Pampeana, Gran Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

→ **Cuadro 1.6.** Variación Porcentual de la Tasa de Pobreza. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Variación porcentual de la Tasa de Pobreza para el período 2008–2011

REGIÓN	TOTAL AGLOMERADOS	REGIÓN PAMPEANA	GRAN SANTA FE
Hogares	-1,5	-0,9	-2,0
Personas	-1,7	-1,1	-1,6

8. La línea de pobreza representa el valor monetario de una Canasta Básica Total, canasta de bienes y servicios obtenida a través de la ampliación de la Canasta Básica Alimentaria. Los hogares cuyos ingresos sean menores a la CBT se caracterizan en el estudio como pobres.

SÍNTESIS

- En 2001, la población santafesina se caracterizaba por presentar una estructura en la cual predominan los adultos; de acuerdo con la tasa de mortalidad bruta y de natalidad de los últimos años se espera que mantenga la misma tendencia en el Censo 2010.
- De acuerdo con los datos de la EPH, entre 2008 y 2011 las tasas de indigencia y pobreza presentan una tendencia decreciente.
- En términos comparativos las tasas de indigencia del Agglomerado Gran Santa Fe muestran una reducción superior a la correspondiente a la Región Pampeana y el Total de Agglomerados. Respecto de la tasa de pobreza las disminuciones relativas se asemejan en las tres jurisdicciones analizadas.
- Al segundo semestre de 2011 la tasa de indigencia del Gran Santa Fe es inferior a la de la Región Pampeana tanto para personas como para hogares. Sin embargo, es de destacar que la tasa de pobreza presenta valores similares, siendo algo inferior en el caso de los hogares.

EDUCACIÓN

La educación es generadora de igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que permite formar una sociedad capacitada para tomar decisiones y ser partícipe activa de la vida democrática. Mayores niveles de capital humano en la sociedad contribuyen a su desarrollo integral, a la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

Se propone una ciudad que educa, que asume la relevancia de garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los santafesinos y, al mismo tiempo, construye ciudadanía a partir de la inclusión de la mirada educadora en todas las políticas públicas, con vistas a generar una cultura de la convivencia ciudadana basada en el respeto a las normas que regulan la vida en comunidad.

Evaluar y monitorear las oportunidades de acceso a la educación, en todos sus niveles, y la calidad de la misma permitirá fijar políticas que fortalezcan en competencias y recursos de los dispositivos que la sociedad y el Estado han creado para el encuentro y el desarrollo de las personas, incrementando las posibilidades de acceso y permanencia a la educación formal y no formal.

Además, la ciudad cuenta con universidades e institutos de investigación de excelencia, que generan conocimiento útil para contribuir al desarrollo de políticas públicas y aportar innovaciones en el abordaje de los problemas sociales. La meta es consolidar a Santa Fe como referente educativo de una amplia región.

El presente eje tiene por objetivo presentar una breve caracterización del sistema educativo en la ciudad de Santa Fe, analizando principalmente la evolución de las matrículas por nivel educativo y sector de gestión (oficial o privado⁹) para el período 2008-2011. Las fuentes de información son el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Tecnológica Nacional Regional Santa Fe y la Universidad Católica de Santa Fe. En base a datos de la EPH, se analiza también el máximo nivel educativo alcanzado por los habitantes del Gran Santa Fe en el año 2011.

Además, el nivel de desarrollo de las universidades de nuestra ciudad junto a su potencial en materia de investigación, motiva la presentación del indicador tasa de investigadores por habitantes.

NIVEL MÁXIMO EDUCATIVO PARA EL AGLOMERADO GRAN SANTA FE Y REGIONES

El máximo nivel educativo que alcanza una persona determina sus posibilidades de acceso al mercado laboral y su capacidad de decisión en el marco de la vida democrática, entre otras cuestiones; por ello, es importante analizar el nivel educativo de los santafesinos. Dada la carencia de información censal al año 2010 sobre el nivel de instrucción e índice de analfabetismo, en base a datos de la EPH, se analiza el máximo nivel de instrucción alcanzado por los habitantes del Aglomerado Gran Santa Fe, comparado con la región Pampeana y el Total de Aglomerados del país al cuarto trimestre del año 2011.

Al cuarto trimestre del año 2011, las personas que no tienen instrucción representan en el Aglomerado el 8,9 %; es decir, alrededor de 45.000 personas del Gran Santa Fe no han asistido a la escuela, valor inferior a los que presentan tanto la Región Pampeana como el Total de Aglomerados. Y el 39,5 %, aproximadamente 200.000 habitantes, tiene como mínimo nivel de instrucción el secundario completo.

En cuanto a la instrucción Primaria Incompleta, el Gran Santa Fe presenta tasas levemente superiores a las de la Re-

9. Según la Ley 26.206 los servicios educativos de gestión privada estarán sujetos a la autorización, reconocimiento y supervisión de las autoridades educativas jurisdiccionales correspondientes.

Tasas porcentuales promedio del nivel educativo máximo. Año 2011*

REGIÓN	PRIMARIA INCOMPLETA ¹⁰	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA	SIN INSTRUCCIÓN
Gran Santa Fe	17.2	16.7	17.7	17.7	9.0	12.8	8.9
Pampeana	16.5	18.0	19.2	16.0	9.8	10.6	9.9
Total Aglomerados	16.8	15.9	20.4	16.4	9.8	10.1	10.6

↑ **Cuadro 2.1.** Nivel Educativo Máximo en el Aglomerado Gran Santa Fe, Región Pampeana y Total Aglomerados. IV trimestre de 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a microdatos EPH-INDEC. *Datos calculados sobre el total de la población del Aglomerado.

gión Pampeana y el Total de Aglomerados; específicamente la misma es 17,2 %, lo que representa en términos absolutos aproximadamente 88.000 personas. En cuanto al nivel Primaria Completa, en el aglomerado alrededor de 85.000 habitantes presentan este nivel educativo como máximo; comparativamente a la Región Pampeana, presenta una tasa inferior de 1,3 puntos porcentuales y en relación con el Total de Aglomerados presenta una tasa levemente superior.

En relación al nivel Secundario completo el Total de Aglomerados y Región Pampeana presentan porcentajes similares, 16 % aproximadamente; en tanto que en el Aglomerado Gran Santa Fe este nivel es alcanzado por el 17,7 %.

El máximo nivel de instrucción, Universitaria Completa, lo alcanza en el Aglomerado el 12,8 % de las personas. Este valor es aproximadamente dos puntos porcentuales superior al del Total de Aglomerados y Región Pampeana, ya que presentan tasas similares.

10. Incluye educación especial.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Al año 2011 la ciudad de Santa Fe cuenta con 304 establecimientos de Educación Común, de los cuales el 49,3 % es de gestión oficial; 97 establecimientos de Educación para Adultos, donde el 99,0 % es de gestión oficial; para Educación Especial se cuenta con 16 establecimientos, 87,5 % de gestión oficial; 6 establecimientos de Educación Artística, todos de gestión oficial; y 52 establecimientos de Educación No Formal, de los cuales 94,2 % son de gestión oficial. Se observa que en la Educación Común, en términos totales, la oferta entre gestión oficial y privada se haya equilibrada, no así en el resto de los tipos de educación donde el Estado es el principal oferente. En el siguiente apartado se analiza la matrícula de acuerdo con el tipo de gestión.

↓ **Cuadro 2.2.** Establecimientos Educativos de la Ciudad de Santa Fe por Ciclo Lectivo y Sector de Gestión, según Tipo de Educación y Nivel Educativo. Ciudad de Santa Fe. Año 2011. Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa Ministerio de Educación de la Prov. de Santa Fe.

Establecimientos Educativos de la Ciudad de Santa Fe			SECTOR DE GESTIÓN	
TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Oficial	Privado
Común	Total	304	150	154
	Inicial	75	41	34
	Multinivel	5	2	3
	Primario	112	62	50
	Secundario	89	39	50
	Superior	23	6	17
Adultos	Total	97	96	1
	Primario	79	78	1
	Secundario	18	18	-
Especial	Total	16	14	2
Artística	Total	6	6	-
	Básico	3	3	-
	Multinivel	1	1	-
	Superior	2	2	-
No Formal	Total	52	49	3
	Centro de Educación Física	6	6	-
	Formación Profesional	19	16	3
	Taller de Educación Manual	27	27	-

MATRÍCULAS DE EDUCACIÓN COMÚN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR CICLO LECTIVO

Según la Ley 26.206/06 de Educación Nacional,¹¹ la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. En dicha Ley se establece la clasificación de niveles que abarca el sistema educativo en todo el territorio de la Nación. Así expresa en su Art. 17 que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles —la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior¹²— y ocho modalidades.

La evolución de la matrícula en el nivel inicial presenta una disminución del 2,0 % en 2011 respecto de 2008, la mayor reducción del número de estudiantes en este nivel se observa en 2010. En cuanto a la educación primaria, la matrícula presenta un comportamiento homogéneo a lo largo del período, las variaciones interanuales son en promedio del 0,6 %.

En el nivel secundario se observa un incremento del 11,7 % en 2011 respecto de 2008, a consecuencia de la modificación de la obligatoriedad.¹³ Por su parte, el nivel superior muestra un aumento del 6,0 % en su matrícula.

↓ **Cuadro 2.3.** Matrícula Educación Común según Nivel. Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa Ministerio de Educación de la Prov. de Santa Fe.

Matrículas Totales de establecimientos educativos provinciales por niveles¹⁴

AÑO	INICIAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
2008	15.673	51.936	26.995	9.620
2009	15.677	52.267	29.226	10.323
2010	15.215	51.902	29.710	10.273
2011	15.353	52.172	30.154	10.197

11. La ley de Educación Nacional 26.206/06 generó la necesidad de establecer acuerdos entre todas las jurisdicciones del país de modo de determinar criterios comunes. http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf.

12. En la presente publicación se hace referencia a la misma como Educación Superior No Universitaria

para diferenciarla de la Educación Universitaria.

13. La Resolución 84–09 aborda los “lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”, la Resolución 88–09 se refiere a “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria–Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional” y la Resolución

93–09 determina “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria”. Sobre la base de estos acuerdos federales cada jurisdicción va definiendo los procesos de transformación de la educación secundaria. 14. Cada uno de los niveles incluye el total de matrículas tanto del sector de gestión oficial como privado.

En relación con el tipo de gestión a lo largo del período, en el nivel inicial en promedio el 51,7 % de la matrícula asiste a establecimientos de gestión privada; en cambio, en el nivel primario el 60,1 % asiste a establecimientos oficiales, al igual que en el nivel secundario donde el 59,2 % asiste a este tipo de establecimientos. En relación con el nivel superior no universitario, se observa una distribución por partes iguales: en promedio el 50,5 % de la matrícula asiste a establecimientos de gestión privada y el 49,5 % a los de gestión pública.

Un indicador de interés que permite evaluar el acceso a la educación lo constituye la cobertura; el mismo refiere a la relación entre el número de niños y jóvenes en edad escolar y aquellos que efectivamente asisten a la escuela; actualmente la disponibilidad del mismo se ve dificultada por la falta de datos del Censo 2010 a nivel localidad.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. MATRÍCULA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de la Ley 26.206 y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

En la ciudad de Santa Fe, la educación especial es brindada por 14 establecimientos de gestión oficial y dos de gestión privada. En términos generales, este tipo de educación, en la órbita de gestión oficial, muestra variabilidad a lo largo del período, decrece en 2009 y 2010 respecto de 2008 y presenta un incremento en 2011. El aumento de la matrícula en la gestión oficial en 2011 es del 48,2 % respecto de 2010. En la gestión privada, la matrícula en educación especial presenta un comportamiento homogéneo; en promedio, a lo largo del período, es de 194 inscriptos anuales.

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la

Ley 26.206, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

En cuanto a la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación secundaria sólo es brindada por la gestión oficial; en cuanto a la primaria se tienen 78 establecimientos de gestión oficial y uno de gestión privada.

↓ **Cuadro 2.4.** Matrícula Educación Especial y Adulto según tipo de gestión. Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa Ministerio de Educación de la Prov. de Santa Fe.

La matrícula de la educación secundaria presenta una tendencia creciente a lo largo del período 2008–2011, con un incremento de aproximadamente 25,7 % en el período.

En relación con la educación primaria de gestión oficial, presenta un incremento de 1,7 %; pasa de 2.297 en 2008 a 2.335 en 2011.

AÑO	MATRÍCULA EDUCACIÓN ESPECIAL			MATRÍCULA EDUCACIÓN ADULTOS		
	Oficial	Privado	Total	Oficial Primario	Oficial Secundario	Privado Primario
2008	830	190	1.020	2.297	2.720	67
2009	719	190	909	2.470	2.752	70
2010	712	199	911	2.339	3.277	75
2011	1.055	196	1.251	2.335	3.418	75

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA¹⁵

En la ciudad de Santa Fe se encuentran radicadas tres importantes universidades, con reconocida trayectoria, que se constituyen en centros de formación académica tanto para los vecinos de la ciudad como de la región y el país. Estas son: la Universidad Nacional del Litoral¹⁶ (UNL), la Universidad Tecnológica Nacional–Facultad Regional Santa Fe¹⁷ (UTN-FRSF) y la Universidad Católica de Santa Fe¹⁸ (UCSF). Estas instituciones poseen una amplia oferta de estudios de grado y posgrado —especializaciones, maestrías y doctorados—, además de numerosos de centros de investigación propios y de doble dependencia articulados con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

En primer lugar, es dable señalar la población estudiantil universitaria de las tres instituciones en lo que refiere a carreras de grado. A lo largo del período 2008–2011 se observa un crecimiento en la matrícula, alcanzando su máximo en

15. La Educación Superior comprende: a) Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley 24.521, b) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

16. <http://www.unl.edu.ar/>

17. <http://www.frsf.utn.edu.ar/>

18. <http://www.ucsf.edu.ar/>

Estudiantes universitarios carreras de grado

AÑO	UNL	UTN-FRSF	UCSF	TOTAL
2008	32.135	2.273	4.189	38.597
2009	33.007	2.310	4.187	39.504
2010	34.338	2.332	4.128	40.798
2011	35.523	2.470	4.084	42.077

2011, con un crecimiento anual de aproximadamente 2,9 %. La UNL es la institución que concentra la mayor proporción de matriculados: el 84,0 % de los estudiantes universitarios estudian en esta casa de estudios.

↑ **Cuadro 2.5.** Estudiantes universitarios carreras de grado según universidad. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos UNL, UTN-FRSF y UCSF.

Estudiantes universitarios carreras de grado según sexo

AÑO	UNL			UTN-FRSF		UCSF		TOTAL		
	Varones	Mujeres	Sin dato	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Sin dato
2008	14.187	17.948	0	1.973	300	1.647	2.542	17.807	20.790	0
2009	14.571	18.436	0	2.022	288	1.641	2.546	18.234	21.270	0
2010	14.939	19.389	10	2.006	326	1.622	2.506	18.567	22.221	10
2011	15.083	20.440	0	2.111	359	1.581	2.503	18.775	23.302	0

En relación con el sexo de los estudiantes, la Universidad Nacional de Litoral y la Universidad Católica de Santa Fe presentan para el período 2008-2011 mayor proporción de mujeres que de varones, aproximadamente el 56 % en UNL y el 60 % en UCSF; mientras que la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe muestra una tendencia opuesta. Esto se debe, principalmente, a la oferta académica que poseen las universidades; es decir, que las carreras con orientación técnica o de ingenierías son elegidas en mayor proporción por varones; sin embargo en UTN-FRSF el incremento de la población femenina es de 19,7 % entre 2008 y 2011.

En relación con la edad de los estudiantes, se analiza la matrícula comparativamente entre 2008 y 2011. Al año 2008 la población de hasta 23 años de edad representaba el 45,8 % de los estudiantes universitarios; esta proporción crece al 61,3 % en 2011, lo cual señala que más jóvenes han optado por continuar estudios universitarios. Se destaca también la proporción de estudiantes de 40 años y más, que representan aproximadamente el 4 % de la matrícula.

↑ **Cuadro 2.6.** Estudiantes universitarios carreras de grado según sexo y universidad. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos UNL, UTN-FRSF y UCSF.

La situación laboral de los estudiantes es un factor importante, ya que el mismo influye en el tiempo que los mismos le dedican a la tarea de estudio. En promedio, a lo largo del período, el 31,3 % del total de estudiantes universitarios señala trabajar. En particular, en UTN-FRSF el promedio de estudiantes que indica trabajar representa el 21,0 %, diez puntos porcentuales menos que en UNL. La proporción de estudiantes en UCSF que indican estar trabajando representa, en promedio, el 38,1 % a lo largo del período bajo estudio.

Considerando que la ciudad se consolida como Ciudad Universitaria, es de interés analizar la procedencia de los nuevos inscriptos a lo largo del período 2008–2011, según la universidad. Así, se observa que en UNL, en promedio, el 45,1 % de los nuevos inscriptos tienen como residencia de su núcleo familiar a la ciudad de Santa Fe, en UTN-FRSF representan el 40,6 % y en UCSF la proporción es del 54,8 %.

Se destaca para todas la universidades la proporción de nuevos inscriptos que provienen de la vecina provincia de Entre Ríos; esto junto al porcentaje de estudiantes que provienen del interior de la provincia confirma que la ciudad constituye un referente en la región en materia de educación universitaria.

↓ **Cuadro 2.7.** Estudiantes Nuevos Inscriptos según Procedencia. UNL, UTN-FRSF, UCSF. Período 2008–2011. En porcentaje. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos UNL, UTN-FRSF y UCSF.

Estudiantes nuevos inscriptos carreras de grado según procedencia												
PROCEDENCIA	UNL				UTN-FRSF				UCSF			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Ciudad de Santa Fe	46.9	44.5	45.2	43.8	33.7	39.4	43.5	45.8	56.7	52.7	51.3	58.5
Resto prov. de Santa Fe	23.4	24.9	22.7	24.2	32.4	32.2	35.8	35.5	29.0	30.3	32.9	25.2
Entre Ríos	22.8	22.6	21.3	22.3	23.1	19.2	15.3	16.1	10.9	10.3	10.0	10.4
Otras provincias	6.3	5.1	6.0	4.8	4.2	1.0	1.8	1.3	3.0	6.6	5.9	5.9
Otros países	0.4	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
Sin datos	0.3	2.8	4.8	4.7	6.7	8.2	3.6	1.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Total Nuevos Inscriptos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Analizar la procedencia de los nuevos inscriptos es importante por la actividad económica que gira en torno a los estudiantes cuyos núcleos familiares no residen en la ciudad: alquiler, alimentación, transporte, recreación, material de estudio,

entre otros. De acuerdo con el estudio realizado por el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral, en 2011 un estudiante tiene que invertir por mes para estudiar una carrera universitaria en la ciudad de Santa Fe \$2.481.

EDUCACIÓN DE POSGRADO

En los últimos años la formación de posgrado ha tomado un auge importante a nivel mundial y las universidades de la ciudad acompañan esta tendencia. Al año 2011 en la ciudad pueden estudiarse 33 carreras de especialización, 28 maestrías y 18 doctorados. Teniendo en cuenta que estas carreras tienen en promedio una duración de cursado entre uno y seis años, se observa una tendencia creciente en esta matrícula. Al año 2011 las tres universidades reúnen un total de 3.971 estudiantes de posgrado.

↓ **Cuadro 2.8.** Estudiantes de Posgrado. UNL, UTN-FRSF y UCSF. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos UNL, UTN-FRSF y UCSF.

Estudiantes de posgrado				
AÑO	UNL	UTN-FRSF	UCSF	TOTAL
2008	2.540	202	320	3.062
2009	2.355	202	420	2.977
2010	2.902	219	232	3.353
2011	3.329	212	430	3.971

DOCENTES INVESTIGADORES

Las universidades, por otra parte, se constituyen en importantes referentes de investigación en diversas áreas, con numerosos centros, institutos y laboratorios distribuidos en sus distintas facultades, cuya labor es reconocida nacional e internacionalmente. En las diversas unidades académicas y entre las tres universidades, desarrolla al año 2011 tareas de investigación un total de 1.581 docentes-investigadores.¹⁹ Teniendo en cuenta las proyecciones del Censo 2001, la ciudad cuenta en 2011 con una población de 406.295 habitantes, por tanto se puede señalar que existen 3,9 docentes-investigadores por cada mil habitantes, es decir aproximadamente 4 docentes-investigadores por cada 1.000 santafesinos.

19. El cálculo del número de investigadores en la ciudad fue definido entre las tres universidades, de modo que un investigador que trabaja en más de una institución es considerado sólo una vez.

SÍNTESIS

- En 2011 de acuerdo a datos EPH, el 37,6 % de los habitantes del Aglomerado Gran Santa Fe tienen como mínimo nivel de instrucción el secundario incompleto. El 8,7 % no registra instrucción.
- En la Educación Común, en términos totales, la oferta entre gestión oficial y privada se haya equilibrada, no así en el resto de los tipos de educación donde el Estado es el principal oferente.
- A lo largo del período 2008–2011, se observa que en el nivel inicial, en promedio, el 51,7 % de la matrícula asiste a establecimientos de gestión privada; en cambio en el nivel primario y en el secundario, los de gestión pública concentran la mayor población: 60,1 % y 59,2 % respectivamente. En relación con el nivel superior no universitario, la matrícula se divide en partes iguales entre ambos tipos de establecimientos.
- La educación especial muestra en la órbita oficial un aumento en 2011 del 48,2 % respecto de 2010. En la gestión privada, la matrícula presenta un comportamiento homogéneo, en promedio a lo largo del período, de 194 inscriptos.
- La educación secundaria para adultos sólo es de gestión oficial, su matrícula presenta un comportamiento creciente a lo largo del período 2008–2011, con un incremento de aproximadamente 25,7 % en el período.
- A lo largo del período 2008–2011 se observa un crecimiento en la matrícula de las universidades UNL, UTN–FRSF y UCSF, con un crecimiento anual promedio de 2,9 %. En 2011 la matrícula total es 42.077, donde el 84,0 % corresponde a UNL.
- UNL y UCSF presentan mayoría de estudiantes mujeres, contrariamente a la UTN–FRSF, donde se observa mayoría de varones, aunque con una tendencia a mayor incorporación de mujeres.
- Entre 2008 y 2011 aumenta la proporción de estudiantes jóvenes, con hasta 23 años, en la matrícula universitaria. Del 45,8 % en 2008, crece al 61,3 % en 2011.

- En relación con la procedencia de los nuevos inscriptos a carreras de grado durante el período 2008-2011, el 45,1 % promedio de los nuevos inscriptos en UNL tienen como residencia de su núcleo familiar a la ciudad de Santa Fe, el 40,6 % en UTN-FRSF y el 54,8 % en UCSF.
- Al año 2011 hay aproximadamente 4 docentes-investigadores por cada 1.000 santafesinos.

SALUD

La salud se constituye en un aspecto esencial en el desarrollo de las personas. El conocimiento acerca del estado de salud de los vecinos, la cobertura y el acceso a este servicio son factores esenciales para evaluar la calidad de vida en nuestra ciudad y permiten generar políticas de promoción, prevención, atención y formación en salud para las familias de la ciudad.

La inclusión de la mirada local en las políticas de salud se plantea como meta la construcción de un ambiente saludable que disminuya las condiciones de vulnerabilidad ante diversas enfermedades, aliente los hábitos preventivos y ofrezca un sistema articulado de servicios de salud, reconociendo la diversidad y complejidad existente. Asimismo, se propone promover el aprovechamiento de los espacios públicos para el disfrute de la vida en sociedad y la práctica de la mayor diversidad de deportes como instancia formativa y de integración social.

En el siguiente eje se presenta un resumen de las principales estadísticas vitales y sus comportamientos según las regiones bajo análisis, así también se abordan las temáticas de enfermedades y causas de defunciones en la población santafesina. También se analizan la cobertura y las políticas de salud que se encuentra desarrollando el Gobierno de la ciudad Santa Fe a los fines de alcanzar mejoras en la calidad de vida de la población.

Las estadísticas vitales²⁰ (nacidos vivos, tasas de natalidad, tasas de mortalidad) permiten tener un panorama sobre la situación de la dinámica poblacional de una región; la determinación de las mismas se basa en principios y recomendaciones de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, lo que contribuye a la homogeneidad y a la comparabilidad de los datos.

Las fuentes de información utilizadas son la Dirección de Estadísticas e Información en salud del Ministerio de Salud de la Nación²¹ y la Dirección General de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicada por el INDEC y la suministrada por la Secretaría de Salud del Gobierno de la ciudad. Además, se obtienen datos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud²² (SNVS) donde se resume la notificación de las enfermedades que fueron previamente registradas en los “Registros de Consultas Médicas”, guardias, internación y otros servicios de los Centros de Salud y Hospitales.

Dicho sistema permite detectar las principales enfermedades acontecidas y, como consecuencia, tener un parámetro de efectividad de las políticas públicas implementadas para mejorar la calidad de vida de la población.

A partir de lo expuesto es que se hace necesario realizar una breve evolución de los principales indicadores comparando los mismos a nivel nacional, provincial y departamental con respecto a la ciudad de Santa Fe, cuando así sea posible.

20. Ministerio de Salud de la Nación, Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos, Dirección de Estadísticas e Información de Salud - <http://www.deis.gov.ar/Publicaciones/Archivos/Serie5Nro54.pdf>

21. <http://www.deis.gov.ar/>

22. Sistema oficial de notificación de la República Argentina.

↓ **Cuadro 3.1.** Evolución anual de los Nacidos Vivos. Nación, Provincia Santa Fe, Departamento La Capital, Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2010. Fuente: Dirección de Estadísticas e Información en Salud-Ministerio de Salud de la Nación.

NACIDOS VIVOS

A continuación, se compara la evolución que presenta la cantidad de nacidos vivos en las diferentes regiones para el período 2008–2010.²³

Nacidos Vivos				
AÑO	NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA FE	DEPARTAMENTO LA CAPITAL	CIUDAD DE SANTA FE
2008	746.460	54.804	9.352	6.884
2009	745.336	53.830	9.245	6.823
2010	756.176	53.152	9.538	7.351

Se observa que, en términos generales, de 2008 a 2009 se produce una reducción de la cantidad de nacidos vivos, en mayor o menor cuantía, para todas las regiones bajo análisis; la Provincia de Santa Fe y su Departamento La Capital presentan una disminución mayor al 1,0 %.

De 2009 a 2010, el comportamiento de la cantidad de nacidos vivos es más heterogéneo entre las regiones, continúa la tendencia decreciente de la Provincia de Santa Fe y, respecto de los años anteriores, el país, el Departamento La Capital y la Ciudad de Santa Fe, marcan una recuperación en sus niveles. En cuanto al departamento, el incremento es de 3,1 % mientras que en la ciudad el mismo es de alrededor un 7,0 %.

↓ **Cuadro 3.2.** Nacidos Vivos por Peso al Nacer. Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2010. Fuente: Dirección General de Estadística Ministerio de Salud de la Prov. Santa Fe.

Nacidos vivos por peso al nacer									
AÑO	TOTAL	001 grs.-1.499 grs.		1.500 grs. a 2.499 grs.		2.500 grs. y más		Ignorado	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
2008	6.884	85	1,23	497	7,22	6.200	90,06	102	1,48
2009	6.823	78	1,14	478	7,01	6.181	90,59	86	1,26
2010	7.351	89	1,21	460	6,26	6.799	92,49	5	0,07
2011 ²⁴	6.905	88	1,27	540	7,82	6.275	90,88	2	0,03

23. Se analizarán las tasas de estadísticas vitales hasta el año 2010, último

período de actualización de los datos trabajados debido a que los mismos

se calculan en base a datos censales.

24. Datos provisorios.

Así, se concluye que para 2010 la ciudad de Santa Fe presenta una mayor cantidad de nacidos vivos con respecto a los dos últimos años, revirtiendo la caída de 2009.

Según definiciones del Ministerio de Salud de la Nación se considera que el Peso al Nacer es la primera medición del peso del feto o recién nacido hecha después del nacimiento. Dicho peso debe ser tomado preferentemente dentro de la primera hora de vida, antes de que ocurra la pérdida posnatal importante de peso. Se define como Bajo peso al nacer al inferior a 2.500 gramos (hasta 2.499 gramos inclusive).

En el período 2008-2011, según datos de la Dirección General de Estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, se observa que el 90,0% de los nacidos vivos en la ciudad presenta un peso de 2.500 gramos o más, por lo que menos del 10% de los nacidos vivos tiene algún grado de desnutrición infantil en sus primeras horas de vida. Este último dato representa, en 2011, 628 nacidos, de un total de 6.905.

Si se discrimina la cantidad de nacidos vivos por sexo, para el 2008 se tiene casi la misma cantidad de mujeres que de varones nacidos, mientras que para los años subsiguientes se registra una mayor la cantidad de nacidos vivos varones en la ciudad de Santa Fe.

↓ **Cuadro 3.3.** Nacidos Vivos según sexo. Ciudad de Santa Fe. Período 2008-2011. Fuente: Dirección General de Estadísticas Ministerio de Salud de la Prov. Santa Fe.

Nacidos Vivos por sexo

AÑO	TOTAL	VARONES	PARTICIPACIÓN VARONES	MUJERES	PARTICIPACIÓN MUJERES	IGNORADO	PARTICIPACIÓN SEXO IGNORADO
2008	6.884	3.430	49,83%	3.452	50,15%	2	0,03%
2009	6.823	3.515	51,52%	3.308	48,48%	-	
2010	7.351	3.783	51,46%	3.567	48,52%	1	0,01%
2011 ²⁵	6.905	3.662	53,03%	3.242	46,95%	1	0,01%

TASA DE NATALIDAD

La Tasa de Natalidad es el cociente entre la cantidad de nacidos vivos y la población total en una región determinada durante un año, por regiones. En el período bajo estudio la tasa exhibe una tendencia decreciente para las regiones Nacional y Provincial; para la ciudad de Santa Fe, la misma muestra ciertas oscilaciones debido a que aumenta en 2010 respecto del año anterior en aproximadamente 1,3 puntos.

↓ **Cuadro 3.4.** Evolución anual de la Tasa de Natalidad. Nación, Provincia Santa Fe, Departamento La Capital, Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2010. Fuente: Dirección de Estadísticas e Información en Salud–Ministerio de Salud de la Nación.

Cabe destacar que la ciudad de Santa Fe presenta para el 2010 una tasa de natalidad mayor si se la compara con el resto de las regiones, siendo la diferencia más elevada con la provincia de aproximadamente 3 puntos.

Tasa de Natalidad				
AÑO	NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA FE	DEPARTAMENTO LA CAPITAL	CIUDAD DE SANTA FE
2008	18,8	16,9	17,4	18,0
2009	18,6	16,5	17,0	17,7
2010	18,7	16,2	17,4	19,0

TASA GENERAL DE MORTALIDAD

En cuanto a la Tasa Bruta de Mortalidad, la misma muestra el cociente entre el número total de defunciones de la población y la población total producidas durante un año, por mil.

Según la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de Nación, es necesario realizar ciertas observaciones debido a que la Tasa de Mortalidad relaciona todas las muertes acaecidas en una población determinada con la población total, midiendo así la disminución de la misma a causa de las muertes. Si bien es muy utilizada, ya que generalmente se dispone de los datos para su cálculo, debe considerarse que la misma puede resultar engañosa cuando las poblaciones que se comparan no tienen una composición similar según la edad y el sexo.

A su vez, las poblaciones compuestas por una elevada proporción de personas de edad avanzada en las que la mortalidad es más alta, muestran naturalmente tasas brutas

de mortalidad más elevadas que las de las poblaciones “más jóvenes”. En el caso de la ciudad de Santa Fe, según datos del Censo 2001, se presenta un mayor porcentaje de personas adultas²⁶ dentro de la estructura poblacional.

El comportamiento de la Tasa de Mortalidad en términos comparativos muestra que, en promedio, la misma para la ciudad de Santa Fe es menor a la de la Provincia de Santa Fe pero mayor a la Nacional en el período analizado.

Si se considera la evolución a lo largo de los años 2008–2010 se observará que tanto a nivel Nacional como Provincial la misma presenta una tendencia creciente. Sin embargo, para la ciudad de Santa Fe muestra una leve disminución de 0,3 puntos para el 2009, y se incrementa para el 2010 en 0,2 puntos. Esto permite destacar que la Tasa de Mortalidad para la ciudad no presenta cambios significativos a lo largo del período.

Situación especial exhibe la Provincia de Santa Fe ya que aumenta en el último año la tasa bruta de mortalidad en, aproximadamente, 7,4 puntos respecto de 2009.

↓ **Cuadro 3.5.** Evolución anual de la Tasa de Mortalidad General. Nación, Provincia Santa Fe, Departamento La Capital, Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2010. Fuente: Dirección de Estadística e Información en Salud–Ministerio de Salud de la Nación.

Tasa Bruta de Mortalidad				
AÑO	NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA FE	DEPARTAMENTO LA CAPITAL	CIUDAD DE SANTA FE
2008	7,6	8,7	8,0	8,5
2009	7,6	8,8	7,7	8,2
2010	7,9	16,2	8,2	8,4

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

En cuanto al estudio sobre la Tasa de Mortalidad Infantil se debe considerar el conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de la misma: biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. La influencia de estos factores difiere en los menores de un año.

En la mortalidad neonatal prevalecen aquellos factores vinculados con las condiciones congénitas como también con la atención de la salud (salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros

26. Ver eje Demografía, Pobreza e Indigencia.

días de vida). En la mortalidad posneonatal tienen mayor impacto las condiciones ambientales y socioeconómicas sobre la salud del niño.

Así, la Tasa de Mortalidad Infantil es considerada como uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud y, debido a su especial utilidad, es necesario calcular e interpretar correctamente sus valores.

Por lo tanto, resulta relevante mostrar el comportamiento de la tasa en las diferentes regiones: debe considerársela como el cociente del número de muertes de menores de un año y el número de nacidos vivos registrados para el mismo transcurso de tiempo, por cada 1.000 nacidos vivos.

Al interior de cada una de las regiones, la tendencia es decreciente tanto para la Nación como para la Provincia de Santa Fe, mientras que el Departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe muestran oscilaciones; estas oscilaciones son para la ciudad más marcadas. Específicamente, la ciudad de Santa Fe experimenta un ascenso de 1,8 puntos en 2009, y una disminución leve de un 0,5 para 2010. Sin embargo, en términos comparativos, la ciudad de Santa Fe exhibe la Tasa de Mortalidad Infantil más baja a lo largo del período estudiado, 2008–2010.

↓ **Cuadro 3.6.** Evolución anual de la Tasa de Mortalidad Infantil. Nación, Provincia Santa Fe, Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2010. Fuente: Dirección de Estadística e Información en Salud–Ministerio de Salud de la Nación.

Tasa de Mortalidad Infantil				
AÑO	NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA FE	DEPARTAMENTO LA CAPITAL	CIUDAD DE SANTA FE
2008	12,5	11,5	9,8	8,4
2009	12,1	11,1	10,9	10,3
2010	11,9	10,3	10,6	9,8

TASA DE MORTALIDAD MATERNA

La Tasa de Mortalidad Materna muestra la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio de embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención. Es decir, representa la relación entre defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, expresada por cada 10.000 nacidos vivos.

Se observa que la tasa presenta oscilaciones marcadas tanto para la Provincia como para la Ciudad de Santa Fe, en contraposición a movimientos menos bruscos a nivel nacional. Se destaca el aumento significativo que se produce tanto en la Provincia como en la ciudad de Santa Fe para el año 2009 con respecto al nivel nacional. Sin embargo, para los años 2008 y 2010 la Tasa de Mortalidad Materna para Provincia y Ciudad presenta niveles inferiores en términos comparativos al alcanzado por Nación.

Tasa de Mortalidad Materna			
AÑO	NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA FE	CIUDAD DE SANTA FE
2008	4,0	3,3	1,5
2009	5,5	7,1	10,3
2010	4,4	2,6	2,7

← **Cuadro 3.7.** Evolución anual de la Tasa de Mortalidad Materna. Nación, Provincia Santa Fe, Ciudad de Santa Fe. Período 2008-2010. Fuente: Dirección de Estadística e Información en Salud-Ministerio de Salud de la Nación.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

El Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) constituye una red que permite el registro y la observación sistemática y continua de hechos en salud, con el objeto de orientar las acciones de prevención y control así como servir a la determinación de prioridades en salud. Las Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO) Notificación C2 son enfermedades de carácter transmisible y los datos refieren a aquellos pacientes que fueron atendidos y registrados por los médicos en los distintos efectores de salud.

En la ciudad de Santa Fe, de 2009 a 2011 se duplican las Enfermedades de Notificación Obligatoria, pasando de 12.774 casos de todas las patologías a 24.477. Cabe señalar que este aumento en la notificación responde a diferentes y variados motivos; si bien la cantidad de casos notificados no debería por qué tener un correlato en la mejora general del sistema, sin dudas, es el resultado de un fortalecimiento progresivo de la epidemiología en general y la vigilancia en particular a lo largo de los últimos 10 años.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

AÑO	Enfermedades Respiratorias ²⁷					Síndrome		Total de casos registrados
	Bronquiolitis < 2 años	Enfermedad Tipo Influenza (ETI)	Neumonía	Diarreas ²⁸	Varicela ²⁹	Febribil Inespecífico	Otras Enfermedades	
2009	554	5.927	1.072	3.187	435	1.088	511	12.774
2010	1.800	4.475	1.040	4.916	764	1.660	452	15.107
2011	1.496	14.052	1.013	4.740	642	1.740	794	24.477

↑ **Cuadro 3.8.** Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS). Registro de ENO. Ciudad de Santa Fe. Período 2009–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud–Ministerio de Salud de la Nación.

En términos generales, se observa claramente un gradual y continuo aumento año a año en los casos seleccionados. Es importante destacar que los mismos fueron seleccionados en función del mayor nivel de ocurrencia en los habitantes de la ciudad de Santa Fe.

En cuanto a las enfermedades respiratorias, según el Boletín Epidemiológico Anual³⁰ publicado en el año 2010 por el Ministerio de Salud de la Nación, se observa para los casos de neumonía importantes descensos en la Provincia de Santa Fe, tendencia que acompaña la ciudad de Santa Fe.

Dentro de los tipos de enfermedades respiratorias analizadas se muestra que, en el caso de la Bronquiolitis y Neumonía, las edades que afectan principalmente son a menores de un año a los 9. Sin embargo, el intervalo de edad que afecta la Enfermedad de Tipo Influenza (ETI) presenta un rango más amplio que va desde los 15 hasta los 64 años, siendo desde los 15 a los 34 años donde se presenta la mayoría de los casos notificados.

27. Las enfermedades respiratorias incluyen los eventos: Bronquiolitis en menores de 2 años, Enfermedad Tipo Influenza (ETI), Neumonía e Infección Respiratoria Internada (IRAG). Cabe señalar que para el último evento, en el período que va de 2009 a 2011, no se registraron casos. Se define, según la Dirección de Epidemiología de la Nación, Enfermedad Tipo Influenza (ETI): Enfermedad respiratoria aguda febril ($T > 38^{\circ}\text{C}$) con mialgias y/o postración, acompañada de tos, con

o sin dolor de garganta, en ausencia de otro diagnóstico confirmado (no incluye los cuadros de vías respiratorias superiores o el resfrío común); con o sin confirmación de laboratorio por aislamiento viral, detección de antígenos en secreción nasofaríngea o conversión serológica. Neumonía: Enfermedad respiratoria aguda febril ($> 38^{\circ}$) con tos, dificultad respiratoria y taquipnea. Bronquiolitis: Todo niño menor de dos años, con primer o segundo episodio de

sibilancias, asociado a evidencias clínicas de infección viral con síntomas de obstrucción bronquial periférica, taquipnea, tiraje, o espiración prolongada, con o sin fiebre. http://www.msal.gov.ar/images/stories/alertas_epidemiologia/2010/alerta_4_respiratorias_agudas_5-5-2010.pdf

28. Eventos gastroentéricos.

29. Eventos inmunoprevenibles.

30. http://msal.gov.ar/htm/site/sala_situacion/PANELES/bep-anual-2010/BEPANUAL_2010.pdf

En el caso de los inmunoprevenibles, la varicela se manifiesta en los primeros años de vida, logrando los mayores casos registrados hasta los 9 años de edad; mientras que el Síndrome Febril Inespecífico presenta un comportamiento más heterogéneo en cuanto a la edad de los afectados. Cabe señalar que los mayores registros de casos se dan desde los primeros meses de vida hasta los 9 años de edad, aunque en términos comparativos, todos los rangos de edad desde 2009 a 2011 muestran un aumento de los casos registrados.

↓ **Cuadro 3.9.** Alertas Epidemiológicas en la ciudad de Santa Fe. Período 2009-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos Dirección de Epidemiología de la Nación-SNVs.

ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS	DENGUE	ALACRANISMO	TUBERCULOSIS	SARAMPIÓN³¹
2009	6	19	40	0
2010	16	20	21	0
2011	14	38	37	0

En cuanto a la sección de Alertas Epidemiológicas, para el período analizado, 2009-2011, las epidemias señaladas se ven influenciadas por el contexto sociodemográfico que presenta la ciudad de Santa Fe. En términos generales, se destaca el no registro de casos de Sarampión ya que es uno de los principales eventos inmunoprevenibles de importancia en países, localidades o regiones de bajos ingresos con infraestructuras sanitarias débiles (Boletín Epidemiológico Anual, 2010).

En cuanto al resto de los alertas, se observa a lo largo del período un incremento en el registro de casos de alacranismo y dengue; mientras que Tuberculosis muestra una disminución en 2010, y un incremento en 2011 a valores similares de 2009.

31. El sarampión es una enfermedad viral, contagiosa y una de las prin-

cipales causas de defunción de los niños pequeños, a pesar de disponer

de una vacuna inocua y eficaz en función del costo.

PRINCIPALES ENFERMEDADES CAUSANTES DE MUERTE

En promedio, a lo largo del período 2008–2011, el total anual de muertes acontecidas en la ciudad de Santa Fe es de, aproximadamente, 3.300 casos. En el año 2011, el 71,4 % corresponde a defunciones de personas de más de 65 años. Las principales causas son enfermedades de tipo cardíacos y respiratorios, tumores e infecciones, entre otras.

Cabe señalar que la mayor participación de registros de causa de muerte a lo largo del período 2008–2011 es la neumonía, enfermedad del sistema respiratorio.

A 2011 se tiene un comportamiento creciente de los tumores malignos en los órganos respiratorios, de insuficiencia cardíaca y neumonía.

La septicemia (enfermedad bacteriana) se da principalmente en personas de más de 65 años de edad. En cuanto a los tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos, ocurre principalmente en el sexo masculino y a partir de los 60 años.

Por otro lado, las enfermedades del sistema circulatorio, tanto en la insuficiencia cardíaca como en accidente vascular encefálico agudo, en general acontecen en personas adultas, mayores de 70 años. En cuanto a la insuficiencia cardíaca, el sexo femenino muestra la mayor participación de los casos registrados a lo largo del período analizado.

Cabe señalar que según la Fundación Interamericana del Corazón Argentina,³² las Enfermedades No Transmisibles (ENT) han sido identificadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la principal amenaza para la salud humana. Estas enfermedades incluyen las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. Los cuatro factores de riesgo más importantes de las ENT son: el uso de tabaco, los hábitos alimentarios inadecuados, el sedentarismo y el abuso de alcohol, todos ellos determinantes sociales evitables y prevenibles.

Las ENT podrían ser evitadas si se garantizara un ambiente en el que se implementaran políticas públicas poblacionales eficaces para los hábitos saludables como la alimentación apropiada (reducción de sodio, grasas trans y azúcares) y el

32. <http://www.ficargentina.org/>

control del peso, la actividad física regular, la reducción del consumo de tabaco y exposición a humo de tabaco ajeno y la reducción del consumo de alcohol.

Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)

Enfermedades por Capítulo y Código del CIE	Enfermedades infecciosas y parasitarias	Tumores	Enfermedades del Sistema Circulatorio		Enfermedades del Sistema Respiratorio	Total Defunciones
	Otras Septicemias	Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	Insuficiencia Cardíaca	Accidente Vascular Encefálico Agudo	Neumonía	
2008	111	82	90	120	147	3.260
2009	69	96	92	80	109	3.160
2010	88	93	98	93	137	3.364
2011	92	118	132	84	158	3.372

COBERTURA

En base a los datos aportados por la Encuesta Permanente de Hogares publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la evolución en cobertura de Salud para el Aglomerado Gran Santa Fe destaca una alta participación de población con obra social; en todos los trimestres, desde el año 2008 a 2011, más de la mitad de la población con acceso a la misma, es de aproximadamente el 60,0 %.

↑ **Cuadro 3.10.** Principales enfermedades causa de muerte según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). 10º Revisión en la ciudad de Santa Fe. Fuente: Dirección General de Estadística Ministerio de Salud de la Prov. Santa Fe.

↓ **Cuadro 3.11.** Valores Promedio de Cobertura en Salud Aglomerado Gran Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base microdatos EPH–INDEC.

Valores Promedio de Cobertura en Salud Aglomerado Gran Santa Fe, en porcentaje

AÑO	Obra Social (incluye PAMI)	Mutual/ Prepaga	No Paga/ No le descuentan	Obra Social y mutual/ prepaga	Planes/ Seguros Públicos	NS/NC
2008	60,7	3,9	35,2	0,3	0,1	0,2
2009	61,7	2,7	35,2	0,4	0,1	-
2010	61,7	2,1	35,9	0,4	-	0,3
2011	62,6	2,5	34,7	0,2	-	-

Se observa que desde 2008 hasta 2011, la participación de población con “Obra Social (incluye PAMI)” crece, con un incremento de, aproximadamente, el 3,0 % en todo el período. En consideración con aquellas personas que poseen una “Mutual/Prepaga” se observan oscilaciones, con una disminución de 1,4 puntos porcentuales en todo el período.

Situación inversa se dio a la segunda participación en orden de importancia en las categorías de cobertura de salud, “No Paga/No le descuentan” que se mantuvo por encima del 35,0 % hasta 2010, lo que marca una reducción promedio de 1,2 puntos porcentuales entre dicho año y 2011. En síntesis, se observa para el período 2010–2011 que mientras aumentan las personas que poseen obra social disminuyen aquellas a quienes no se les paga o se le descuenta.

A continuación se presentan datos sobre la cobertura médica según la condición de actividad en el mercado laboral para el Aglomerado Gran Santa Fe. El siguiente análisis comparativo tomará el tercer trimestre de 2008 y 2011 y establecerá ciertas relaciones que no necesariamente verifican un comportamiento teórico de la condición de actividad y su relación de poseer o no cobertura médica.

En términos generales, se observa que, a partir de las categorías que determinan la condición de actividad, se incrementa la población ocupada, desocupada, inactiva (como jubilados y estudiantes) y los menores de 10 años que poseen “Obra Social (incluye PAMI)” para el período bajo estudio, 2008–2011.

En cuanto a la población que “No Paga, Ni se le descuentan” los aportes a la obra social presenta un incremento de, aproximadamente, el 3,1 % para la población ocupada mientras que para el resto de las categorías se muestra una tendencia decreciente, siendo la disminución para los desocupados de un 37,1 %, inactivos 3,7 % y, por último, los menores de 10 años de 7,9 % comparando las variaciones producidas del tercer trimestre de 2011 con respecto al tercer trimestre de 2008.

Según lo señalado, se puede inferir una menor calidad en las condiciones de trabajo producto del incremento de población ocupada que no cuenta con obra social. Esto refleja cierta informalidad en el mercado laboral dado que la misma se produce no solamente por la no realización de aportes jubilatorios sino también por la falta de acceso a cobertura médica.

III TRIMESTRE	AÑO	TIPO DE COBERTURA MÉDICA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			Menor de 10 años
			Ocupado	Desocupado	Inactivo	
2008		Obra social (incluye PAMI)	114.149	6.408	135.167	30.800
		Mutual/Prepaga/Servicio de emergencia	9.556	525	7.994	2.932
		No paga ni le descuentan	61.543	18.070	67.285	40.532
		Obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia	270	0	584	0
		Total	185.518	25.003	211.030	74.264
2011		Obra social (incluye PAMI)	128.323	9.557	143.957	37.497
		Mutual/Prepaga/Servicio de emergencia	8.174	0	4.281	1.423
		No paga ni le descuentan	63.426	11.369	64.785	37.325
		Obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia	590	0	1.022	0
		Total	200.513	20.926	214.045	76.245

Asimismo, se observa la situación inversa ya que se reduce la cantidad de personas desocupadas, inactivas y menores de 10 años sin obra social, en los porcentajes antes mencionados, situación que no resulta extraña producto de la disminución de, aproximadamente, un 19 % de población desocupada³³ en el período 2008-2011.

Con respecto al resto de las categorías expuestas para el análisis de la cobertura médica, se tiene un comportamiento decreciente de aquellas personas que, independientemente de la condición de actividad, realizan aportes a una mutual, poseen prepaga o acceden a servicios de emergencia.

Se concluye entonces, que el acceso a la cobertura médica no está garantizado en su totalidad por la condición de actividad en el mercado laboral, sino que probablemente depende de otros factores que determinan el contexto socioeconómico de una región.

SERVICIO PÚBLICO

En función del número de personas que no poseen obra social se hace necesario garantizar el acceso a la salud pública. La ciudad de Santa Fe cuenta con seis hospitales públicos: Sayago, José María Cullén, J. B. Iturraspe, Hospital Psiquiátrico Dr. Emilio Mira y López, de Niños Dr. Orlando Alassia y el Instituto de Rehabilitación Dr. Vera Candioti, que brindan

↑ **Cuadro 3.12.** Cobertura Médica según condición de actividad. Aglomerado Gran Santa Fe. Año 2008, 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a microdatos EPH-INDEC.

33. Ver eje Empleo.

servicio no sólo a la comunidad santafesina sino también a todo el aglomerado, e incluso al norte provincial.

Además, según información suministrada por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, al año 2011 la ciudad cuenta con 53 Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS), 2 Centros de Integración Comunitaria (CIC), un Servicio de Atención Médica a la Comunidad (SAMCO) y el Centro de Salud Municipal “Nuevo Horizonte”.

El centro de salud Nuevo Horizonte fue el proyecto que eligió dicho barrio en el marco del Presupuesto Participativo;³⁴ la elección del proyecto se llevó a cabo en noviembre de 2008, el 83,0 % de los vecinos votaron por el mismo. El barrio está ubicado en el extremo noroeste del ejido urbano y cuenta con una población de aproximadamente 380 familias reubicadas después de la inundación de 2003.

34. Es una herramienta fundamental para democratizar las decisiones sobre los recursos públicos y garantizar una mayor equidad en la asignación.

SÍNTESIS

- Al año 2010, la tasa media de natalidad en la ciudad de Santa Fe es 18,2, 1,7 puntos superior al promedio provincial y 0,5 puntos inferior al nacional.
- A su vez, la tasa bruta media de mortalidad es 8,4 y, a pesar de las salvedades señaladas en su análisis, presenta una tasa menor de 2,9 puntos respecto de la Provincia mientras que se ubica 0,7 puntos por encima del promedio nacional.
- La tasa media de mortalidad infantil es de 9,5, por lo que la ciudad de Santa Fe tiene mejor performance ya que la misma es inferior al promedio provincial en 1,5 puntos y nacional en 2,7 puntos.
- Un comportamiento más heterogéneo tiene la tasa de mortalidad materna comparando las regiones; la ciudad de Santa Fe para el año 2010 presenta una tasa similar a la de la Provincia, 2,6 y 2,7 respectivamente, pero dos puntos inferiores a la de la Nación.
- En relación con las enfermedades de notificación obligatoria, las principales que se presentan en la ciudad son respiratorias (bronquiolitis en menores de dos años, tipo influenza y neumonía).
- El promedio anual de defunciones en la ciudad es de 3.300; en el año 2011 el 71,4 de los casos corresponden a defunciones de personas de más de 65 años de edad. Las principales causas de enfermedades son de tipo cardíaco y respiratorio, tumores e infecciones, entre otras.
- De acuerdo con los datos aportados por la Encuesta Permanente de Hogares para el período 2008-2011, más del 60,0 % de la población del Aglomerado Gran Santa Fe posee obra social; esto no presenta un vínculo directo con la condición de actividad laboral de las personas.

SEGURIDAD CIUDADANA

La construcción de una ciudad saludable y con calidad de vida requiere avanzar en el análisis de las políticas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana,³⁵ que concierne a la protección de todas las personas contra el riesgo de sufrir un delito violento o de despojo que afecte la vida cotidiana de las mismas.

Así, bajo este eje, hemos de referenciar aquellos aspectos que se consideran “amenazas o riesgos” para el desarrollo de la vida en comunidad, que se encuentran vinculados a los derechos humanos fundamentales y que atañen a la libertad, esencia del desarrollo humano.

35. Informe Regional para el Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe (2010). “Actuar sobre el

futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”. Programa de Naciones Unidas para

el Desarrollo —PNUD. Recuperado 05 de enero 2013, de <http://www.idhalc-actuarsobreel futuro.org>.

En este informe se evaluarán indicadores que permitan monitorear la protección de la vida de los santafesinos, las normas de convivencia y el respeto por la ley, con el objeto de promover políticas públicas asentadas en el respeto al otro, la convivencia ciudadana y en la valoración de los acuerdos para la vida cotidiana en un marco de libertad.

La *seguridad ciudadana* es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida *inicialmente* como la *protección universal contra el delito violento o predatorio*. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de *todas las personas* —su vida, su integridad, su patrimonio— contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.³⁶ La seguridad constituye un elemento importante para el desarrollo de una ciudad solidaria y con fines de protección a los ciudadanos.

A continuación, se analizan datos acerca del número de homicidios dolosos y la cantidad de automóviles robados en el período 2008-2011 en la jurisdicción de la Unidad Regional 1 (Departamento La Capital) comparados con los del Departamento Rosario y el total provincial.³⁷

Teniendo en cuenta que la seguridad ciudadana no sólo puede ser abordada a partir de los puntos señalados, desde el Programa se trabajará para disponer de indicadores vinculados al número de robos y hurtos en la ciudad, ya que estos se constituyen en los principales delitos que afectan a la comunidad.

36. Informe Regional para el Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe (2009), “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo

humano”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

37. Se consideran estos indicadores dada su fiabilidad; el robo de un auto-

motor debe ser denunciado para poder cobrar los seguros correspondientes, y los homicidios son denunciados para dar lugar al certificado de defunción.

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

La evolución de la cantidad de homicidios acontecidos en la Unidad Regional I (URI) muestra un comportamiento heterogéneo, en comparación con la Unidad Regional II y provincia de Santa Fe, las que presentan variaciones interanuales positivas a lo largo del período 2008–2011. El Departamento La Capital tiene un incremento de un 10,8 % en 2009, y un descenso de un 14,8 % en 2011, respecto de los años anteriores.

→ **Cuadro 4.1.** Homicidios dolosos. Unidad Regional 1 (UR I), Unidad Regional 2 (UR II) y Provincia de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa–Ministerio de Seguridad Provincia de Santa Fe.

Homicidios dolosos			
AÑO	DEPARTAMENTO LA CAPITAL (UR I)	DEPARTAMENTO ROSARIO (UR II)	PROVINCIA DE SANTA FE
2008	83	120	271
2009	92	124	271
2010	88	127	273
2011	75	164	297
Total Período	338	535	1.112

En 2010 la tasa de homicidios dolosos en el Departamento La Capital es de 1,7, es decir, se producen aproximadamente dos homicidios por cada 10.000 habitantes. La misma es 0,6 puntos superior a la tasa registrada para el Departamento Rosario y, aproximadamente, el doble de la tasa de homicidio doloso de la provincia de Santa Fe.

→ **Cuadro 4.2.** Homicidios dolosos. Variación Interanual. Unidad Regional 1 (UR I), Unidad Regional 2 (UR II) y Provincia de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa–Ministerio de Seguridad Provincia de Santa Fe.

Homicidios dolosos, variación interanual			
	DEPARTAMENTO LA CAPITAL (UR I)	DEPARTAMENTO ROSARIO (UR II)	PROVINCIA DE SANTA FE
2008/2009	10,8%	3,3%	0,0%
2009/2010	-4,3%	2,4%	0,7%
2010/2011	-14,8%	29,1%	8,8%

→ **Cuadro 4.3.** Tasa de Homicidios dolosos. Unidad Regional 1 (UR I), Unidad Regional 2 (UR II) y Provincia de Santa Fe. 2010. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa–Ministerio de Seguridad y Censo 2010, INDEC–IPEC.

Tasa de homicidios dolosos			
	DEPARTAMENTO LA CAPITAL (UR I)	DEPARTAMENTO ROSARIO (UR II)	PROVINCIA DE SANTA FE
Tasa de homicidio doloso	1,7	1,1	0,9

En relación con el tipo de arma utilizada, aproximadamente el 71,1 % de los homicidios que ocurren en el Departamento La Capital son por medio de armas de fuego.

Homicidios dolosos según tipo de arma			
AÑO	ARMA DE FUEGO	ARMA BLANCA	OTRA
2008	71,1%	22,9%	6,0%
2009	70,7%	23,9%	5,4%
2010	75,0%	18,2%	6,8%
2011	68,0%	20,0%	12,0%
Total Período	71,3%	21,3%	7,4%

← **Cuadro 4.4.** Homicidios dolosos según tipo de arma. Unidad Regional 1. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa–Ministerio de Seguridad Provincia de Santa Fe.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO PRIVADO

La cantidad de robos de automóviles en el Departamento La Capital para el período 2008–2011 muestra un comportamiento decreciente, siendo la disminución de un 27,4 % a 2011. En comparación, el Departamento Rosario presenta una reducción de 2,9 % para igual período y la Provincia un descenso de 7,9 %.

Robo de autos			
AÑO	DEPARTAMENTO LA CAPITAL (UR I)	DEPARTAMENTO ROSARIO (UR II)	PROVINCIA DE SANTA FE
2008	274	1.149	1.582
2009	240	1.221	1.636
2010	225	1.246	1.632
2011	199	1.116	1.457
Total Período	938	4.732	6.307

← **Cuadro 4.5.** Robos de Autos. Unidad Regional 1, Unidad Regional II, Provincia Santa Fe. 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Operativa–Ministerio de Seguridad Provincia de Santa Fe.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

La seguridad vial se constituye hoy en una de las principales problemáticas de las sociedades modernas; en su análisis lo primero es aceptar la posibilidad del error humano y, por ende, la imposibilidad de evitar completamente que se

produzcan accidentes de tránsito. La finalidad de un sistema seguro es garantizar que los accidentes no causen lesiones humanas graves.

Según el Informe Regional para el Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe (2009/2010), entre las intervenciones eficaces en materia de seguridad vial figuran: la incorporación de las características de la seguridad vial en la utilización de la tierra; la planificación urbana y la planificación del transporte; el diseño de carreteras más seguras; el mejoramiento de las características de seguridad de los vehículos; el fomento del transporte público; el control eficaz de la velocidad a cargo de la policía vial y mediante el uso de medidas de descongestión del tráfico; el establecimiento y observancia de leyes que exijan el uso del cinturón de seguridad, del casco y de los sistemas de retención para niños; la fijación e imposición de límites de alcoholemia a los conductores, y el mejoramiento de la atención que reciben las víctimas de los accidentes de tránsito. Las campañas de sensibilización de la población también cumplen una función esencial en el apoyo a la observancia de las leyes, ya que aumentan la toma de conciencia sobre los riesgos y las sanciones asociadas al quebrantamiento de la ley.

Por ello, la seguridad vial no es sólo una cuestión de cantidades absolutas sino que las mismas han de leerse a través de los factores que hacen al contexto en cual se desarrollan, como ser, la cantidad de vehículos circulando por las calles, la cantidad de personas habilitadas para conducir, los controles de tránsito implementados, etc. Desde el Programa Santa Fe Cómo Vamos, en colaboración con las universidades de la ciudad, se está trabajando para generar indicadores vinculados a la seguridad vial que permitan realizar una lectura integral de la problemática.

SÍNTESIS

- En el Departamento La Capital, en 2010, se producen aproximadamente dos homicidios por cada 10.000 habitantes; esta tasa de homicidio es superior al Departamento Rosario y a provincia de Santa Fe.
- La cantidad de automóviles robados en la Unidad Regional I muestra una disminución del 27,4 % a 2011, la cual es significativa en comparación con el Departamento Rosario y provincia de Santa Fe.

EMPLEO

La generación de empleo formal constituye una variable central a la hora de explicar situaciones de vulnerabilidad y exclusión de la población. Su presencia o ausencia, y las características de la inserción laboral, son factores definitorios de la cuantía de ingresos y, con mayor generalidad, de la calidad de vida de la población.

La meta es generar las condiciones propicias para la creación de empleo y promover políticas públicas para avanzar hacia una Santa Fe más inclusiva, que incorpore en su entramado social y productivo al conjunto de la sociedad que habita en ella y le asegure condiciones reales de autonomía y equidad. Todo esto en un marco de adecuadas condiciones laborales.

Calidad del empleo es un concepto multidimensional y dinámico³⁸ que involucra criterios objetivos, como cantidad de horas, ingresos, etc., así como criterios subjetivos relacionados con la valoración en la satisfacción del trabajo.³⁹

Un indicador de esta situación es la tasa de empleo, la cual se espera que alcance, de manera sostenida, los niveles correspondientes a la zona a la que pertenece: la Región Pampeana. Otro conjunto de indicadores permite evaluar la calidad del empleo en cuanto a sexo, edad, calificación del empleado. En este sentido también se espera alcanzar o superar los niveles regionales.

38. Wéller, J; Roethlisberger, C. [2011]. "La calidad del empleo en América Latina. CEPAL, División de desarrollo económico. Recuperado 30/10/2012

de: [http://www.eclac.org/de/publicaciones/xml/5/43345/Serie110_Calidad_del_empleo_\(abril_2011\).pdf](http://www.eclac.org/de/publicaciones/xml/5/43345/Serie110_Calidad_del_empleo_(abril_2011).pdf).

39. Lora, E. [2008]. Calidad de vida:

más allá de los hechos, Capítulo VII, pag. 149. Recuperado 22/10/2012 de: <http://www.iadb.org/publications/book.cfm?lang=es&id=1775347>

El presente apartado sintetiza algunos de los principales indicadores laborales para el Aglomerado Gran Santa Fe⁴⁰ durante el período que abarca desde 2008 hasta 2011 y utiliza como fuente de información la Encuesta Permanente de Hogares (EPH),⁴¹ elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Cabe aclarar que si bien se analiza en su totalidad el período anteriormente mencionado, en algunos casos se expone la información perteneciente al 4° trimestre de 2008 y 2011, con el objetivo de mostrar en forma gráfica una foto de la situación inicial y final del período considerado.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

ESTRUCTURA GENERAL

El total de personas que tiene una ocupación o la busca activamente es de aproximadamente 220.000 personas (51,2 %). La población ocupada⁴² ronda las 200.000 personas y la población desocupada⁴³ las 20.000 personas. El resto pertenece a la población inactiva (210.000 personas).⁴⁴ Datos promedio para el período 2008–2011.

40. Según la metodología implementada por el programa nacional de Encuesta Permanente de Hogares realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, el aglomerado Gran Santa Fe se compone por las localidades de Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo y San José del Rincón.

41. La Encuesta Permanente de Hogares es un programa nacional cuyo propósito es el relevamiento sistemático y permanente de los datos referidos a las características demográficas y socioeconómicas fundamentales de la población, vin-

culadas a la fuerza de trabajo. Tiene cobertura nacional y es realizada en forma conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). La información publicada se obtiene de entrevistas a viviendas seleccionadas (a través de técnicas de muestreo utilizadas en todo el mundo) en cada uno de los aglomerados relevados.

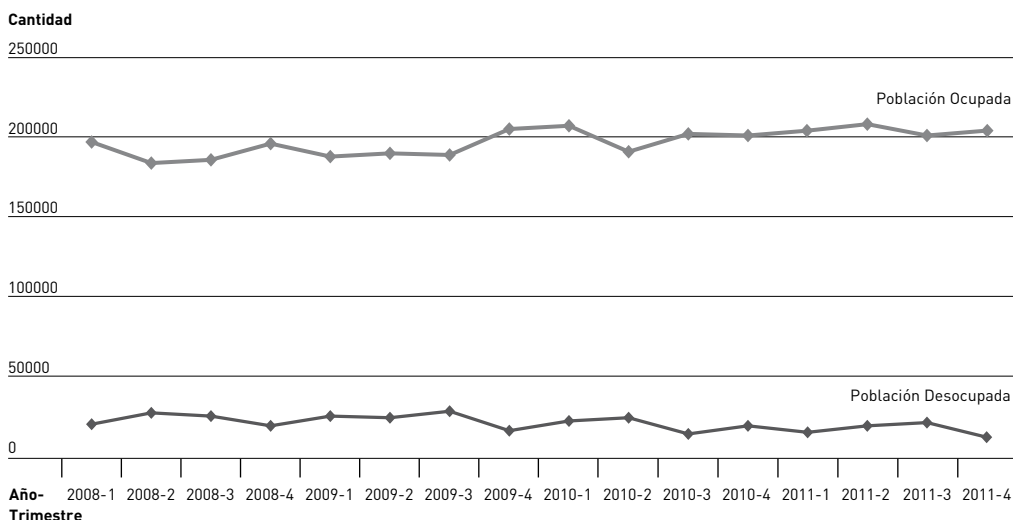
42. Población Ocupada: se consideran Ocupadas a todas las personas que tengan cierta edad especificada (10 años o más) y que durante un período

de referencia (una semana) hayan trabajado al menos una hora (INDEC).

43. Población Desocupada: está conformada por todas aquellas personas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en un período de referencia determinado (INDEC).

44. Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos según estén dispuestos o no a trabajar (INDEC).

Evolución trimestral Población Ocupada y Desocupada



↑ **Gráfico 5.1.** Evolución trimestral Población Ocupada y Desocupada, Aglomerado Gran Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

EDAD

El grupo etario comprendido entre los 20–49 años reúne a más del 70,0 % de la población ocupada. Esto equivale a un valor en términos absolutos cercano a las 147.700 personas ocupadas durante 2008–2011. A su vez, dentro de los ocupados, los Jefes de Hogar tienen mayor participación en las franjas que abarcan desde los 40 a los 59 años, con un 51,4 % y 53,6 % para el último trimestre de 2008 y 2011, respectivamente. Por su parte, a lo largo de todo el período considerado, alrededor del 60,0 % de los No Jefes se concentra en los rangos etarios inferiores a 39 años.

↓ **Cuadro 5.1.** Población de 10 años y más según grupos de Edad–Porcentajes Gran Santa Fe. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

En relación con los desocupados, la mayoría pertenece al grupo etario comprendido entre los 20 y 29 años; 44,7 % para el

PEA según grupo etario

TRIMESTRE/ AÑO	PEA	GRUPOS ETARIOS (como porcentaje de cada población)							
		Total de 10 años y más	de 10 a 19 años	de 20 a 29 años	de 30 a 39 años	de 40 a 49 años	de 50 a 59 años	de 60 a 69 años	de 70 y más años
4º Trimestre 2008	Ocupados	100%	4,1%	24,9%	24,5%	23,4%	16,8%	5,4%	0,9%
	Desocupados	100%	14,7%	44,7%	11,0%	13,9%	11,2%	4,5%	-
4º Trimestre 2011	Ocupados	100%	1,0%	21,4%	27,1%	24,8%	19,3%	5,8%	0,7%
	Desocupados	100%	11,4%	58,3%	9,0%	13,1%	8,3%	-	-

último trimestre de 2008 y 58,3 % para igual trimestre del 2011. Dentro de la población desocupada, los Jefes y No Jefes de Hogar registran una participación mayoritaria en el mismo segmento (20-29 años) con un 38 % y 65 % promedio, respectivamente.

SEXO

En cuanto a la caracterización de la PEA según el sexo, dentro de la población ocupada los varones representan aproximadamente el 60,0 % (120.000 personas) y las mujeres el 40,0 % (80.000 personas) a lo largo de 2008-2011. Entre los desocupados la participación es más pareja que en los ocupados, rondando el 50,0 % en ambos casos.

↓ **Cuadro 5.2.** PEA según Sexo. Gran Santa Fe. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

PEA según sexo						
TRIMESTRE/ AÑO	PEA	CANTIDAD		TOTAL	SEXO %	
		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
4º Trimestre 2008	Ocupados	121.763	78.198	100%	60,9%	39,1%
	Desocupados	11.192	8.880	100%	55,8%	44,2%
4º Trimestre 2011	Ocupados	123.724	80.715	100%	60,5%	39,5%
	Desocupados	6.215	6.190	100%	50,1%	49,9%

Por su parte, de los Jefes de Hogar pertenecientes a la población ocupada, alrededor del 75 % son varones. En cambio, para los No Jefes se observa una participación más equitativa entre varones y mujeres, con un 45 % y 55 % promedio, respectivamente.

En la población desocupada la estructura cambia respecto de la población ocupada. Entre los Jefes de Hogar predominan los varones (67,8 %) durante el último trimestre de 2008, pero hacia el mismo trimestre de 2011 la relación se invierte, evidenciándose predominio de las mujeres (58,6 %). En los No jefes la relación muestra en general una supremacía de varones (51,8 % para el 4º trimestre de 2008 y 53,0 % para el mismo trimestre del 2011).

NIVEL EDUCATIVO

En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado, se evidencia que alrededor del 30,0 % de los ocupados tiene Secundario

Completo. La categoría Superior Universitario Completo con un valor que supera el 20,0 % al 4º trimestre de 2008, gana participación hacia el 4º trimestre de 2011 alcanzando un 26,5 %. Al sumar a las categorías anteriores los ocupados con Universitario incompleto, se observa que aproximadamente el 63,0 % de la población ocupada presenta, al menos, estudios secundarios completos para el 4º trimestre de 2008 y 2011. De esta manera, puede concluirse que las personas con mayor nivel educativo alcanzado son las que participan en mayor medida del mercado de trabajo.

En lo que respecta a los desocupados, alrededor del 50,0 % posee un nivel educativo máximo inferior al secundario completo.

↓ **Cuadro 5.3.** PEA según nivel educativo alcanzado. Porcentajes. Gran Santa Fe. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

PEA según nivel educativo		NIVEL EDUCATIVO (en %)						
TRIMESTRE/ AÑO	PEA	Total de 10 años y más	S/Inst/Educ Esp/ Prim Incomp	Primario Completo	Secundario Incompleto	Secundario Completo	Superior/Univ Incompleto	Superior/Univ Completo
4º Trimestre 2008	Ocupados	100%	4,2%	16,3%	16,4%	31,2%	11,1%	20,8%
	Desocupados	100%	5,2%	27,0%	24,3%	24,3%	13,2%	6,0%
4º Trimestre 2011	Ocupados	100%	3,7%	19,5%	13,0%	28,2%	9,1%	26,5%
	Desocupados	100%	2,8%	25,0%	25,7%	21,9%	19,6%	5,0%

Asimismo, cabe destacar que el máximo nivel educativo alcanzado por los ocupados varía entre varones y mujeres. Una alta proporción de varones tiene secundario completo; 35,2 % para el 4º trimestre de 2008 y 29,6 % para el 4º trimestre de 2011. Por el contrario, en las mujeres se evidencia una mayor participación de aquellas que tienen un nivel educativo Superior Universitario Completo, 30,9 % y 34,8 % hacia el último trimestre de 2008 y 2011, respectivamente. Le sigue la categoría Secundario Completo con un valor que ronda el 25,0 % promedio para todos los años considerados. De esta manera, se puede inferir que en la población ocupada, las mujeres han alcanzado mayor nivel educativo que los varones.

Finalmente, en relación con la calidad del trabajo, resulta importante destacar cómo se caracteriza la población ocupada según la cantidad de ocupaciones y horas dedicadas a las mismas. De esta manera, del total de ocupados, el 90,0 % tiene sólo una ocupación, esto representa aproximadamente

184.065 personas durante 2008 y 2011. En 2008 la mayoría trabaja más de 45 horas semanales en cambio hacia fines de 2011 ganan mayor participación aquellos que trabajan entre 35 y 45 horas a la semana.

El 10 % restante cuenta con más de una ocupación, lo que representa alrededor de 18.732 personas. En 2008 quienes tienen más de una ocupación trabajan en promedio 7hs más, relación que en el año 2011 se reduce a 4hs semanales.

INGRESOS

En lo relativo a los ingresos, se observa que la evolución en la distribución del mismo evidencia que el 10° decil se lleva en promedio cerca del 30 % del ingreso per cápita familiar⁴⁵ e individual. Los tres últimos deciles concentran más del 50 % tanto del ingreso per cápita familiar como individual del Aglomerado Gran Santa Fe (datos para el 4° trimestre de 2008 y 2011).

↓ **Cuadro 5.4**⁴⁶. Población según escala de ingreso per cápita familiar e individual. Aglomerado gran Santa Fe. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

PEA según escala de ingreso per cápita									
4° Trimestre 2008					4° Trimestre 2011				
Nº DECIL	% DEL INGRESO		INGRESO MEDIO POR DECIL		Nº DECIL	% DEL INGRESO		INGRESO MEDIO POR DECIL	
	Per cápita Familiar	Individual	Per cápita Familiar	Individual		Per cápita Familiar	Individual	Per cápita Familiar	Individual
1	1,3	1,4	99	207	1	1,8	1,9	269	495
2	3,0	3,1	236	440	2	3,1	3,6	456	957
3	4,5	4,5	350	637	3	4,2	4,8	624	1.256
4	5,9	5,8	466	825	4	5,5	5,8	816	1.537
5	7,4	7,2	581	1.030	5	6,7	7,4	993	1.933
6	8,8	9,1	692	1.290	6	8,4	8,8	1.248	2.316
7	10,4	10,7	826	1.528	7	10,5	10,9	1.557	2.918
8	13,0	12,9	1.015	1.847	8	13,2	12,7	1.958	3.330
9	16,8	16,6	1.329	2.362	9	17,0	16,4	2.518	4.354
10	28,9	28,8	2.281	4.130	10	29,5	27,8	4.386	7.345
Total	100	100	788	1.430	Total	100	100	1.483	2.644

45. Ingreso per cápita familiar: es el cociente de la división del ingreso total familiar por la cantidad de integrantes del hogar.

46. La información se presenta en

base a la construcción de estructuras decílicas, que consiste en el ordenamiento de los hogares o las personas según su nivel de ingresos, para agruparlos luego en conjuntos

que contengan el 10 % de las unidades, sean hogares o personas. Luego de este procedimiento se obtienen diez grupos con sus intervalos de ingresos correspondientes.

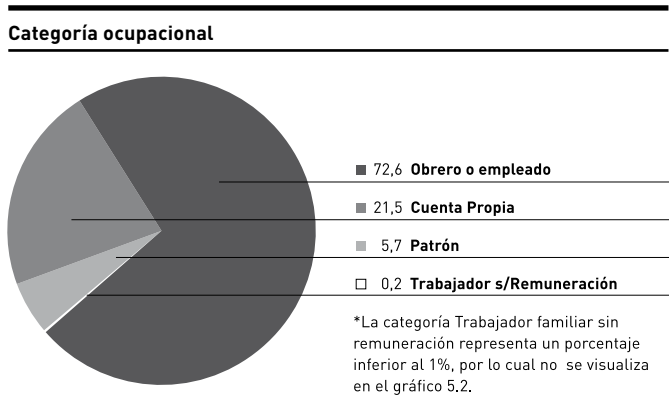
Asimismo, el ingreso individual de una persona que se ubica en el 10° decil es aproximadamente 18 veces más que el del 1° decil (\$4.130 contra \$207 para 2008 y \$7.345 contra \$495 para 2011).

Por último, del análisis de información expuesta en la EPH, se observa que para el 2008, el 50,0 % de la población tiene un ingreso per cápita familiar inferior a los \$600. Hacia el último trimestre de 2011, dicho concepto no alcanza los \$1.000. Es decir, que la mitad de la población está ubicada entre los primeros cinco deciles.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

La categoría ocupacional⁴⁷ es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.⁴⁸ Se distinguen cuatro categorías ocupacionales: Obrero/Empleado, Cuenta propia, Patrón, y Trabajador familiar sin remuneración.

→ **Gráfico 5.2.** Categoría Ocupacional. Porcentajes. Aglomerado Gran Santa Fe. Promedio. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.



Las personas que trabajan en relación de dependencia registran la mayor frecuencia, con un promedio de 72,6 % durante 2008–2011. Los cuentapropistas por su parte muestran una participación promedio de 21,5 % y constituyen la segunda categoría con mayor participación en la variable categoría ocupacional. Los patrones tienen una frecuencia promedio en la actividad económica del aglomerado del 5,7 %. Por último, los trabajadores familiares sin remuneración evidencian la menor participación con un promedio de 0,2 %.

Por otro lado, resulta interesante mencionar que las principales ramas de actividad del Aglomerado Gran Santa Fe

47. Categoría ocupacional: esta dimensión se utiliza para clasificar a los ocupados y a los desocupados con empleo anterior no mayor a tres años. www.indec.mecon.gov.ar.

48. Para mayor detalle sobre este tema ver "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003". EPH–INDEC en www.indec.mecon.gov.ar trabajo e ingresos/empleo y desempleo/metodología/

son: Comercio, Industria, Transporte, Construcción, Servicio doméstico, Administración Pública y Enseñanza. Las mismas emplean al 77,8 % de la población ocupada, esto equivale a 160.000 personas aproximadamente. Además, en todas estas ramas se evidencia un predominio de los obreros/empleados durante todo el período considerado.

CALIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN⁴⁹

Del total de la población ocupada, el 47,4 % promedio posee calificación operativa,⁵⁰ 22,1 % ocupaciones no calificadas,⁵¹ 18,8 % tiene calificación técnica⁵² y finalmente solo un 10,0 % manifiesta tener calificación profesional⁵³ (datos promedio para 2008-2011).

A su vez, dentro de aquellos ocupados con calificación operativa, aproximadamente el 70 % posee descuentos jubilatorios, mientras que el 30 % restante no. Entre quienes tienen ocupaciones no calificadas la relación es a la inversa, 70 % promedio sin descuento jubilatorio y 30% con descuento jubilatorio. Una brecha más marcada se observa entre aquellos ocupados con calificación profesional o técnica, en donde los que poseen descuentos jubilatorios rondan el 90 % en contraposición con los que no poseen descuentos jubilatorios que oscilan el 10 % (datos promedio para 2008-2011).

49. Calificación de la ocupación: se trata de una característica objetiva del proceso de trabajo que mide la complejidad de las acciones desplegadas en dicho proceso. Es un atributo de las ocupaciones y no de las personas, por lo tanto califica el grado de complejidad de aquéllas y no el nivel educativo de éstas. Se desagrega en cuatro categorías: Técnica, Profesional, Operativa, No calificada (INDEC, CNO-2001).

50. Ocupaciones de Calificación Operativa: son aquellas en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen atención, rapidez y habilidades manipulativas así como ciertos conocimientos específicos acerca

de las propiedades de los objetos e instrumentos utilizados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridas por capacitación previa y/o experiencia laboral (INDEC, CNO-2001).

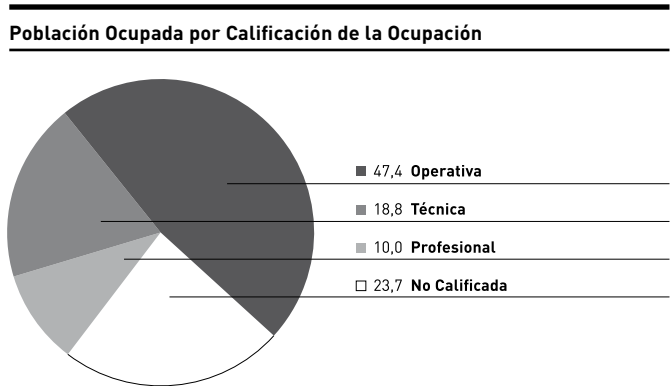
51. Ocupaciones No Calificadas: son aquellas en las que se realizan tareas de escasa diversidad, utilizando objetos e instrumentos simples, o en muchos casos el propio cuerpo del trabajador. Estas ocupaciones no requieren de habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, salvo algunas breves instrucciones de inicio (INDEC, CNO-2001).

52. Ocupaciones de calificación técnica: son aquellas en las que

se realizan tareas generalmente múltiples, diversas y de secuencia cambiante que suponen paralelamente habilidades manipulativas y conocimientos teóricos de orden específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas específicas que rigen los procesos involucrados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridos por capacitación formal previa y/o experiencia laboral equivalente (INDEC, CNO-2001).

53. Ocupaciones de calificación profesional: son aquellas en las que se realizan tareas múltiples, diversas y de secuencia cambiante, que →

→ **Gráfico 5.3.** Población Ocupada por Calificación de la Ocupación. Aglomerado Gran Santa Fe. Promedio. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.



En cuanto a la participación de la población ocupada por calificación de la ocupación según el sexo, en la calificación operativa se registra la brecha más amplia, los varones participan aproximadamente en un 70 % y las mujeres en un 30 %. En la calificación profesional, si bien los varones se llevan el mayor porcentaje en promedio a lo largo de 2008-2011, 65 % contra un 45 % de las mujeres, la brecha es menos significativa que en la calificación operativa. Finalmente, tanto en la calificación técnica como en aquellas ocupaciones no calificadas, se evidencia mayor participación de mujeres que de varones.

PRECARIEDAD LABORAL

El trabajo precario supone inestabilidad, inseguridad y vulnerabilidad social y económica. No está limitado a los trabajadores asalariados, sino que se trata de identificar las situaciones que desde el mercado de trabajo alimentan la vulnerabilidad social en el conjunto de las categorías ocupacionales. Se relaciona con la insuficiencia de ingresos, la ausencia de beneficios sociales o la inestabilidad laboral.⁵⁴

suponen conocimientos teóricos de orden general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las leyes y reglas que rigen los procesos. Estas ocupaciones requieren de conocimientos

adquiridos por capacitación formal específica y por experiencia laboral equivalente (INDEC, CNO-2001).

54. Cuatrin Sperati, E. (s/f). "Precariedad laboral en Argentina: Una propuesta de medición para los mercados de Trabajos Urbanos". Fa-

cultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Litoral. Recuperado: 10/10/2012: http://www.unl.edu.ar/oet/files/20120209102647_Precariedad%20Laboral%20en%20La%20Argentina.%20Esteban%20Cuatrin.pdf

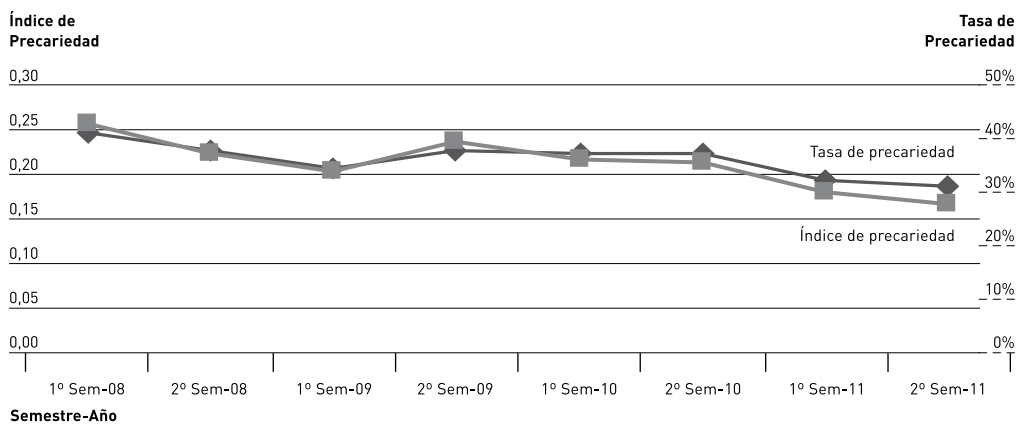
A partir de estas dimensiones, el índice de precariedad laboral utiliza los siguientes indicadores que surgen de datos de la EPH:

Indicadores utilizados para la definición del índice de precariedad laboral

Dimensión	Indicadores	
	ASALARIADOS	CUENTA PROPIA/PATRONES
Insuficiencia de Ingresos	- Ingreso familiar per cápita inferior a la línea de pobreza (por adulto equivalente) - Ingreso horario de la ocupación principal inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) horario.	- Ingreso familiar per cápita inferior a la línea de la pobreza (por adulto equivalente) - Ingreso horario de la ocupación principal inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) horario.
Beneficios	Ausencia de: - Beneficios jubilatorios - Vacaciones pagas - Aguinaldo	
Inestabilidad	Ocupaciones temporales	

En lo que respecta al aglomerado Gran Santa Fe, se observa que el índice de precariedad laboral al igual que la tasa de precariedad muestran una evolución decreciente a lo largo de 2008-2011.

Índice y Tasa de Precariedad Laboral



↑ **Gráfico 5.4.** Evolución principales Indicadores de precariedad. Aglomerado Gran Santa Fe. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a información del Observatorio económico territorial. Universidad Nacional del Litoral.

TASAS BÁSICAS EPH

La tasa de actividad⁵⁵ registra su punto máximo en el 1º trimestre de 2010 alcanzando el 45,0 % de la población total. Al 4º trimestre de 2011 se ubica en 42,3 %. El promedio de dicha tasa es del 43,3 % para el período 2008–2011.

Por su parte, la tasa de empleo⁵⁶ muestra un descenso a partir del 2º trimestre de 2008 evidenciando los efectos de la recesión económica fechada según el Índice de Actividad Económica de la Provincia de Santa Fe (ICASFE)⁵⁷ entre enero de 2008 y agosto de 2009. Al 1º trimestre de 2010 se observa una recuperación alcanzando el 41,0 % de la PEA. Posteriormente, se registra una tasa de empleo promedio de aproximadamente 39,1 % para todo el período subsiguiente.

Por último, la tasa de desocupación⁵⁸ registra un promedio del 9,6 % a lo largo del período 2008–2011. Alcanza su máximo valor (13,0 %) durante el 3º trimestre de 2009.

→ **Cuadro 5.5.** Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Desocupación. Aglomerado Gran Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tasas básicas EPH			
AÑO/TRIMESTRE	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE DESOCUPACIÓN
2008-4	43,3	39,3	9,2
2009-4	44,2	40,8	7,5
2010-4	43,5	39,7	8,8
2011-4	42,3	39,8	5,7

Una forma de medir la calidad del empleo es observar los niveles de subocupación. La tasa de subocupación⁵⁹ se ubica, en promedio, alrededor del 10,7 % durante 2008–2011, logrando su máxima participación en el último trimestre

55. Tasa de actividad: se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.

56. Tasa de Empleo: es la razón entre la población ocupada y la población económicamente activa. permite indicar qué porcentaje de trabajadores tienen efectivamente empleo.

57. ICASFE: es un indicador elaborado por la Bolsa de Comercio de

Santa Fe, diseñado para monitorear mensualmente la evolución de la actividad económica de la provincia de Santa Fe. Permite realizar un seguimiento detallado de los ciclos económicos en términos clásicos (contracciones y expansiones) y de crecimiento (aceleraciones y desaceleraciones).

58. Tasa de desocupación: se calcula

como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. Proporción de personas que desean trabajar y están en condiciones legales de hacerlo pero no encuentran un puesto de trabajo.

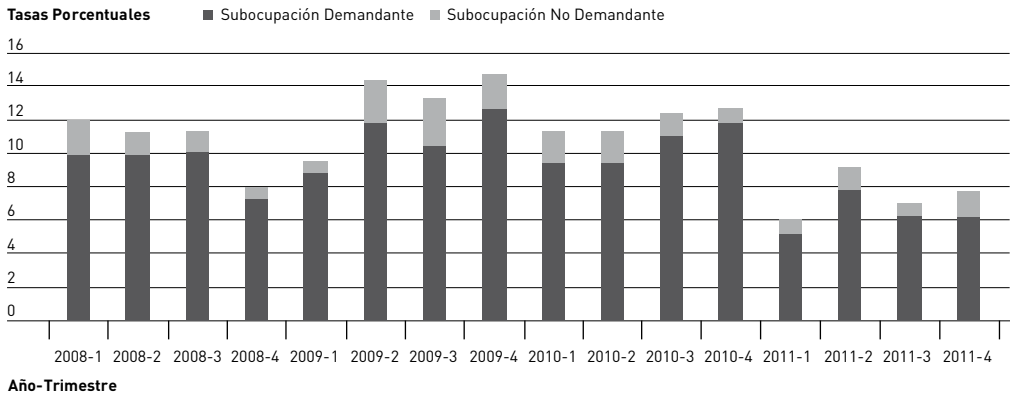
59. Tasa de Subocupación: se calcula como porcentaje entre la población de subocupados y la población económicamente activa.

de 2009 con el 14,7 %. Se observa una caída importante en el 1º trimestre de 2011 y una posterior recuperación en los trimestres subsiguientes, manteniéndose inferior al 10,0 %.

La participación del segmento de subocupados que busca otro empleo o demanda mayor cantidad de horas de trabajo por semana continúa siendo elevada (9,2 % promedio), en comparación con aquellos subocupados que no demanda más horas de trabajo (1,5 % promedio).

↓ **Gráfico 5.5.** Tasas de Subocupación Demandante y No Demandante. Aglomerado Gran Santa Fe. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tasas de Subocupación Demandante y No Demandante



COMPARACIONES RELEVANTES

Finalmente, resulta interesante hacer una comparación de las principales tasas del mercado laboral del Aglomerado Gran Santa Fe, con las registradas en la Región Pampeana a la cual pertenece dicho aglomerado y con el Total de 31 Aglomerados que componen el territorio nacional.

↓ **Cuadro 5.6.** Principales tasas del mercado laboral. IV Trimestre 2008, IV Trimestre 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

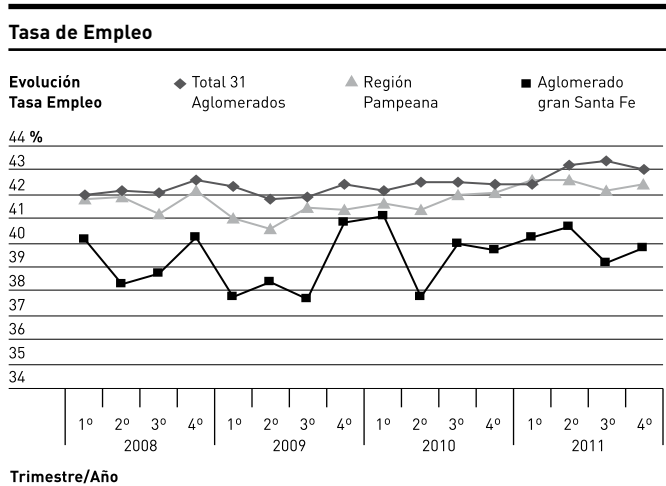
Principales tasas del mercado laboral

TASAS	IV TRIMESTRE 2008			IV TRIMESTRE 2011		
	GRAN SANTA FE	REGIÓN PAMPEANA	TOTAL 31 AGLOMERADOS	GRAN SANTA FE	REGIÓN PAMPEANA	TOTAL 31 AGLOMERADOS
Tasa de Empleo	39,3	42,2	42,6	39,8	42,4	43,0
Tasa de Desocupación	9,2	7,9	7,3	5,7	6,9	6,7
Tasa de Subocupación	8,0	8,9	9,1	7,7	8,1	8,5

La tasa de Empleo del Aglomerado Gran Santa Fe viene registrando porcentajes inferiores a los de la región pampeana y el resto de los 31 aglomerados durante todo el período analizado.

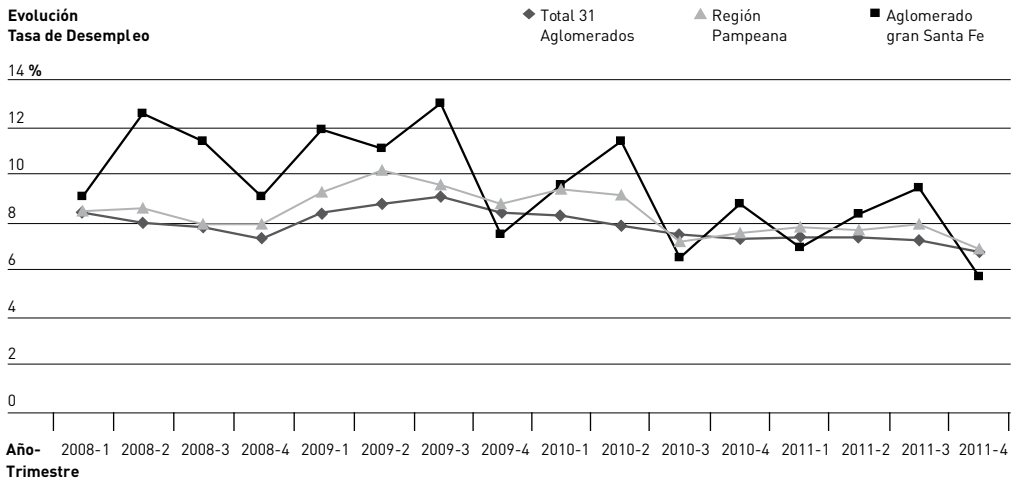
Algunos de los períodos de crecimiento de dicha tasa se registran hacia finales de 2008 y 2009 e inicios de 2010, cuando la tasa de empleo alcanza valores cercanos al 40,0 % y se asemeja a los registrados tanto en la región pampeana como en el total de aglomerados. Sin duda el desafío es lograr alcanzar y/o superar los valores registrados en la Región Pampeana y el resto de los Aglomerados.

→ **Gráfico 5.6.** Tasa de Empleo. Aglomerado Gran Santa Fe, Región Pampeana, Total 31 Aglomerados. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.



Por su parte, la tasa de desocupación del aglomerado Gran Santa Fe, en comparación con la registrada en la Región Pampeana y el Total de los 31 Aglomerados considerados, se presenta por encima durante el período que comprende desde el 1º trimestre 2008 al 3º trimestre de 2009. A partir del 4º trimestre de 2009 dicha tasa registra períodos en los cuales es inferior a las tasas de las mencionadas regiones y períodos en los cuales es superior a las mismas. En el último trimestre de 2011, la tasa de desocupación para el Gran Santa Fe registra un 5,7 % mientras que en la Región Pampeana y el Total de 31 Aglomerados alcanza un 6,9 % y 6,7 % respectivamente. Los últimos datos muestran indicios de que la tasa de desocupación del Gran Santa Fe se está aproximando a los valores de la Región Pampeana y el Total de los aglomerados que componen el territorio nacional.

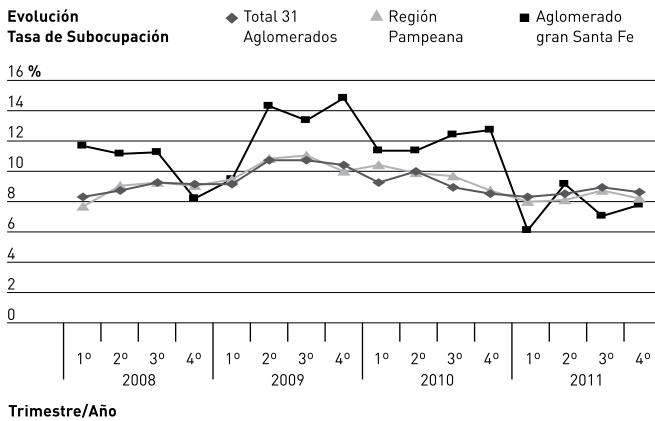
Tasa de Desempleo



Por último, la tasa de subocupación se encuentra por encima de la registrada en la Región Pampeana y el resto de los aglomerados a lo largo de 2008, 2009 y 2010. En 2011 se observa una disminución en dicha tasa y un acercamiento a los niveles registrados por la región a la que nuestro aglomerado pertenece.

↑ **Gráfico 5.7.** Tasa de desocupación. Aglomerado Gran Santa Fe, Región Pampeana, Total 31 Aglomerados. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tasa de Subocupación



← **Gráfico 5.8.** Tasa Subocupación. Aglomerado Gran Santa Fe, Región Pampeana, Total 31 Aglomerados. Período 2008-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

SÍNTESIS

- Los ocupados alcanzan aproximadamente las 200.000 personas y los desocupados las 20.000 personas para el período 2008–2011.
- El grupo etario comprendido entre los 20 y 49 años concentra el 70,0 % de la población ocupada, mientras que la población desocupada mayoritaria (44,7 %) se encuentra entre los 20 y 29 años (promedio 2008–2011).
- Los ocupados varones representan el 60,0 % y las ocupadas mujeres el 40,0 % restante. Esto equivale a 120.000 varones y 80.000 mujeres aproximadamente entre 2008 y 2011.
- Para el último trimestre de 2008 y 2011, alrededor del 63,0 % de la población ocupada presenta, al menos, estudios secundarios completos; en cambio, entre los desocupados alrededor de 50 % presenta un nivel educativo máximo inferior al Secundario Completo.
- A lo largo de todo el período analizado, del total de ocupados, el 90,0 % tiene sólo una ocupación, esto representa aproximadamente 184.065 personas. El 10,0 % restante presenta más de una ocupación.
- Los tres últimos deciles concentran más del 50% tanto del ingreso per cápita familiar como individual del Aglomerado Gran Santa Fe durante el último trimestre de 2008 y 2011.
- Las personas que trabajan en relación de dependencia (obreros/empleados) registran la mayor participación en la variable categoría ocupacional, con un promedio de 73,1 % entre 2008–2011.
- Comercio, Industria, Transporte, Construcción, Servicio doméstico, Administración Pública y Enseñanza son las ramas de actividad que emplean al 77,8 % de la población ocupada durante al período considerado.
- Del total de la población ocupada, el 47,4 % promedio para 2008–2011 posee calificación operativa.
- El índice de precariedad laboral al igual que la tasa de precariedad muestran una evolución decreciente a lo largo de 2008–2011.
- La tasa de empleo promedio es de aproximadamente 39,1 % y la tasa de desocupación del 9,6 %, a lo largo de 2008–2011.

- La tasa de empleo del Aglomerado Gran Santa Fe viene registrando porcentajes inferiores a los de la región pampeana y el resto de los 31 aglomerados durante todo el período analizado.
- La tasa de desocupación del Gran Santa Fe muestra indicios de estar aproximándose a los valores de la Región Pampeana y el Total de los aglomerados que componen el territorio nacional.

SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

Es imposible concebir la calidad de vida sin atender a los servicios públicos básicos necesarios que la aseguren. Monitorear la evolución del consumo y cobertura de servicios esenciales como el agua potable, las cloacas, la energía eléctrica y el gas, permitirá generar políticas inclusivas para el mejoramiento de la vida cotidiana de los santafesinos.

En el marco del Plan de Desarrollo,⁶⁰ Santa Fe ha dado pasos importantes en los últimos años en cuanto a su gestión urbana. Hoy, se cuenta con un Plan Urbano⁶¹ construido en forma participativa, donde se definen los lineamientos para el desarrollo y ordenamiento de la ciudad, y desde el cual se regula la radicación de viviendas y actividades económicas, los parámetros edilicios y de conectividad de la trama urbana.

La meta es avanzar en la consolidación de una ciudad más equilibrada, que amplíe la oferta de estos servicios alcanzando la cobertura de todos los barrios de la ciudad y posibilitando así un desarrollo equitativo y sustentable.

Para ello, es necesario conocer la situación dominial de las viviendas así como su caracterización y, en especial, avanzar en la relocalización de familias ubicadas en zonas de riesgo hídrico; de manera de evaluar el impacto de las políticas públicas orientadas a promover el acceso a la tierra y la vivienda, que constituyen factores esenciales para posibilitar el acceso al resto de los servicios básicos.

60. http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Plan_de_Developmento_-_Bases.pdf

61. http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Plan_Urbano_-_Lineamientos.pdf

En primer lugar, se presentan indicadores respecto del consumo y cobertura de los principales servicios públicos de la ciudad entre 2008 y 2011; para ello, se utiliza información proporcionada por las diferentes empresas que los suministran: Litoral Gas SA, Aguas Santafesinas SA (ASSA) y Empresa Provincial de la Energía (EPE).

En segundo lugar, el ordenamiento urbano dominial y legalización de la tenencia del suelo constituyen operaciones estratégicas para atenuar la exclusión social y garantizar el acceso a una vivienda digna y el derecho a la ciudad, derechos que tiene la población para la reproducción de la vida y la producción social de su hábitat. De esta manera, se expone información referida al proceso de regularización dominial que lleva a cabo la ciudad desde el año 2009, información proveniente de la Agencia Santa Fe Hábitat.

SERVICIOS PÚBLICOS

Entendiendo la cobertura de los servicios, por un lado, como la población que tiene acceso a los mismos y, por otro, como las áreas en las que se encuentra disponible el servicio público, este aspecto se ha transformado en una prioridad al momento de diseñar políticas sociales.

Los servicios públicos no sólo se circunscriben a la oferta de elementos para la satisfacción de ciertas necesidades primordiales, sino más bien involucran una amplia gama de instrumentos y medios con los cuales la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.⁶²

En los párrafos subsiguientes se presentan indicadores de los principales servicios públicos con el propósito de describir la situación actual en lo que refiere principalmente a consumo y cobertura.

Es importante señalar que el crecimiento del tipo extensivo que experimentó la ciudad en la última década hacia la zona norte en su ejido urbano, hacia el distrito de la Costa (especialmente Colastiné) y hacia el oeste en el sector cercano a la autopista Santa Fe–Rosario, no se efectuó en el marco de políticas de planificación urbana; por lo cual, en muchos casos los planes habitacionales carecieron de la inversión

62. Antúnez, I. y Galitea, S. (2003), "Servicios públicos urbanos y gestión local en América latina y el caribe. Problemas, metodologías y políticas". CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 69, 62pp. ISBN: 92-1-322239-4. Recuperado 27/12/2012. bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/13885/P13885.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl&base=/dmaah/tpl/top-bottom.xsl

en la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a servicios públicos básicos como cloaca, agua potable y gas natural, entre otros.

ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL

En la ciudad de Santa Fe el servicio de energía eléctrica se encuentra a cargo de la Empresa Provincial de la Energía (EPE). Si se considera el comportamiento que presenta el consumo de energía eléctrica residencial, se observará un crecimiento del 18,1 % entre 2008 y 2011. Sin embargo, en lo que respecta al consumo de energía eléctrica residencial anual per cápita medido en kilovatios por habitante (kwh/habitante), no se evidencian variaciones siendo el promedio a lo largo del período de 0,6 kwh/habitante. Asimismo, los picos de consumo residencial se manifiestan en los meses de verano por las altas temperaturas que se registran en la ciudad.

→ **Cuadro 6.1.** Consumo Residencial anual de energía eléctrica per cápita. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a EPE y Censo 2001.

*Población estimada en base a Censo 2001.

Consumo Residencial de Energía Eléctrica			
AÑO	CONSUMO RESIDENCIAL ANUAL EN KILOVATIOS (KWH)	POBLACIÓN ESTIMADA* CIUDAD DE SANTA FE	CONSUMO RESIDENCIAL ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PER CÁPITA
2008	226.125,1	399.184	0,6
2009	245.505,2	401.602	0,6
2010	256.935,1	403.969	0,6
2011	267.098,9	406.295	0,7

En cuanto a la cobertura, resulta importante mencionar que si bien la extensión del tendido eléctrico alcanza a la totalidad de la ciudad, no existe accesibilidad igualitaria entre los diferentes sectores sociales. En muchos barrios y asentamientos informales se observan conexiones clandestinas, que generan altos riesgos para la salud humana y perjuicios para la administración del sistema. Es por ello que se puso en marcha el Programa *Luz y Agua segura para la inclusión* que lleva adelante el gobierno provincial,⁶³ en forma conjunta con la EPE y ASSA, y que busca regularizar la provisión de energía eléctrica en los barrios en situación de vulnerabilidad social de las ciudades de Santa Fe y Rosario. De esta manera, la Pro-

63. [http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/122585/\(subtema\)/93754](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/122585/(subtema)/93754)

vincia, por medio del Decreto 0449/11, establece la necesidad de brindar una solución a los sectores más desfavorecidos a través de una tarifa actualizada según las características de consumo con el propósito de regularizar esta situación.

En la ciudad de Santa Fe se planifica la intervención en los barrios San Agustín, La Ranita, Marcos Bobbio, Arenales, 12 de Octubre, Villa Hipódromo y Alto Verde.⁶⁴

AGUA POTABLE Y CLOACAS

La empresa provincial Aguas Santafesinas SA se constituye en la proveedora de los servicios de agua potable (agua de red) y cloaca de la ciudad. A 2011 presenta un 4,4 % más de clientes residenciales con servicio de agua potable con respecto a 2008, específicamente 113.093 clientes.

El total de población servida es de alrededor de 395.000 habitantes,⁶⁵ lo que equivale a cerca del 97,0 % de la población de la ciudad.⁶⁶

CLIENTES RESIDENCIALES SEGÚN SERVICIO			
AÑO	AGUA	AGUA Y CLOACA	TOTAL CLIENTES CON AGUA POTABLE
2008	35.799	72.533	108.332
2009	36.548	73.988	110.536
2010	37.645	74.281	111.926
2011	38.580	74.513	113.093

← **Cuadro 6.2.** Clientes de ASSA según servicio. Período 2008-2011. Ciudad de Santa Fe. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de ASSA.

64. [http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/125083/\(subtema\)/93754](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/125083/(subtema)/93754)

65. <http://portal.aguassantafesinas.com.ar/page.aspx?1,santa-fe,cobertura-de-los-servicios-san-ta-fe,0,es,0>

66. La proporción de población servida se estima en base a las proyecciones del Censo 2001 para el año 2011.

Asimismo, el volumen de agua entregado a red por habitante es de aproximadamente 400 litros diarios (0,4 m³). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “se requieren entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para cubrir la mayoría de las necesidades básicas y evitar la mayor parte de los problemas de salud”⁶⁷ (ONU, 2011). De esta manera, la ciudad de Santa Fe supera por amplio margen los límites establecidos como indispensables para el desarrollo.

→ **Cuadro 6.3.** Volumen de agua entregado a red/habitante. Período 2008–2011. Ciudad de Santa Fe. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos ASSA.

Volumen de Agua entregado a red			
AÑO	M³ = 1.000 LITROS	POBLACIÓN ESTIMADA CIUDAD DE SANTA FE	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADO (M³) A RED/HABITANTE POR DÍA
2008	57.085.344	399.184	0,4
2009	56.594.859	401.602	0,4
2010	54.833.254	403.969	0,4
2011	56.444.169	406.295	0,4

El acceso al agua potable es fundamental para contar con un ambiente urbano saneado y una adecuada calidad de vida. A lo largo del período 2009–2011, el Municipio a través de fondos propios y del Programa Nacional Agua+Trabajo, y en coordinación con ASSA, ha extendido la red de agua potable en diversos barrios del norte y suroeste de la ciudad.

→ **Cuadro 6.4.** Expansión de la red de agua potable. Período 2009–2011. Ciudad de Santa Fe. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hídricos–MCSF.

Expansión de la red de agua potable		
AÑO⁶⁸	HABITANTES INCORPORADOS	Nº DE BARRIOS INCORPORADOS
2009	6.500	7
2010	8.600	8
2011	10.300	9
Total	25.400	24

67. OHCHR, ONU & OMS (2011). “El Derecho al Agua”. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos de Ginebra, Folleto Informativo N° 35. ISSN 1014-5613. Recuperado 5 de enero 2013, de <http://www.ohchr.org/>

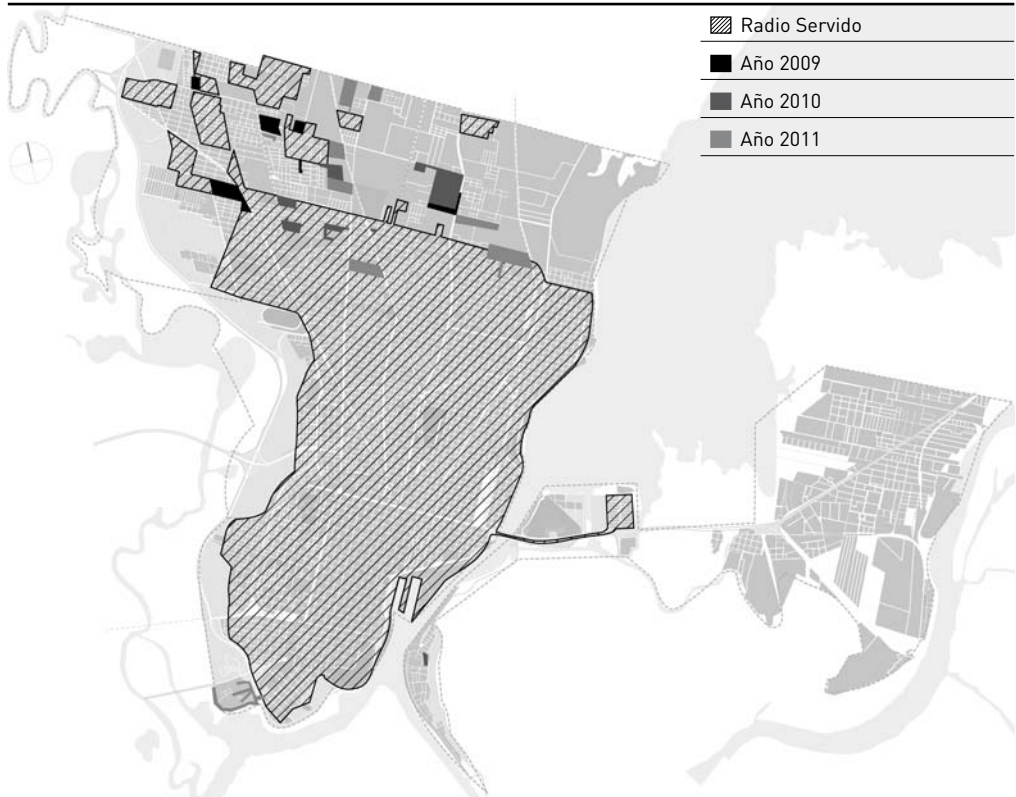
Documents/Publications/Fact Sheet35sp.pdf

68. El año refiere a la finalización de la obra.

Sin embargo, aún se observan sectores que no cuentan con el acceso a este servicio. Teniendo en cuenta lo señalado previamente en relación con el crecimiento de la ciudad, a 2011 en el distrito de la Costa, este servicio aún no se encuentra disponible, al igual que en algunos sectores del norte de la ciudad (ejido urbano).

↓ **Gráfico 6.1.** Áreas servidas agua. Expansión de la Red de Agua Potable. Período 2009-2011. Ciudad de Santa Fe. Fuente: MCSF-BCSF en base a Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hídricos-MCSF.

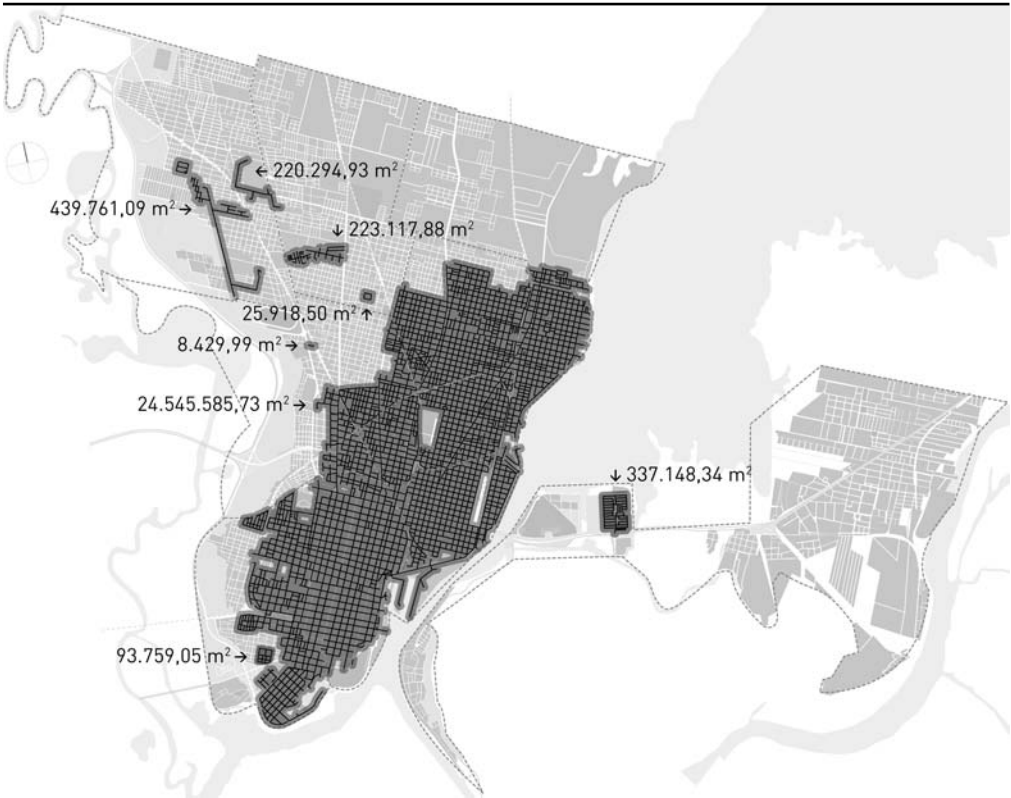
Áreas servidas con agua potable de red. Expansión de red



En relación con el servicio de cloacas, ASSA cuenta a 2011 con 74.513 clientes que además tienen servicio de agua potable; esto corresponde a un 2,7 % más que en 2008, es decir, 1.980 clientes adicionales. La población servida es de aproximadamente 276.561 habitantes,⁶⁹ lo que equivale al 68,0 % de la población de la ciudad.

↓ **Gráfico 6.2.** Áreas servidas cloacas. 2011. Ciudad de Santa Fe. Fuente: Aguas Santafesinas SA.

Área servida servicio cloacas



GAS NATURAL

En la ciudad de Santa Fe la provisión del suministro de gas natural está a cargo de la empresa Litoral Gas SA y la subdistribuidora Cooperativa Setúbal Ltda. Esta última brinda servicio de gas natural a los barrios Sargento Cabral, Villa Setúbal, Residencial Guadalupe Este, Central Guadalupe, Alberdi, Progreso Guadalupe Oeste, Coronel Dorrego, Facundo Quiroga, San Martín, Piquete Las Flores y Sarmiento.

69. Ver <http://portal.aguassantafesinas.com.ar/page.aspx?1,santafe,cobertura-de-los-servicios-santafe,0,es,0>,

Consumo de gas natural. Litoral Gas SA

AÑO	CLIENTES RESIDENCIALES	CONSUMO EN MILES DE M ³ CLIENTES RESIDENCIALES	CONSUMO PROMEDIO POR CLIENTE RESIDENCIAL EN MILES DE M ³
2008	55.262	42.626	0,77
2009	57.217	45.015	0,79
2010	58.853	48.406	0,82
2011	60.771	49.935	0,82

← **Cuadro 6.5.** Consumo de gas natural de clientes residenciales de Litoral Gas. Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a Litoral Gas SA.

En relación con los clientes de Litoral Gas SA, la categoría residenciales presenta la mayor participación respecto de la totalidad de clientes, con un promedio de 92,6 % entre 2008 y 2011.⁷⁰ En el mismo período, el consumo en dicha categoría aumentó un 17,1 % y el consumo promedio anual por cliente residencial, en miles de m³, un 6,5 %.

La Cooperativa Setúbal Ltda. presenta a lo largo del período un promedio de 12.400 clientes de carácter residencial, el mencionado número presenta a 2011 un incremento 10,6 % respecto al año 2008. El consumo promedio anual por clientes al año 2011 es 1,03 miles de m³.

Consumo de gas natural. Cooperativa Setúbal Ltd

AÑO	CLIENTES RESIDENCIALES	CONSUMO EN MILES DE M ³ 71	CONSUMO PROMEDIO POR CLIENTE RESIDENCIAL EN MILES DE M ³
2008	11.822	11.007,8	0.93
2009	12.201	11.756,9	0.96
2010	12.617	12.594,9	1.00
2011	13.081	13.466,5	1.03

← **Cuadro 6.6.** Consumo de gas natural de clientes residenciales de Cooperativa Setúbal Ltd. Ciudad de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos Cooperativa Setúbal Ltd. y Litoral Gas SA.

70. El resto de los clientes pertenecen a las categorías: Comerciales/ Industriales, Estaciones de GNC, Grandes usuarios y Subdistribuidores

(Cooperativa Setúbal), que en conjunto alcanzan el 7,4% de la participación respecto de la totalidad de clientes con servicio de

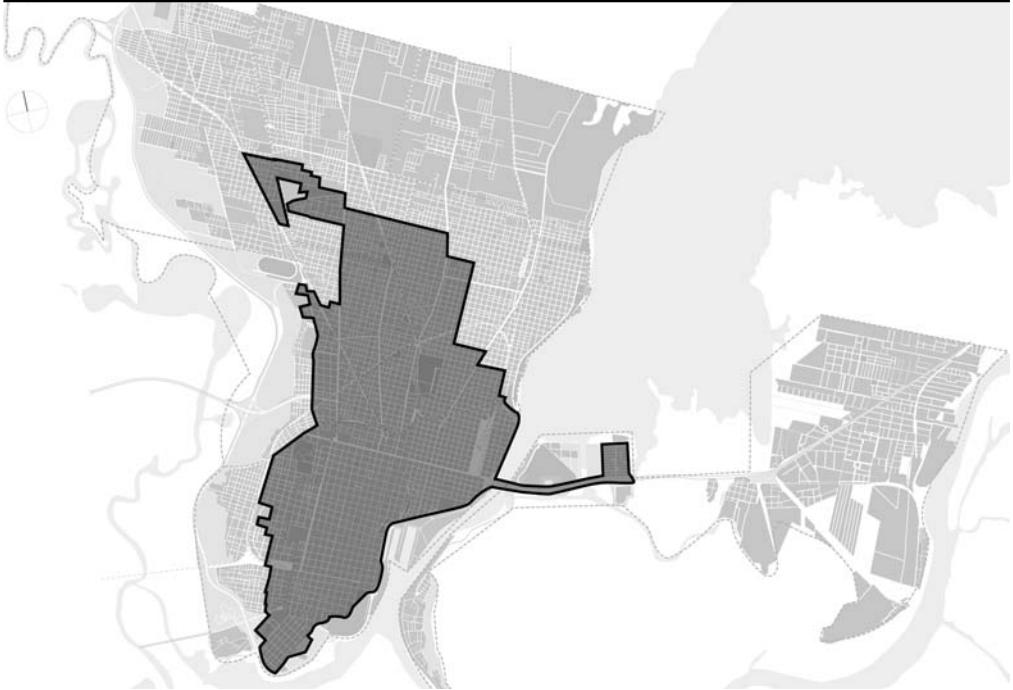
Gas natural.

71. Los datos de consumo fueron proporcionados por Litoral Gas bajo la categoría Subdistribuidores.

↓ **Gráfico 6.3.** Áreas cobertura servicio de gas natural. Litoral Gas. 2011. Ciudad Santa Fe. Fuente: Litoral Gas SA.

Por parte de Litoral Gas, en términos descriptivos se observa que todo el distrito de la Costa, a excepción del Barrio El Pozo, se encuentra fuera del área de cobertura. Lo mismo ocurre hacia el oeste de Av. Blas Parera y en amplios sectores del norte de la ciudad.⁷²

Área cobertura servicio gas natural. Litoral Gas SA



VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna constituye uno de los derechos esenciales de todo ser humano. El Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades en la obtención de una vivienda, así como el mantenimiento de un medioambiente sustentable capaz de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.

Si bien no existen datos certeros al respecto, por las variadas fuentes de información que se pueden referenciar (Censos, Direcciones Provinciales de Vivienda, entre otros), actualmente se asume que en la ciudad al igual que en el resto de la provincia el déficit habitacional es elevado.

72. Cabe recordar que en los barrios Guadalupe Este y Oeste, ubicados en el sector noreste de la ciudad el servicio es brindado por Cooperativa Setúbal; al igual que en los barrios Piquete y Las Flores y San Martín.

En particular, el Registro Único Permanente de Vivienda (RUIP) de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVU) de la Provincia de Santa Fe presenta a 2011 aproximadamente 10.000 familias inscriptas en la ciudad.

Los asentamientos urbanos informales constituyen la manifestación física y espacial de la pobreza y la desigualdad, que está dada por la situación dominial de la tierra, la ubicación en áreas de riesgo o destinadas a espacio público, la accesibilidad limitada a servicios básicos y la construcción de viviendas con materiales precarios, entre otros factores.

El Municipio contribuye en esta temática mediante el Programa de Regularización Dominial. Mediante dicho programa, se pone en marcha en 2008 un plan de acción integral de legalización de la tenencia de la tierra de los asentamientos urbanos informales,⁷³ en el marco de un modelo de inclusión social con mejora en la calidad de vida y en el pleno derecho a la ciudad.

Así, la búsqueda de soluciones integrales a la problemática del hábitat implica la adopción de estrategias congruentes con las políticas de planificación, ordenamiento y desarrollo urbano territorial e innovación en el diseño e implementación de diferentes alternativas que atiendan a la diversidad de situaciones.

REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Según la Ordenanza Municipal 11.631/09, el proceso de regularización dominial consiste en la calificación, comprobación y acreditación de las distintas situaciones de posesión de la tierra que culminan con la transferencia de dominio, sin perjuicio de las solicitudes individuales que se efectúen de conformidad por las disposiciones legales vigentes.

El objetivo principal es otorgar *seguridad jurídica* mediante el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de individuos o grupos familiares que habiten en terrenos municipales.⁷⁴

El proceso tiene una instancia de diagnóstico de la situación dominial del suelo de la ciudad de Santa Fe, que concluye en la elaboración del mapa descriptivo de la ubicación de terrenos fiscales⁷⁵ (propiedad del Estado Nacional, Provincial y Municipal) y privados. Posteriormente, se identifica la localización de asentamientos informales desde el punto de vista dominial y se reúnen los datos necesarios que permiten tener una primera aproximación acerca de la caracterización

73. Son asentamientos urbanos informales desde el punto de vista dominial; áreas geográficas determinadas, identificadas de forma integral a partir de sus características históricas, socioculturales, económicas y físicas, en las que viven familias o grupos de familias que no poseen la titularidad de los terrenos en los que habitan.

74. Los requisitos necesarios que se deberán cumplimentar para el otorgamiento será: que el destino sea el de casa habitación única y permanente, que acredite la posesión efectiva, ininterrumpida, pública y pacífica de dichos predios con anterioridad a dieciocho (18) meses a la entrada en vigencia la Ordenanza Municipal 11.631, siempre y cuando los mismos no estén declarados de utilidad pública.

75. Ver Mapa de situación dominial de tierra.

de cada uno de ellos. Así, se inician las tareas necesarias de relevamiento sociales, económicos y técnicos y la constatación de la efectiva tenencia de la tierra.

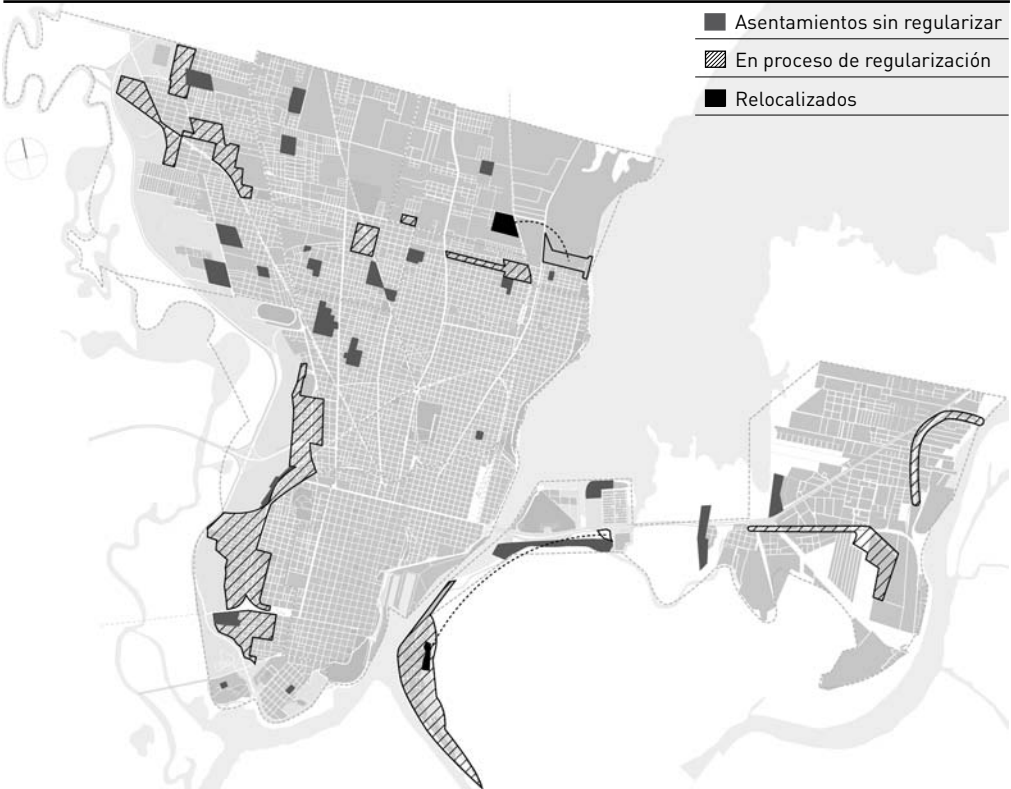
Etapa previa del proceso de regularización dominial

El proceso de regularización dominial tiene etapas en las cuales se obtienen indicadores que permiten medir el grado de avance en los trámites que realizan los vecinos para lograr la tenencia de la tierra. A medida que se constata la ocupación del lote comienza el cruzamiento de datos que posee el Municipio con respecto a la titularidad del inmueble, pagos, boletos de compraventa, escrituración, etc.; esto permite determinar la situación dominial del mismo. Cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Agencia Santa Fe Hábitat.

En función de los resultados obtenidos, se determina el tipo de instrumento que el Municipio le concede al vecino para alcanzar al final del mismo la escritura traslativa de dominio.

↓ **Gráfico 6.4.** Asentamientos urbanos informales, ubicación en terrenos fiscales en la ciudad de Santa Fe. Fuente: Secretaría de Planeamiento Urbano, Municipalidad de la ciudad Santa Fe.

Asentamientos urbanos informales



AÑO	ASENTAMIENTOS URBANOS INFORMALES		DOMINIO DE LA TIERRA			
	Familias que no poseen escrituras		En terrenos municipales		En terrenos provinciales, nacional y privados	
	Cantidad	En porcentaje ⁷⁶	Cantidad	En porcentaje	Cantidad	En porcentaje
2008	17.000	20 %	7.000	40 %	10.000	60 %

En términos generales, la cantidad de barrios afectados en la primera instancia del proceso de regularización tiene impacto en 23 de 53 barrios de la ciudad, más del 40 %, aptos para realizar trámites tendientes a la titularización del terreno.

El proceso de Regularización Dominial se desarrolla a través de diversas etapas a lo largo del período 2008–2011. En primer lugar, una vez identificada la situación dominial de las familias, se otorgaron 2.287 constancias de ocupación, las mismas acreditan la tenencia de la tierra y son el instrumento necesario para acceder al proceso de titularización. Así, la tendencia decreciente a partir del año 2009 es producto de varios factores que tienen que ver con el grado de avance en la situación dominial de las familias, como también de las características de los barrios a regularizar.

En cuanto al certificado de cancelación de deuda, el mismo acredita la cancelación de los compromisos de pago de cuotas pendientes y habilita a iniciar los trámites de escrituración. Específicamente, se hace necesario destacar que se entrega dicha documentación a todas aquellas personas que hayan comprado el terreno a la Municipalidad en cuotas, continúen viviendo en el lugar y se encuadren en los siguientes casos: que hayan pagado la totalidad de las cuotas del plan o hayan sido afectados por la inundación de 2003 aunque no tengan todas las cuotas pagas. En función de dicha situación, se entregaron 395 certificaciones de cancelación en el transcurso que va desde 2008 hasta 2011.

Las constancias de aptitud para escriturar se otorgan a todos aquellos vecinos quienes, al momento de constatar la situación dominial del inmueble y registran en el Municipio el pago total de cuotas. Este instrumento representa aquellas personas que se encuentran en condiciones de escriturar el inmueble. Así, a lo largo del período, se entregaron 186.

Cabe señalar que tanto el certificado de cancelación de deuda como la constancia de aptitud para escriturar habilitan la realización de los trámites necesarios para escriturar el terreno.

↑ **Cuadro 6.7.** Diagnóstico de la situación dominial en los barrios de la ciudad de Santa Fe. Año 2008. Fuente: Agencia Santa Fe Hábitat, Municipalidad de Santa Fe.

76. Sobre el total de población.

Por otro lado, se labran boletos de compraventa entre el Municipio de la ciudad de Santa Fe y aquellas familias que reúnen los requisitos señalados; dicho instrumento les permite comenzar con un plan de pago del lote que habitan y que buscan tener la titularidad a través de la escrituración del mismo. A 2011, los mismos alcanzan un total de 274, los cuales se suman a los 75 boletos celebrados al inicio del proceso haciendo un total en el período de 349.

Por último, la escritura traslativa de dominio formaliza legalmente la venta y transferencia del dominio del inmueble. La evolución de la misma presenta una tendencia creciente debido a que, de acuerdo con las etapas del proceso, al ser la última instancia se observa el grado de avance que muestra la culminación del trámite de aquellas personas que se encontraban en algunas de las situaciones previamente descritas. Por lo tanto, a 2010 se celebran 18 escrituras a las que se suman 69 más para 2011. Cabe señalar que, en total a lo largo del período, se llega a 201 escrituras.

↓ **Cuadro 6.8.** Resultados Regularización Dominial, Período 2008–2011.
Fuente: Santa Fe Hábitat, Municipalidad de Santa Fe.

RESULTADOS DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

AÑO	CONSTANCIA DE OCUPACIÓN	CERTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN	CONSTANCIA DE APTITUD PARA ESCRITURAR	BOLETO DE COMPRAVENTA	ESCRITURAS
2008	152	50	–	75	114
2009 ⁷⁷	928	219	33	–	–
2010	885	118	137	–	18
2011	322	8	16	274	69
Total	2.287	395	186	349	201

77. Debe señalarse la existencia de la certificación de "subsistencia de dominio" que para el año 2009 fue de 10 documentaciones, los cuales deberían sumarse al total del año.

SÍNTESIS

- El consumo de energía eléctrica por parte de los usuarios residenciales de la ciudad se ha mantenido homogéneo a lo largo del período 2008-2011: 0,6 kwh/habitante.
- Si bien la extensión del tendido eléctrico alcanza a la totalidad de la ciudad, no existe accesibilidad igualitaria entre los diferentes sectores de la ciudad.
- En relación con la población a 2011, aproximadamente el 97,0 % cuenta con el servicio de agua potable y el 68,0 % con el servicio de desagüe cloacal.
- En relación con los servicios de agua potable y cloaca, y gas natural se observa carencia de cobertura hacia el norte del ejido urbano y el distrito de la Costa (en especial Colastiné).
- En la ciudad de Santa Fe el volumen de agua entregado a red por habitante es de aproximadamente 400 litros diarios superando por amplio margen los límites establecidos como indispensables.
- En el período 2008-2011 el proceso de regularización se lleva a cabo en 23 de 53 barrios, más del 40 %, aptos para realizar trámites tendientes a la titularización del terreno.
- Dentro del proceso de regularización se otorgan 2.287 constancias de ocupación; las mismas acreditan la tenencia de la tierra y son el instrumento necesario para acceder al proceso de titularización; 395 certificados de cancelación de deuda, que acreditan la cancelación de los compromisos de pago de cuotas pendientes y habilitan a iniciar los trámites de escrituración. Se labran 349 boletos de compraventa, que permiten comenzar con un plan de pago del lote que habitan y que buscan tener la titularidad a través de la escrituración del mismo. Se entregan 201 escrituras, para formalizar legalmente la venta y transferencia del dominio del inmueble.

MOVILIDAD URBANA

El constante crecimiento de nuestra ciudad lleva a plantearnos el seguimiento y evaluación de indicadores que permitan generar políticas tendientes a ordenar el desplazamiento y la movilidad urbana, garantizando el derecho a circular por la ciudad y la accesibilidad en un entorno que priorice el crecimiento sustentable de la trama urbana y su integración con el conglomerado Gran Santa Fe.

Santa Fe avanza hacia la conformación de un sistema integrado del transporte público que contempla las necesidades de los distintos barrios, la relación entre los distintos subsistemas y la incorporación de alternativas que favorezcan la movilidad urbana y desalienten el uso de vehículos particulares.

En tal sentido, corresponde analizar el ordenamiento del parque automotor particular, por un lado, y la cobertura, uso y calidad del transporte público de pasajeros, por otro.

El presente apartado muestra un breve resumen de ciertos indicadores que permiten caracterizar, a partir de diferentes aristas, la situación de movilidad urbana en la ciudad de Santa Fe. Para ello, se toman diversos indicadores que describen el estado de los distintos subsistemas de Transporte Público, como también la cobertura en los servicios y las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno de la ciudad de Santa Fe a lo largo del período 2008–2011 en la materia.

En cuanto a la fuente de información, la misma proviene del Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros,⁷⁸ la Secretaría de Planeamiento Urbano y la Secretaría de Control de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (TPP)⁷⁹

Según el Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Universidad Tecnológica Nacional (2011),⁸⁰ se denominan servicios públicos de Transporte Público de Pasajeros (TPP) a “todos aquellos servicios que tengan por objeto satisfacer con continuidad, regularidad, generalidad, obligatoriedad y uniformidad, en igualdad de condiciones para todos los usuarios, las necesidades comunitarias de carácter general en materia de transporte”.

El servicio de TPP debe, principalmente, garantizar el acceso de la población a diferentes servicios, como ser, educación, salud, compras de bienes, cultura, recreación, etc., a los fines de satisfacer las necesidades básicas con miras al logro del bienestar común de la sociedad. Por lo tanto, al ser un servicio público, es responsabilidad del Estado garantizar su uso a toda la población con el fin de alentar su consumo.

Desde el punto de vista del objetivo de mayor equidad en el acceso, el principal propósito de la política pública debe ser garantizar servicios eficaces (en cobertura) y eficientes (en costo económico, de tiempo, con seguridad y frecuencias).⁸¹ La preservación de la “equidad espacial”, en el sentido de proveer movilidad básica para todos los habitantes, es una garantía esencial de igualdad de oportunidades.⁸²

78. Según Ordenanza 11.580, la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe crea el Órgano de Control de TPP.

79. Según el Plan Urbano Santa Fe Ciudad (2008), el Transporte Público de Pasajeros, abarca los subsistemas de colectivos, taxis, remises, transporte especial de escolares.

80. Piccirillo, J.M. (2011), “Parque Móvil de los Servicios Públicos de Transporte de Pasajeros por Ómnibus en la Argentina en el primer semestre de 2011”. Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado 05 de Enero 2013, de www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=18041

81. Correa, G y Rozas, P (2006), “Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones”, *Serie Recursos Naturales e Infraestructura N°108*. CEPAL. Santiago, mayo.

82. Agosta, R. (2006), “Transporte: vías para un desarrollo equitativo y sustentable”. Mimeo.

Así, la cobertura y la frecuencia contrarrestan los efectos de expulsión de las personas más pobres a la periferia de las ciudades y acortan sus distancias económicas y de tiempo para desplazamientos motivados por el mercado laboral y la educación, que son las razones principales para los movimientos.

Por lo tanto, se considera que el transporte de colectivos se vuelve un insumo complementario para la obtención de otros beneficios sociales, como la educación, la salud y las oportunidades laborales, culturales y de esparcimiento.

Es imprescindible que la política de transporte público de pasajeros brinde seguridad en el tránsito (es decir, que cumpla con las normativas vigentes y los permisos/habilitaciones correspondiente para circular); que sea confortable (que presente las condiciones necesarias para garantizar al pasajero un buen viaje —flota limpia, nueva, con las identificaciones necesarias, máquina expendedoras en buen estado, etc.—); que cuenta con recorridos óptimos en función del desarrollo urbano de la ciudad (evitando problemas de congestión a través de infraestructura que permita mejorar el nivel del servicio prestado); que sea accesible a toda la población (mejora en los sistemas de transporte); que promueva el cuidado del ambiente; y que la financiación de la infraestructura y servicio de transporte sea a través del sector privado, entre otros.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—(2003),⁸³ un transporte público sostenible exitoso “es aquel que permite eficiencia económica y del mercado laboral y acceso equitativo a las facilidades urbanas (centros educativos, culturales, recreativos, deportivos, parques, servicios sociales), hace posible cambios en la escala y forma de las aglomeraciones urbanas, y no produce efectos negativos de importancia en el ambiente”.

En lo que respecta al rol del Estado, el Municipio es responsable de planificar y regular los servicios públicos. El sistema de transporte público de pasajeros debe operar de manera eficiente y ser planificado integralmente, considerando todos los sectores con los que hay influencia recíproca. De este modo, se alcanzaría no sólo el objetivo último de traslado de un lugar a otro, sino que se promovería la estructuración del tejido urbano según una planificación estratégica, junto con el desarrollo integral de la sociedad, el ambiente y la economía.

83. Cuaderno de la CEPAL N° 88 (2003). “La Ciudad Inclusiva”. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL en el marco del proyecto “Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

La implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros para la Ciudad de Santa Fe se fundamenta en principios de calidad de vida, de respeto al tiempo de los usuarios, de accesibilidad y de sostenibilidad, y se constituye en una nueva forma de vida para la sociedad.

A continuación se exponen indicadores sobre el sistema de transporte público de colectivos que permiten caracterizarlo y obtener una breve descripción de la oferta.

Oferta de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos

En el año 2011, la oferta del TPP–Subsistema Colectivos se compone por San Jerónimo SRL, Empresa Santa Fe Línea 18, Empresa Recreo SRL, Ersá Urbano SA y Continental TPA SA.

Al año 2011 la antigüedad promedio de la flota es de aproximadamente cinco años y está compuesta por un total de 261 unidades.

Se abarca el período 2010–2011 ya que es a partir del año 2010 que el Órgano de Control de Transporte Público de Pasajeros de la Municipalidad de la ciudad Santa Fe comienza su labor y producción de información del sistema.

Parque móvil TPP – subsistema colectivos		
AÑO	FLOTA DE LAS EMPRESAS	ANTIGÜEDAD PROMEDIO DE LA FLOTA
2010	271	4,2
2011	261	4,9

← **Cuadro 7.1.** Parque móvil y antigüedad de la flota de colectivos para el período 2010–2011. Fuente: Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros.

Índice de Pasajeros por Kilómetro recorrido

El Índice de Pasajeros por Kilómetro recorrido (IPK) refleja el desempeño de la flota en un servicio o en una empresa. Según la Universidad Tecnológica Nacional (2008),⁸⁴ el mismo está relacionado con el costo de operación del servicio y brinda información sobre la cantidad de pasajeros transportados por kilómetro recorrido. Este último concepto refiere a la cantidad de usuarios que utilizaron el sistema en un determinado período, sin discriminar los distintos tramos dentro del recorrido.

El IPK permite conocer la relación existente entre la recaudación y los costos operativos por km recorrido. Esto conlleva un registro sistematizado y actualizado de la información.

84. UTN-FRSF (2008), "Estudio del Sistema de Transporte Público de Pasajeros en la ciudad de Santa Fe". Convenio Municipalidad de ciudad de Santa Fe y Universidad Tecnológica Nacional.

El IPK de todo el sistema da una idea acerca de la productividad del TPP. Además, debe ser calculado para cada una de las líneas, lo cual facilita a los responsables de la toma de decisiones identificar a aquellas empresas que presentan mayores dificultades (con sus respectivas causas) y, de esta manera, evaluar diversas alternativas de mejoras del servicio.

Al año 2011 el IPK es de 2,3, es decir de dos pasajeros por kilómetro recorrido, siendo el período de análisis anual. En el período 2009–2011 se observa una tendencia creciente del IPK, siendo a 2011 un 23,9 % mayor al registrado en 2009; mientras las líneas cumplan con los kilómetros asignados a su recorrido, un aumento en el valor del indicador implica un incremento en los pasajeros transportados por distancia recorrida. Esto representa que mayor cantidad de usuarios sostienen el funcionamiento del servicio, que redundan en una disminución de los costos de operación.

→ **Cuadro 7.2.** Evolución del IPK, Subsistema Colectivo, para el período 2009–2011. Fuente: Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros.

Índice de Pasajeros por Km recorrido			
AÑO	PAX⁸⁵	KM	IPK⁸⁶
2009	33.750.971	18.306.660	1,8
2010	37.857.448	18.037.776	2,1
2011	41.186.489	18.037.776	2,3

Cobertura del subsistema colectivo⁸⁷

Según la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe (2008), el diseño y la determinación de los recorridos de cada una de las líneas debe asegurar prácticamente la accesibilidad de todos los ciudadanos a la red de transporte. Por lo tanto, es fundamental (a los fines de prestar un servicio) satisfacer las necesidades de los usuarios evaluando la cobertura del sistema de TPP, y así detectar posibles áreas con dificultades de acceso al servicio ante eventuales cambios en los recorridos, ya sea por crecimientos poblacionales y/o alguna otra causa.

El Indicador de cobertura del sistema permite obtener una idea acerca de la superficie cubierta por el sistema de TPP y evaluar cómo repercuten las decisiones referidas a modificaciones en el recorrido de los coches en la accesibilidad a la red.

El mismo se obtiene a través del empleo de un software específico destinado a diseñar modelos de transporte, basa-

85. Pax: Pasajeros transportados.

86. $\text{Índice Pasajero/Km (IPK)} = \frac{\sum \text{Pasajeros Transportados}}{\sum \text{Km recorridos}}$
Para calcular el IPK de todo el sistema, se deben considerar los pasajeros transportados por todas las líneas en un determinado período, y los Km recorridos efectuados por las mismas en dicho período.

87. $\text{ICS} = \frac{\text{Superficie cubierta por el recorrido del TPP} \times 100}{\text{Superficie total poblada de la ciudad}}$

dos en sistemas de información geográfica (GIS). El software utilizado (TRANSCAD) funciona básicamente creando una banda de 250 metros alrededor de cada recorrido, obteniendo así el área buscada. Esta última comprende a los usuarios que deberán caminar como máximo 2 cuadras y media para acceder al servicio de TPP. Con base en el nuevo diseño del sistema, se propone un valor de referencia de 80,0 %.

En 2008 el sistema de Transporte Público de Pasajeros (colectivos) presenta una cobertura de un 70,9 %, siendo para el 2011 de un 81,2 %. Esto denota un incremento de la misma en un 13,0 %, aproximadamente. Así, se tiene un valor por encima del de referencia para la ciudad de Santa Fe considerando sus características territoriales, oferta del servicio, localización de la demanda, etcétera.

Oferta de subsistemas Taxis y Remises

Los subsistemas de Taxis y Remises complementan la oferta de transporte público de la ciudad de Santa Fe. A diferencia del Transporte Urbano de Pasajeros por colectivo de tipo masivo y de bajo costo, estos subsistemas establecen un servicio diferencial, que puede ser solicitado por teléfono o en la vía pública, su recorrido es a elección del usuario y la tarifa varía en relación con la distancia recorrida.

El mecanismo de otorgamiento de Licencias para Taxis se establece en la Ordenanza Municipal 11.661, según la cual la cantidad de coches afectados al servicio de taxis está determinada en relación con la cantidad de habitantes: “El Departamento Ejecutivo Municipal fijará el número de licencias para la explotación del servicio de taxi teniendo en cuenta los datos censales oficiales y/o las proyecciones de estos para este Municipio, a razón de una por cada setecientos habitantes”. La norma completa la ampliación del número de licencias teniendo en cuenta estudios técnicos, la opinión de actores calificados y estudios de mercado.

Por otro lado, las Licencias de Remises se rigen por la Ordenanza Municipal 10.656/2000, que en su Art. 22° señala: “El Departamento Ejecutivo Municipal efectuará un seguimiento del desarrollo tendiente a lograr una relación equivalente a un remis cada quinientos cincuenta habitantes, teniendo en cuenta la cantidad de población establecida por los censos oficiales para este Municipio”; la Ordenanza 10.807 en su Art. 4°

“congela” esta relación. Por lo que, a través de las siguientes normativas, se busca regularizar el servicio y transparentar el mecanismo de otorgamiento de las licencias.

De acuerdo con los puntos anteriores, se observa que a lo largo del período 2008–2011 las licencias de taxis se han incrementado de 532 a 581, es decir, un 8,0 % aproximadamente. Por otro lado, a 2011 se cuenta con 671 licencias de remises.

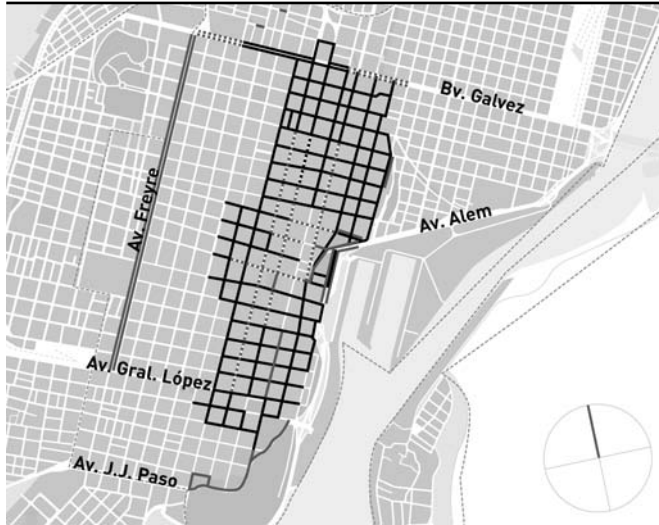
POLÍTICAS DE MOVILIDAD URBANA

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ORDENADO MUNICIPAL —SEOM—

El Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal es implementado por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe como una de las políticas de movilidad urbana a los fines de reducir el uso del automóvil privado en las arterias más transitadas, ubicadas en zona céntrica de la ciudad, donde se localizan los principales centros comerciales, edificios de la administración pública (Nacional, Provincial y Municipal), empresas, entidades bancarias, facultades, etc. Esta situación lleva a que la concurrencia de medios de transportes privados en horas pico genere un alto nivel de congestión vehicular y produzca efectos externos negativos para la sociedad como, por ejemplo, un nivel mayor de contaminación.

El SEOM tiene por objetivo optimizar el uso del estacionamiento medido con vistas a alcanzar mayores niveles de seguridad vial y orden vehicular, y modernizar su funcionamiento con la incorporación de tecnología de última generación para el control y operación del sistema. El nuevo sistema de tarjetas inteligentes, incorporado en 2009, permite fraccionar con exactitud el tiempo de estacionamiento e incorpora facilidades de uso; pero, fundamentalmente, cumple con uno de los objetivos centrales de las políticas de movilidad urbana: propiciar mayor rotación de vehículos en las diferentes dársenas para agilizar el tránsito en la zona del microcentro.

En ese marco, entre 2009 y 2011 se incrementó el número de parquímetros y se amplió el área de cobertura: se pasa de 64 parquímetros en el 2009 a 107 parquímetros ubicados en el centro de la ciudad en 2011. La cobertura del sistema a 2011

Área cobertura SEOM**← Zona de estacionamiento medido:**

- Estacionamiento medido
(Lun. a vie.: de 7 a 13 hs y de 16 a 20 hs – Sáb. y no laborables: de 8 a 13 hs).

- Estacionamiento prohibido
las 24 hs.

- Estacionamiento vedado
(Días hábiles: de 7 a 20 hs – Sáb. y no laborables: de 8 a 13 hs).

abarca 226 cuadras, mientras que en 2009 se encontraba solamente afectando a 134 cuadras. El área de cobertura del servicio se focaliza en el microcentro de la ciudad.

Según la Secretaría de Control de la Municipalidad de Santa Fe, a octubre de 2011 la cantidad de clientes registrados es de 54.068 y la cantidad de vehículos registrados de 64.268; cabe aclarar que para un mismo dominio vehicular se puede emitir más de una tarjeta, y un mismo cliente puede tener asociado más de un dominio vehicular.

ACCESOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN A LA CIUDAD

La movilidad urbana de la ciudad no puede analizarse sin integrar una mirada metropolitana; a continuación se hace una breve caracterización de la ubicación y principales vías de acceso a Santa Fe con el objeto de incorporar en un próximo informe indicadores que aborden la circulación, vehicular principalmente, y la infraestructura vial.

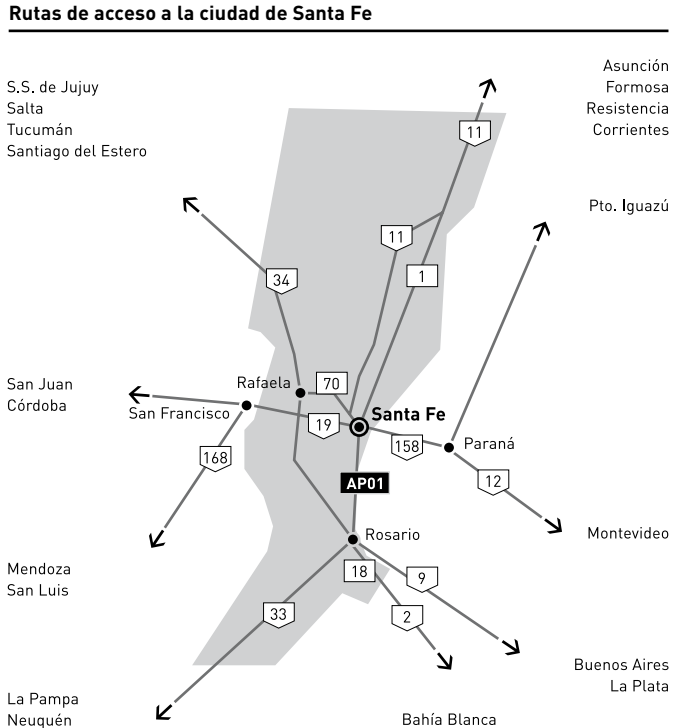
La ciudad de Santa Fe presenta la siguiente distribución de accesos por ruta, en función de los distintos puntos cardinales. En el acceso Norte se presentan la Ruta Provincial 1 y la Ruta Nacional 11, que también se constituye en un acceso por el Sur a la ciudad; al Este la autovía Ruta Nacional 168 y al Oeste la Autopista Rosario-Santa Fe.

La Ruta Nacional 11 se proyecta hacia el Norte comunicando la ciudad con San Justo, Vera, Reconquista y Resistencia; desde el Sur una Santa Fe con Santo Tomé, Aeropuerto Sauce Viejo y Rosario, el acceso se realiza por el Puente Carretero Santa Fe–Santo Tomé, sobre el Río Salado.

La Autopista Santa Fe–Rosario "Brigadier López" es una de las entradas a la ciudad más transitadas, ya que en ella desembocan numerosas rutas, como la Ruta Nacional 19 (que une Santa Fe–Córdoba), la Ruta Provincial 70 (Esperanza–Rafaela) y la Ruta Nacional 11. La Ruta Nacional 168 une Santa Fe con Paraná (Entre Ríos) a través del Túnel Subfluvial Uranga – Sylvestre Begnis.

Santa Fe se propone a través del Plan de Desarrollo (2008) desplegar, a escala metropolitana, políticas de movilidad que permitan alcanzar un nivel de comunicación vial tendiente a lograr el desarrollo de la ciudad. Diversos proyectos se incluyen en este sentido: desde el traslado del Puerto, el Puente Santa Fe–Santo Tomé, la necesidad de una nueva conexión con la ciudad de Paraná y la reactivación de corredores ferroviarios.

→ **Gráfico 7.1.** Rutas de Acceso a la Ciudad de Santa Fe.



SÍNTESIS

- A 2011 la cobertura del Subsistema de Transporte de Colectivos es del 81,2 %. La antigüedad de los vehículos es aproximadamente de cinco años. Y el Índice de Pasajeros por Kilómetro recorrido (IPK) a 2011 es, de 2,3.
- A lo largo del período 2008-2011 las licencias de taxis se han incrementado de 532 a 581, es decir, un 8,0 % aproximadamente.
- A 2011 se cuentan con 671 licencias de remises.
- El Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal (SEOM) cuenta a octubre 2011 con 64.268 vehículos registrados y un total de 54.068 clientes.

AMBIENTE, ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO

El cuidado de los recursos naturales y su uso responsable es una preocupación creciente en las sociedades modernas. Santa Fe se ha propuesto conformarse como una ciudad verde, respetuosa del ambiente y su entorno natural y con espacios públicos para todos; una ciudad sustentable, que asume la gestión de riesgos como política central con vistas a conformar una comunidad más preparada ante las contingencias y donde la cultura de la convivencia esté presente en las prácticas cotidianas.

Por un lado, se procura generar y realizar el seguimiento de indicadores ambientales vinculados al agua, el aire, el ruido y, especialmente, a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, con el objeto de evaluar el impacto de las políticas desarrolladas en los últimos años y propiciar nuevas acciones ambientales.

Nuestra ciudad cuenta con el principal recurso natural para el desarrollo de la vida: el agua; recurso que también se constituye en la principal amenaza ante la crecida de los ríos o las lluvias intensas. Hemos de generar indicadores que permitan monitorear las acciones tendientes a conformar una ciudad más preparada y resiliente, en el marco de los indicadores establecidos por la Estrategia Internacional de Gestión de Riesgos.

Finalmente, teniendo en cuenta que las ciudades que más cuidan y propician el uso de sus espacios públicos son las que promueven sociedades más inclusivas e integradas, se prevé analizar la evolución de los espacios verdes existentes en la ciudad y su relación con la cantidad de habitantes.

DESARROLLO SUSTENTABLE

La sustentabilidad⁸⁸ es la habilidad para lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas. Lo que esencialmente se busca a partir de la sustentabilidad es avanzar hacia una relación diferente entre la economía, el ambiente y la sociedad.

En definitiva, el desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad del sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Por lo tanto, busca mejorar la calidad de vida humana sin saturar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. Para su consecución, se requiere crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades básicas, el control conciente de la demografía y un uso prudente de los recursos no renovables.

En relación con este último punto, es importante contar con indicadores que aborden desde una mirada integral la gestión de residuos, el uso del espacio público, la calidad del aire y el agua, la problemática del saneamiento público y la preservación de la biodiversidad.

Al momento de producción del presente informe la ciudad no cuenta con datos de producción sistemática que permitan generar indicadores fiables vinculados al agua, el aire y el ruido. El Programa Santa Fe Cómo Vamos trabajará en conjunto con las universidades e institutos de investigación de la ciudad en la generación de los datos necesarios que permitan realizar la evaluación de la situación actual en Santa Fe sobre estos aspectos.

RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Desde 2008 la ciudad de Santa Fe se encuentra llevando a cabo acciones para el cuidado del ambiente a través de las diferentes medidas que desarrolla el Gobierno de la ciudad de Santa Fe, como la construcción de un nuevo relleno sanitario y la separación domiciliar de residuos. El programa

88. Caliente, A. (2007), "El concepto moderno de sustentabilidad". Centro de Altos Estudios Globales, Universidad Abierta Interamericana. Recuperado 04 de enero 2013, de <http://capacitacionpedagogica.uai.edu.ar/pdf/sde/UAIS-SDS-100-002%20-%20Sustentabilidad.pdf>

consiste en el retiro del material previamente separado dentro de cada hogar de acuerdo con sus características, bajo la denominación de “secos” y “húmedos”.

Un alto nivel de actividad y consumo económico genera una cantidad de residuos de todo tipo (domésticos, industriales, tecnológicos, radiactivos, especiales) que son introducidos en el ambiente. Las acciones implementadas para mejorar la calidad ambiental de la ciudad derivaron en reducción de la cantidad de residuos, un mejor tratamiento de los mismos y el mejoramiento en el procesamiento de la basura, entre las principales. Así, en noviembre de 2010 se concreta el cierre del relleno sanitario Altos de Nogueras y se habilita en su lugar el “Complejo Ambiental”.

El complejo ocupa una superficie total de 110 hectáreas y cuenta, entre otros sectores, con un relleno sanitario, una planta de tratamiento de líquidos lixiviados generados por los residuos dispuestos y una planta de recuperación de última generación con el fin de disminuir la elevación de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

El relleno sanitario es un módulo de aproximadamente 11 hectáreas con capacidad para la disposición de residuos por 12 años; cumple así la normativa vigente.

En la planta de recuperación de residuos trabaja la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana (DVS),⁸⁹ la cual realiza la selección, clasificación y comercialización de residuos sólidos urbanos, bajo normas de seguridad e higiene.

↓ **Cuadro 8.1.** Residuos recolectados. Ciudad de Santa Fe. 2008–2011. Fuente: MCFS–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

Residuos recolectados				
TONELADAS				
AÑO	Basura recolectada	Ingreso a Planta de Recuperación	Materiales recuperados	Material recuperado comercializado
2008	98.067	7.839	799,8	539,6
2009	101.420	11.759	738,2	738,2
2010	105.272	8.284	705,1	678,3
2011	131.977	6.543	1.122,5	951,0
Total	436.736	34.425	3.365,6	2.901,7

89. ONG creada en 1997; está conformada por ex cirujas, aproximadamente, 110 santafesinos de 18 a 65 años →

La cobertura del servicio de recolección de residuos en la ciudad es del 100 %. Durante el período bajo estudio, se observa que la cantidad de basura recolectada mostró incrementos de alrededor de un 3,0 % año a año desde 2008 hasta 2010; presenta asimismo un incremento destacable para 2011 de 25,4 %, principalmente debido a que en el nuevo Complejo Ambiental también se depositan ramas, tierra y escombros. De 98.067 toneladas recolectadas en 2008, se pasó a 131.977 en 2011; se observa una tendencia creciente en todo el período estudiado.

Dentro del proceso que se lleva a cabo en el relleno sanitario, del total de ingresos —en toneladas— de basura recolectada, una parte ingresa a planta para su posterior tratamiento (selección, clasificación y comercialización). A lo largo de período bajo estudio, 2008-2011, la cantidad de materiales recuperados fue decreciendo hasta el año 2010, y provocó un recupero considerable para el año 2011. Cabe destacar que dicho comportamiento se debió a la política de separación domiciliar de residuos que facilitó el trabajo de selección y clasificación, y provocó un aumento en la cantidad de material seco recuperado. El sistema de Recolección Diferenciada de residuos se inicia, en una primera etapa, en mayo de 2010, en un sector de recolección nocturna, extendiéndose al resto de la ciudad en agosto de 2011.

En el período 2008-2009, la venta de material recuperado se incrementó un 26,9 %, con un leve descenso en 2010 y una tendencia creciente de, aproximadamente, 28,7 % para el año 2011.

Cabe señalar que el total de basura ingresada a planta desde 2008 hasta 2011 fue de 34.424 toneladas, mientras que el recupero de material a cargo de la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana fue de 3.365,6 toneladas, es decir el 9,8 % de los residuos recolectados fueron recuperados, de los cuales el 86,4 % fue comercializado por la ONG.

Una vez realizada la selección, se clasifica la basura en función de los productos, entre los cuales se encuentran cartón, papel, chatarra, aluminio, tetrabrick, plásticos, vidrio y telgopor. Los tipos de materiales recuperados con mayor participación fueron, en orden de importancia decreciente, el vidrio, cartón/papel y plásticos.

de edad que trabajan en la Planta de Clasificación y Tratamiento de Residuos transformando su labor informal en un trabajo digno y organizado, lo que mejora su calidad de vida.

MATERIALES RECUPERADOS⁹⁰ -EN TONELADAS-					
AÑO	Cartón/Papel	Plásticos	Vidrio	Otros residuos	TOTAL
2008	244,0	211,8	278,2	65,8	799,8
2009	264,3	180,1	283,5	10,3	738,2
2010	234,8	232,0	225,3	13,0	705,1
2011	585,9	153,8	296,4	86,4	1.122,5
Total	1.329,1	777,7	1.083,5	175,4	3.365,6

↑ **Cuadro 8.2.** Material recuperado y comercializado anualmente en el relleno sanitario. 2008–2011. Fuente: MCFS–BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

ESPACIOS VERDES (PLAZAS Y PARQUES) POR HABITANTE

De acuerdo con la Ordenanza Municipal 11.748, se considera espacio verde público a la extensión correspondiente a una manzana, fracción o extensión fuera del amanzanamiento destinada a espacio verde de libre acceso, tránsito, permanencia y disfrute público. Bajo estos parámetros, dentro del ejido urbano, se considerarán entonces las plazas, parques, plazoletas, paseos, parques y jardines de la ciudad de fácil acceso que permiten a los vecinos llevar a cabo actividades de recreación que contribuyen a su calidad de vida.

Diversas fuentes⁹¹ de estudio sugieren como medida estándar que una ciudad “verde” posea entre 10 y 15 metros cuadrados de espacios verdes por habitantes. Al año 2011, la ciudad de Santa Fe cuenta con 69 plazoletas, 51 plazas, 14 paseos, 12 parques y 2 jardines. En total, y junto a otros espacios verdes, constituyen de manera aproximativa un área de esparcimiento para los vecinos de la ciudad de 2.778.255⁹² metros cuadrados, lo que equivale aproximadamente a 7 metros cuadrados por habitante, con lo cual la ciudad de Santa Fe se encuentra alejada de los estándares internacionales recomendados.

En los últimos 13 años, no se han creado en la ciudad nuevos espacios verdes; el último y más significativo ha sido la Reserva Ecológica ubicada al norte de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, la cual cuenta con aproximadamente 12 hectáreas. Por tal motivo, el Gobierno de la ciudad se ha planteado en el Plan de Desarrollo la puesta en marcha de políticas que promuevan la creación de nuevos espacios verdes. Para ello se han proyectado tres nuevos espacios: el Parque del Norte, el Parque de la Constitución y el Parque del Oeste. Se trata de propuestas que implican la

90. Cabe aclarar que no todo el material recuperado es comercializado.

91. Terraza, H. (2012). “Las ciudades latinoamericanas poseen suficiente espacio verde público?, Qué es suficiente, existe un mínimo?”. Banco Interamericano de Desarrollo, Blog de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Recuperado 05 de Enero 2013, de <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2012/06/28/la-ciudades-latinoamericanas-poseen-suficiente-espacio-verde-publico-que-es-suficiente-existe-un-minimo/#comment-3>

92. Se incluyen espacios verdes que no están catalogados en las categorías señaladas.

recuperación de espacios abandonados o degradados ambientalmente. Cabe señalar que durante el período 2008-2011, el Municipio ha llevado a cabo un plan de recuperación y puesta en valor de espacios verdes públicos de la ciudad que se encontraban en avanzado estado de deterioro, como el Parque Garay y el Parque Federal, entre los más destacados.

El Parque del Norte se proyecta en forma integrada con el Jardín Botánico, recuperando las 11 hectáreas del ex relleno sanitario Altos de Noguera; el Parque de la Constitución estará ubicado en el extremo sur de la ciudad; con él se planea recuperar 17 hectáreas que conforman la Caleta Sur y que habían estado degradadas y abandonadas durante muchos años; y el Parque del Oeste se extenderá desde barrio Chalet hasta el límite Norte de la ciudad, con el objetivo de poner en valor el sistema de reservorios de la ciudad y al mismo tiempo mantener libres de ocupación tierras que cumplen un rol particular en el sistema de drenaje y defensa de la ciudad ante posibles inundaciones.

La concreción de estos tres espacios aproximarán a la ciudad a los estándares internacionales en términos de metros cuadrados de espacios verdes por habitante, ya que si bien la jurisdicción territorial del Municipio abarca 26.800 hectáreas, de las cuales, más de un 70 % está conformado por ríos, lagunas y bañados, se hace necesario contar con más espacios verdes públicos de fácil acceso a los vecinos para generar una ciudad que brinde posibilidades de realizar actividades recreativas y deportivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la integración social y cultural de la población.

GESTIÓN DEL RIESGO

Dado el emplazamiento de la ciudad, los principales riesgos de desastre se asocian con posibles inundaciones originadas en fenómenos hidrológicos, es decir, en crecidas de los ríos que la rodean, en lluvias de mediana o alta intensidad o en la potencial combinación de ambos tipos de eventos.⁹³

Los últimos dos fenómenos más significativos y presentes en la memoria de los santafesinos se relacionan con el río Salado y con lluvias extraordinarias. Durante la crecida del río Salado en abril de 2003 y durante las intensas lluvias de

93. Documento Síntesis Santa Fe en la campaña mundial 2010-2015. "Desarrollando ciudades resilientes". Dirección de Gestión de Riesgo. Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, octubre 2012.

marzo de 2007, se evidenció la falta de políticas de gestión de riesgos que permitan mitigar los impactos de este tipo de fenómenos a partir de acciones de preparación de la población y organización de la respuesta, como de mantenimiento de obras de protección contra inundaciones. Ante esta situación, mediante Ordenanza Municipal 11.512, se crea el Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, que constituye un espacio participativo destinado a trabajar en la prevención y mitigación de los riesgos, a los fines de dar una mejor respuesta ante las emergencias o desastres y en la recuperación posterior.

En 2010 la ciudad se suma a la campaña mundial “Desarrollando ciudades resilientes. Mi ciudad se está preparando”,⁹⁴ impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), que acepta su postulación. Esta campaña tiene por objeto dar cumplimiento, por parte de los gobiernos locales, a diez aspectos esenciales para lograr ciudades preparadas para afrontar situaciones de vulnerabilidad y reducir el riesgo urbano. Los diez puntos a cumplir por parte de los gobiernos se basan en los siguientes aspectos: organización institucional, presupuesto, información actualizada y difusión de plan de contingencia, inversión en infraestructura, seguridad en escuelas y servicios de salud incluidos en los planes de emergencia, planificación del uso del suelo y su reglamentación, programas educativos y capacitación, protección de ecosistemas y zonas naturales, sistemas de alerta temprana y gestión de emergencia y políticas de reconstrucción.

La ciudad de Santa Fe se consolida como ciudad resiliente, cuya labor se ha visto reconocida por instituciones internacionales: la ciudad recibe en 2011 el Premio Sasakawa de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres, producto del reconocimiento por la comunicación efectiva de riesgos a los ciudadanos.

94. http://www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos/media/files/Avances_aspectos_esenciales.pdf

SÍNTESIS

- En términos de generación de residuos sólidos, la ciudad muestra una tendencia en aumento de la producción de residuos urbanos en el período 2008-2011, con un promedio anual de 109.184 toneladas.
- La ciudad cuenta con una planta de recuperación de residuos, operada por la Asociación Dignidad y Vida Sana, cuya tarea se ha visto facilitada por la implementación de la Recolección Diferenciada de Residuos en 2010, y que permite la recuperación de casi el 10 % de los residuos ingresados en la Planta.
- En relación con la cantidad de metros cuadrados de espacios verdes públicos por habitante, la ciudad de Santa Fe se encuentra alejada de los estándares internacionales: presenta 7 metros cuadrados por habitantes cuando se recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante.
- Las acciones llevadas a cabo en el marco de las políticas de Gestión de Riesgo hacen que la ciudad de Santa Fe se consolide como ciudad resiliente, reconocida por los indicadores establecidos por la ONU a través de los 10 aspectos esenciales definidos en la campaña “Ciudades Resilientes” (Estrategia internacional para la reducción de desastres).

GOBERNANZA Y GESTIÓN DE CALIDAD

Una gestión de calidad implica contar con una administración capaz de responder de manera ágil, eficiente y transparente a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos. Por ello, es importante realizar el seguimiento de cómo y en qué se invierten los recursos de los santafesinos con vistas a contar con una sana administración de los recursos públicos y con una equitativa estrategia fiscal, que mejore la recaudación en función de las necesidades de desarrollo de la ciudad. Se plantea un análisis especial de las cuentas públicas municipales, como elemento básico de planificación y control expresado en términos económico-financieros dentro del marco de un plan estratégico.

Por otro lado, es sabido que la calidad institucional excede lo estrictamente presupuestario y comprende también los dispositivos a través de los cuales el Estado garantiza un buen gobierno, tanto en relación con la gestión de los recursos humanos como con las instancias de toma de decisión y la apertura de espacios de participación ciudadana. Es por ello que se analizan aspectos vinculados no sólo a las decisiones y acciones del gobierno local, sino a los espacios de involucramiento de los ciudadanos, a partir del abordaje de tres aspectos esenciales: participación, transparencia y equidad.

Se toma en cuenta, así, el concepto de gobernanza, que incorpora a la sociedad civil en la acción de gobierno. Se entiende que el gobierno es uno de los actores en la gobernanza, pero no el único, por lo que el concepto trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado. La gobernanza, pues, se asocia a la noción de buen gobierno.

En este apartado se analizarán indicadores que permitan evaluar la acción del gobierno local en cuanto a la puesta en marcha de mecanismos institucionalizados para garantizar el acceso a la información pública, la transparencia en las acciones de gobierno, la creación de instancias de participación ciudadana y la incorporación de políticas de equidad.

Por otra parte, una buena administración cuenta con recursos humanos capacitados para responder de manera ágil y eficiente a las demandas de los vecinos de la ciudad. Por esta razón cobran relevancia los indicadores vinculados a la selección y capacitación del personal municipal.

Luego se exponen indicadores que reflejan la estructura y evolución de las cuentas públicas municipales desde 2009 hasta 2011. La información surge de las Cuentas de Inversión que anualmente publica la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (SH-MCSF), referida al Ejercicio Financiero que tiene como inicio el 1 de enero y fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año. Y, en relación con el personal municipal, se analiza su estructura, y las acciones de selección y capacitación puestas en marcha por el Gobierno de la Ciudad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

La información pública disponible y accesible no sólo es un derecho de todos los ciudadanos sino también un recurso básico para la discusión colectiva, la participación ciudadana y el control de las acciones de gobierno. Implica una doble perspectiva: por un lado, relacionada con las políticas activas del gobierno local para contar con un Estado más abierto y transparente que fomente la publicación sistemática de información oficial; y, por el otro, vinculada con los mecanismos que los ciudadanos disponen para el acceso a la información pública.

En la ciudad de Santa Fe, desde el 13 de marzo de 2008 rige la Ordenanza 11.450, que regula el derecho de acceso a la información pública; a partir de ella toda persona física o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de

↓ **Cuadro 9.1.** Solicitudes de Acceso a Información Pública. 2008–2011.
Fuente: MCSF–BCSF en base a datos Secretaría de Gobierno–MCSF.

Acceso a Información Pública	
AÑO	CANTIDAD DE SOLICITUDES
2008	15
2009	32
2010	41
2011	46

gobierno y atendiendo al carácter de bien social que ostenta la información pública. El trámite de presentación de la solicitud de información es gratuito, y el Estado municipal cuenta con 15 días hábiles para dar respuesta al requerimiento.

Se tomarán como indicadores, por un lado, la cantidad de pedidos de acceso a información pública recibidos y contestados; y por otro, la cantidad de sistemas de información que se publican en el sitio web oficial del Municipio.

Durante el período 2008–2011, el Municipio ha receptado un total de 134 solicitudes de acceso a la información pública. Las principales áreas a las cuales se les ha requerido información a lo largo del período son las Secretarías de: Planeamiento Urbano (17,2 %), Hacienda y Economía (16,4 %), Control (14,2 %) y de Gobierno (10,4 %). Corresponde señalar que el 100 % de los pedidos fueron respondidos.

En cuanto a las acciones de transparencia activa, se observa que el Municipio ha incorporado sistemas de información que difunden de manera periódica y sistemática en el portal web oficial información sobre: normativa, decretos y ordenanzas (regulado por el Decreto 215/2008), expedientes (a través del Sistema de Información de Expedientes Municipales, regulado por Decreto 310/2008), listado de personal y funcionarios (a través del registro de personal regulado por Decreto 423/2010), listado de licitaciones y concursos de precios así como otras convocatorias (de personal, de concesiones, de subastas, etc.). A su vez, desde 2009 se publica el presupuesto anual, la ejecución de recursos y gastos mensual y la Cuenta de Inversión. También se incluyen en el sitio web 10 Registros Municipales (de verificadores impositivos, ONG, proveedores hasta transportistas escolares); y 196 trámites en la Guía de Trámites y Servicios, que funciona desde 2008 y ha multiplicado la consulta por parte de los ciudadanos: de 91.943 consultas en 2008 a 439.966 en 2011.

En 2008 se implementa un reglamento para que la Sindicatura Municipal reciba denuncias de actos de corrupción o irregularidades en la administración pública (Decreto 734/2008) y en 2010 se incorpora un reglamento similar para que la Dirección de Derechos Ciudadanos reciba denuncias de violaciones de derechos y discriminación en el ámbito municipal (Decreto 1744/2010).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El análisis de la participación ciudadana en las políticas públicas permite establecer, por una parte, el grado en que las normas y programas públicos generan oportunidades para la intervención de los ciudadanos en la gestión pública, y explica, además, el uso efectivo que los ciudadanos hacen de esas oportunidades para incidir en la toma de decisiones en las instituciones del Estado, exigiendo información sobre la marcha y resultados de las políticas y/o presentando reclamos o denuncias ante las instancias de control.

En la ciudad de Santa Fe, los vecinos cuentan con variados espacios de participación en la construcción colectiva de políticas públicas.

En primer lugar, las Asociaciones Vecinales son los entes representativos del vecindario de sus respectivas jurisdicciones ante la Municipalidad, a los efectos de coadyuvar y colaborar con la gestión del poder comunal.⁹⁵ En marzo de 2008 sólo 19 vecinales cuentan con la documentación al día y se encuentran en condiciones óptimas de funcionar. En 2011, 83 de las 86 vecinales existentes funcionan regularmente o se encuentran en proceso de regularización desde el punto de vista administrativo. Este cambio sustancial se sustenta en las políticas implementadas desde el Gobierno de la Ciudad en 2008, iniciando un proceso de normalización de las entidades vecinales, con la convocatoria a elecciones participativas y transparentes.

En segundo lugar, se relevan las instancias de participación ciudadana creadas formalmente para promover el involucramiento de los vecinos en espacios de diseño, implementación o evaluación de políticas públicas, más allá de las numerosas instancias consultivas con colegios profesionales, organizaciones sociales, universidades, asociaciones, etc., que se generan informalmente. Se destaca, en este aspecto, el amplio proceso participativo para la elaboración del Plan Urbano, del que participaron 450 instituciones de la ciudad durante el año 2008; y el vinculado a la elaboración del Plan de Contingencia y los planes de evacuación ante inundaciones, en el marco del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos.

En el período estudiado, el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe puso en marcha dos Audiencias

95. Ordenanza Municipal 6.677.

Públicas:⁹⁶ una en 2008 donde se realiza una audiencia sobre el Sistema de Transporte de Pasajeros, y otra en 2009 en relación con el proyecto de regularización de la actividad nocturna y relocalización de boliches.

Desde 2008 el órgano legislativo desarrolla el programa "Sesión en los Barrios". El mismo está establecido en el reglamento interno del Concejo Municipal, e indica que debe como mínimo realizarse una sesión por cada período en las jurisdicciones vecinales de la ciudad. Durante el período 2008–2010 se llevaron a cabo tres sesiones de estas características.

Además, cabe subrayar la creación del Programa de Presupuesto Participativo en el año 2008, que se implementa en Alto Verde como experiencia piloto y luego se reglamenta el mecanismo de participación a través del Decreto 804/08. En el período estudiado, se pone en marcha este mecanismo en 17 barrios de la ciudad, con la participación de 6.186 vecinos.

EQUIDAD

En términos de equidad, se incluye como indicadores la existencia de políticas activas de promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, observando en especial la participación femenina en espacios de toma de decisiones. Y, por otro lado, la incorporación de discapacitados al empleo público, que está referido en la sección de Personal de este mismo capítulo.

La Conferencia de Beijing⁹⁷ (1995) reafirmó que "la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz".

El Municipio de la ciudad de Santa Fe muestra que en su estructura de gobierno la mujer participa en un 41,0 % sobre el total de personal de gestión y/o autoridades.⁹⁸ Este indicador da muestra de una mayor presencia de mujeres en las instancias de toma de decisiones en niveles directivos.

96. Instituidas por Ordenanza Municipal N° 10.825.

97. ONU (2000). "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones". Mujer 2000 Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, Nota informativa N°7. La presente nota informativa se basa en el documento titulado "Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General" (E/CN.6/2000/PC/2).

98. Se considera para el análisis los cargos de Intendente, Secretarios de Gobierno, Subsecretarios, Directores y sus correspondientes cargos de Coordinadores, Sindicatura y Fiscalía Municipal.

PERSONAL MUNICIPAL

El personal de planta municipal está constituido por el Personal Permanente y el Personal Temporario. El Personal Permanente es aquel que tiene un cargo efectivo y el Temporario es el que es contratado por 18 meses tras haber cumplimentado las instancias del concurso de ingreso y que accede al cargo de planta efectivo luego de una evaluación positiva de su desempeño y el cumplimiento de los requisitos establecidos. Esta instancia resulta obligatoria para todas aquellas personas que deciden hacer carrera dentro de la administración pública municipal.

Cabe subrayar que la Ley 9.286/83, que regula el escalafón del personal de municipalidades y comunas de la provincia de Santa Fe y determina el acceso a la función pública por concursos, fue aplicada en la Municipalidad de Santa Fe recién en el período de análisis cuando se pone en marcha el Régimen de Selección para el Ingreso del personal de planta permanente y no permanente por Concurso (Decreto DMM 23/09).

En cuanto a la conformación de la planta de personal municipal se reflejan variaciones significativas en ambas categorías a largo del período 2009-2011. La planta permanente registra para el período bajo estudio una disminución de, aproximadamente, un 20,0 %. En relación con la misma cabe aclarar que durante los años 2009 y 2010 bajo la categoría personal permanente se encuentran imputados los cargos titulares más los cargos subrogados. En 2011 se lleva a cabo el proceso de confirmación de cargos subrogados, dando cumplimiento a los acuerdos paritarios.

Personal Municipal			
TIPO DE PERSONAL	AÑO		
	2009	2010	2011
Autoridades de Gobierno	81	84	97
Personal de Gabinete	135	144	144
Personal Permanente	3.254	3.324	2.600 ¹⁰⁰
Personal Temporario	137	158	563
Total	3.607	3.710	3.404

← **Cuadro 9.2.** Personal Municipal de la Administración Central.⁹⁹ Fuente: MCSF-BCSF en base a datos Cuentas de Inversión SH-MCSF.

99. La Administración Central está conformada por el Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Consejo Municipal y el Tribunal de Cuentas.

100. La disminución observada a 2011 en Personal Permanente se debe al proceso de confirmación de cargos subrogados.

El personal temporario presenta un crecimiento de más del 300,0 % lo que evidencia la renovación en la planta de personal.

A través del Régimen de Selección para el ingreso del personal, que establece un mecanismo abierto y público de inscripción así como instancias de evaluación escrita y oral de los postulantes, se busca promover la igualdad de oportunidades, la transparencia y la idoneidad para la cobertura de cargos. Bajo este sistema, se realizaron 25 convocatorias y se cubrió a 2011 un total de 208 cargos de planta permanente, con aquellos postulantes seleccionados en función de su idoneidad y capacidad técnica.

↓ **Cuadro 9.3.** Ingreso a Planta Permanente. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos Secretaría de Gobierno–MCSF.

TIPO DE PERSONAL	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Planta No Permanente	53	41	61	418
Planta Permanente	0	53	115	40

Cabe señalar, en particular, la aplicación de la normativa que dispone la incorporación de personas con discapacidades a la planta de personal municipal. Así, en el período 2010–2011 se registra el ingreso a planta permanente de seis personas que presentan algún tipo de discapacidad, que han concursado para puestos de ayudante de oficio, atención al público y mantenimiento y producción y servicios generales.

En lo que refiere a la capacitación del personal municipal, la puesta en marcha de la ley provincial que determina el acceso a la administración pública municipal a través de procesos de selección por idoneidad y capacidad técnica permite recuperar la carrera escalafonaria y constituye una herramienta para jerarquizar la función pública municipal. De esta manera, se procura contar con recursos humanos de calidad y comprobada idoneidad para que se desarrollen en la administración pública municipal.

A su vez, para alcanzar mayores niveles de profesionalización de los empleados públicos municipales, se crea la Escuela Superior de la Administración Pública Municipal (ESAM)¹⁰¹ a mediados del año 2009, en el marco de un acuerdo con la Universidad Nacional del Litoral, de la cual

101. Los objetivos de esta institución se concentran en fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los agentes municipales y gestionar los cursos exigidos por la ley antes mencionada, para la promoción de los agentes en los tramos de Supervisión y Superior. Esta capacitación aporta una formación general y específica para el mejor desarrollo en el puesto de trabajo de los empleados, además de brindarles una imprescindible actualización de contenidos y un certificado que otorga puntaje importante a la hora de los antecedentes para concursar.

egresan un total de 244 agentes.

Se ofrece durante 2008–2011 en el marco del “Plan Anual” un total de 112 cursos para la capacitación del personal municipal, se otorgan 62 becas para el desarrollo profesional; 71 becas primarias y 72 secundarias.

RECURSOS MUNICIPALES

Los ingresos del Estado municipal se conforman fundamentalmente de la siguiente manera: coparticipación¹⁰² de recursos recaudados a nivel provincial y nacional, e Ingresos No Tributarios. Estos últimos abarcan los derechos, multas, alquileres, concesiones, regalías, tasas y contribuciones por mejoras; tales son los casos de la Tasa General de Inmuebles y el Derecho de Registro e Inspección.

En términos nominales, los recursos totales del Estado municipal en el año 2009 son de \$348,0 millones, mientras que en 2011 alcanzan los \$601,1 millones. Esto equivale a un crecimiento del 72,7 %.

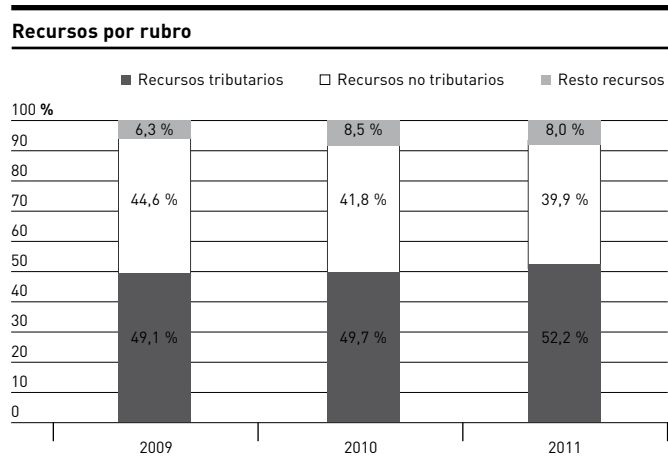
Los ingresos tributarios y no tributarios representan en promedio el 90,0 % de los recursos totales. Entre 2009 y 2011 los ingresos no tributarios se incrementan un 54,4 %, pasando de \$155,2 a \$239,6 millones, respectivamente. Los recursos tributarios en el mismo período crecen un 83,5 %, de \$170,9 millones en 2009 a \$313,7 millones en 2011.

Junto a la reactivación económica de 2010, los recursos coparticipables, principalmente por IVA y Ganancias, como también el Impuesto a los Ingresos Brutos a nivel provincial se incrementan fuertemente (70,0 % entre 2009 y 2011). Además, comienza a percibirse el aumento de alícuota y base imponible del Impuesto Inmobiliario. Todo esto lleva a que en 2011 los recursos tributarios reflejen un incremento participativo respecto de los recursos no tributarios, alcanzando el 52,2 % de los recursos totales. En este sentido es importante señalar que los recursos enviados tanto de Nación como de Provincia se encuentran ligados fuertemente a sus respectivos niveles recaudatorios.

En el cuadro 9.4 se detallan las principales coparticipaciones nominales totales recibidas en cada uno de los ejercicios considerados desde el período 2009–2011.

102. Ley 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales. La coparticipación federal es la recaudación de impuestos por el Estado Nacional y la forma en que los impuestos vuelven a las provincias; es un mecanismo de federalismo fiscal, de reparto no condicionado y automático de los recursos. La Constitución Nacional define las competencias tributarias de la Nación y las Provincias. Mientras las *Provincias* tienen en todo momento la competencia para establecer *impuestos directos* (aquellos que gravan el patrimonio, por ejemplo: ganancias), la *Nación* sólo puede establecer impuestos directos concurrentemente con las provincias por tiempo determinado, y en situación de emergencia. En el caso de los *impuestos indirectos* (gravan determinadas actividades o manifestaciones económicas que hacen presumir cierta capacidad contributiva, por ejemplo: IVA), tanto la Nación como las provincias tienen en forma concurrente la potestad tributaria de imponerlos en cualquier momento.

→ **Gráfico 9.1.** Participación de recursos por rubro. Período 2009–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a SH–MCSF.



→ **Cuadro 9.4.** Recursos por rubro desagregando montos coparticipables. Período 2009–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base SH–MCSF.

Recursos por rubro desagregando montos coparticipables

RECURSOS	AÑO		
	2009	2010	2011
Ingresos tributarios / coparticipados			
Patente Única de Vehículos	30.028.380,08	45.470.233,34	59.755.903,50
Inmobiliario	12.573.901,96	25.249.216,84	24.809.907,19
Ingresos Brutos	41.850.369,84	49.105.733,28	75.001.764,99
Nacionales	80.296.086,47	86.302.068,08	137.816.848,25
Otros Ingresos Tributarios Coparticipable	6.199.864,95	19.574.229,99	16.307.293,69
Total Ingresos Tributarios	170.948.603,30	225.701.481,53	313.691.717,62
Ingresos No tributarios			
Tasas	63.256.324,50	66.633.785,48	72.657.407,50
Derechos	70.316.061,55	99.548.369,21	140.177.701,46
Alquileres y Concesiones	32.116,00	123.042,70	638.793,29
Multas	7.008.738,94	14.147.315,16	17.719.533,74
Otros	14.613.223,94	9.274.664,12	8.447.145,61
Total Ingresos No Tributarios	155.226.464,93	189.727.176,67	239.640.581,60
Otros Ingresos ¹⁰³	21.798.351,41	38.815.371,82	47.790.438,38
Total de Ingresos	347.973.419,64	454.244.030,02	601.122.737,60

103. Otros Ingresos lo componen: Venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, transferencias corrientes, recursos propios de capital, transferencias de capital.

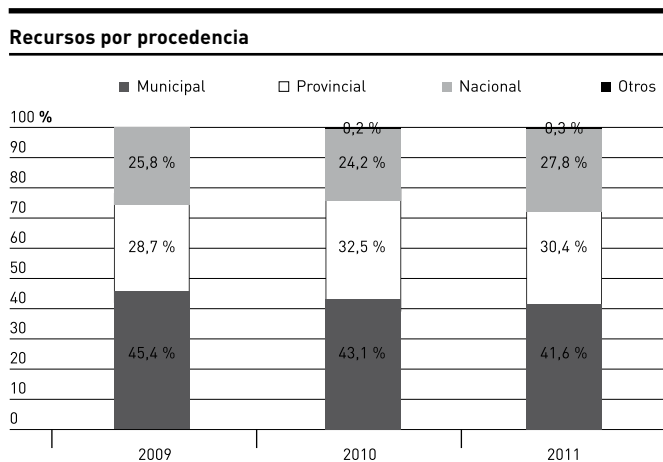
A lo largo del período 2009–2011, tanto el impuesto por Patente Única de Vehículos como el de Ingresos Brutos presentan un aumento constante y significativo: de 98,9 % y 79,2 %, respectivamente. Cabe señalar que bajo dicho período de tiempo se desarrolla un crecimiento de la actividad económica.

En cuanto al Impuesto Inmobiliario, se destaca un incremento del 50,0 % en 2010 producto de la modificación impositiva, y muestra un leve descenso al año siguiente. Sin embargo, para el período bajo análisis, el incremento es, aproximadamente, del 79,2 %. El Derecho de Registro e Inspección, principal ingreso no tributario, muestra un incremento aproximado del 100 % para todo el período.

RECURSOS POR PROCEDENCIA

A continuación se desagregan los recursos según su origen. Se consideran recursos de origen municipal aquellos que reflejan únicamente el esfuerzo genuino de recaudación del Municipio.¹⁰⁴ En cuanto son de origen provincial las transferencias y los fondos recibidos de la Administración Provincial, también las transferencias y los fondos recibidos de la Administración Nacional hacen referencia a los recursos de origen nacional.

Según el origen de los recursos, entre 2009 y 2011, en promedio el 43,0 % de los mismos son municipales (derechos, tasas y contribuciones, entre otros), mientras que los recursos provenientes de la provincia y la nación representan, aproximadamente, el 31,0 % y 26,0 %, respectivamente.



→ **Gráfico 9.2.** Participación de los recursos según origen. Período 2009-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base SH-MCSF.

DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos por el Estado municipal permiten analizar su dependencia frente a las diversas fuentes que los origi-

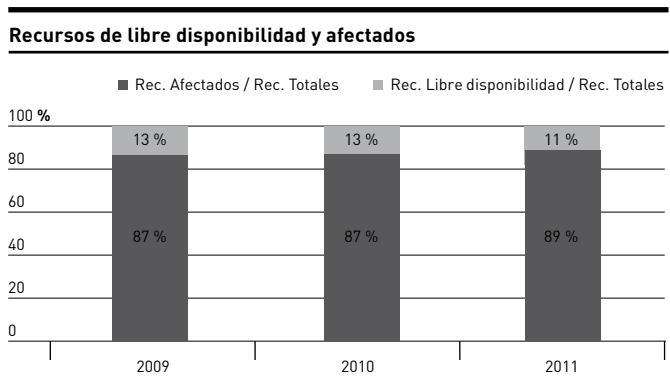
104. No constituyen parte de esta categoría de recursos, las transferencias corrientes y de capital, el endeudamiento público y la obtención de préstamos.

nan y proporcionan un indicio respecto de su autonomía para destinar dichos recursos a diferentes proyectos de inversión.

Cabe señalar que libre disponibilidad refiere a un ingreso que se dispone libremente cuando el mismo no reconoce ninguna clase de afectación; mientras que un recurso se considerará afectado cuando exista una ordenanza municipal o una norma legal provincial o nacional que disponga de una determinada afectación.

En este sentido, entre el 87,0 % y 89,0 % de los recursos municipales son de libre disponibilidad, mientras que entre el 11,0 % y 13,0 % restante tienen afectación específica. En este último grupo se encuentran los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario,¹⁰⁵ el Fondo Conurbano y el Fondo de Obras Públicas, entre otros.

→ **Gráfico 9.3.** Recursos de libre disponibilidad y Recursos afectados. Período 2009–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a SH–MCSF.



En el análisis del Municipio de Santa Fe hay dos factores que deben tenerse en cuenta: por un lado, la participación de libre disponibilidad que posee de sus recursos en función de aquellos que se encuentran con algún tipo de afectación específica. Un ejemplo a nivel local es la determinación de que un 30,0 % de lo recaudado a través de la Tasa General de Inmueble se encuentra afectado al Fondo de Obras Públicas (FOP), siendo una decisión del Ejecutivo Municipal el tipo de obra a realizar.

105. Mediante Decreto Nacional 0206/2009 se establece la creación del Fondo Federal Solidario con el objeto de financiar obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial en ámbitos urbanos o rurales.

GASTOS MUNICIPALES

Se expone a continuación el comportamiento que presentan los gastos municipales según clasificación por objeto, fuente de fi-

nanciamiento y finalidad y función para el período bajo estudio, 2009-2011. A partir del siguiente análisis se pueden inferir las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno Municipal.

GASTOS POR OBJETO

La clasificación del gasto por objeto consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto. Constituye una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

Los gastos totales en el año 2009 son de \$402,8 millones, mientras que en 2011 alcanzan los \$732,3 millones, lo que equivale a un crecimiento del 82,0 % en dicho período en términos nominales.

OBJETO DEL GASTO EN MILLONES PESOS	AÑO		
	2009	2010	2011
Gasto en Personal	202,1	228,3	318,1
Servicios no personales	85,3	116,7	146,5
Servicios deuda y disminución otros pasivos	14,1	66,0	94,9
Otros gastos ¹⁰⁶	101,3	105,9	172,7
Total Gastos	402,8	516,9	732,3

← **Cuadro 9.5.** Gastos por Objeto. En millones de pesos. Período 2009-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos SH-MCSF.

Los gastos municipales permiten evaluar el uso de los recursos a partir del destino que se les asigna. Así, entre 2009 y 2011, la participación del gasto en personal sobre el total de gastos pasó del 50,2 al 43,4 %, respectivamente, en 2009 es 202 millones y en 2011 es 318 millones de pesos. Sin embargo, éste continúa siendo el principal componente del gasto total.

Los Servicios no personales¹⁰⁷ representan el 21,0 % de los gastos totales. En este concepto se incluyen los gastos en energía eléctrica, agua, teléfono y otros servicios básicos; el mantenimiento, limpieza y alquiler de edificios, vehículos y maquinaria; los servicios técnicos y profesionales, entre otros. Es importante señalar que dentro de esta categoría se incluyen los gastos en el principal servicio que presta el Municipio a la sociedad que es el

106. Otros Gastos incluye: Bienes de Consumo, Bienes de uso, transferencias, otros gastos y gastos figurativos.

107. Servicios para el funcionamiento de los entes estatales incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicio.

108. Las empresas encargadas de realizar dicha tarea en la ciudad de Santa Fe son: CLIBA, MILICIC S.A., URBAFE.

de recolección de residuos¹⁰⁸ domiciliarios y su disposición final en el relleno sanitario. Por lo tanto, se observa un incremento significativo en dicha partida debido a que en 2010 comienza a funcionar el nuevo relleno sanitario “Complejo Ambiental”.

Los Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos muestran un crecimiento notorio entre 2009 y 2011 pasando de \$11,1 a \$94,9 millones, respectivamente. En 2011 su participación alcanza el 13,0 % contra 3,5 % del 2009. Se destaca que el incremento que se tiene en 2010 en dicha partida se debe al cambio de metodología llevada a cabo por el Municipio donde se produce la registración por primera vez del pasivo municipal.¹⁰⁹

GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

La clasificación del gasto público por finalidad y función refiere a la naturaleza de los servicios que el Estado municipal brinda a la comunidad; su análisis permite determinar los objetivos generales de sus políticas.

Los gastos correspondientes a Servicios Sociales representan en 2009 el 62,9 % de los gastos totales y en 2010 y 2011 los mismos son el 41,6 % y el 42,5 %, respectivamente. Cabe aclarar que esta caída en la participación del gasto refiere a que en el ejercicio 2009 los conceptos vinculados a recolección de residuos, barrido y limpieza se encuentran bajo la función Otros Servicios Urbanos, dentro de la finalidad Servicios Sociales; a partir de 2010 pasan a contemplarse junto al concepto tratamiento de los residuos, bajo la función Ecología y Medioambiente, en la finalidad Servicios Económicos.

Bajo la finalidad Servicios Sociales se destacan los recursos asignados a promoción y asistencia social, educación, cultura, trabajo y otros servicios urbanos.

Los gastos vinculados a la promoción y asistencia social se incrementan entre 2009 y 2011 en un 130 % aproximadamente, siendo en 2011 de \$44.090.161; son recursos destinados a acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas necesitadas, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y las destinadas a la reeducación y resocialización del individuo.

Los gastos en educación y cultura pasaron de \$30.987.463 a \$58.662.599 entre 2009 y 2011, lo que marca un incremento del 89 %.

109. Dicha partida se ve incrementada significativamente por la incorporación de la jubilación anticipada que antes se registraba como gasto en personal.

Las políticas vinculadas a la promoción del trabajo se ven reflejadas en la ejecución presupuestaria; en 2009 el gasto bajo este concepto es \$6.665.735 y en 2011 pasa a \$10.676.150; a lo largo del período en promedio este concepto representa el 1,6 % de los gastos totales municipales.

Otros Servicios Urbanos refiere a acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística y a la prestación de servicios urbanos tales como: cementerios, mercados, parques, alumbrado y limpieza urbana, entre otros. Esta función en 2011 es el 21,0 % del gasto total, la cual hace una suma de de \$153.712.624.

Los gastos asociados a la finalidad Servicios Económicos representan a 2011 el 19,8 % de los gastos totales, con un total de \$144.916.568 asignados. Bajo esta finalidad, se destacan las funciones Ecología y Medioambiente, Comercio, Turismo y otros.

La función Ecología y Medioambiente en 2011 alcanza el 15,1 % de los gastos totales, con un monto ejecutado de aproximadamente \$110.717.730. Se ha de recordar que desde fines de 2010 se encuentra en funcionamiento el nuevo relleno sanitario.¹¹⁰

La política de promoción turística de la ciudad se ve reflejada en los recursos asignados a la función comercio, turismo y otros; en 2009 es el 0,2 % de los gastos totales, mientras que en 2010 y 2011, el mismo asciende a 1,4 % y 1,5 % respectivamente siendo en este último período de \$11.207.377.

Gastos por finalidad y función			
FINALIDAD Y FUNCIÓN	AÑO		
	2009	2010	2011
Administración gubernamental	75.963.186,9	83.383.250,2	118.913.875,4
Servicios de seguridad	8.813.583,5	11.466.233,1	17.613.758,5
Servicios sociales	253.150.285,6	214.847.859,6	311.342.967,0
Servicios económicos	22.223.423,3	111.726.704,3	144.916.567,7
Deuda pública	689.543,8	2.541.033,5	1.325.261,1
Sin clasificar ¹¹¹	41.931.748,9	92.914.169,0	138.160.875,0
Total	402.771.771,5	516.879.249,8	732.273.304,7

← **Cuadro 9.6.** Gastos por Finalidad y Función. En pesos. Período 2009-2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos SH-MCSF.

110. Ver Eje Ambiente, Espacios Verdes Públicos y Gestión del Riesgo.

111. Este rubro incluye: la cancelación de la deuda y los gastos figurativos.

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero muestra la diferencia positiva o negativa (superavitaria o deficitaria) entre los ingresos/recursos consolidados del sector público y los egresos/gastos.

Cabe destacar que el criterio que asume la Municipalidad de Santa Fe, al igual que la Provincia de Santa Fe, en cuanto a la ejecución de sus gastos y recursos es, por parte del gasto, el criterio de lo devengado y, por parte de los recursos, el criterio de lo percibido.

Así, se observa que en 2009, se tiene un resultado negativo o deficitario producto de que sus gastos totales devengados son mayores a sus recursos totales percibidos. Esto podría explicarse en parte por la plena aplicación de la Ordenanza 10.610 ya que el gobierno municipal realiza un ajuste contable imputando al período 2009 todos aquellos gastos que no fueron imputados oportunamente al ejercicio financiero 2008. Luego, en 2010, se produce un resultado positivo o superavitario de \$821.457.

El resultado financiero de 2011 muestra un déficit de \$37,5 millones. Este monto representa el 6,2 % de los recursos totales del Municipio.

→ **Cuadro 9.7.** Resultado de las cuentas públicas municipales. Período 2009–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos SH–MCSF.

Resultados de las cuentas públicas municipales			
CONCEPTOS*	AÑO		
	2009	2010	2011
Recursos Totales	347.973.420	454.244.030	601.122.738
Gastos Totales	389.331.548	453.422.573	638.653.501
Superávit/ déficit del resultado financiero	-41.358.128	821.457	-37.530.764

* No incluyen Fuentes financieras y aplicaciones financieras.

CUENTAS DE AHORRO E INVERSIÓN POR NIVELES DE GOBIERNO

Si se analiza la participación que representan los tipos de recursos sobre el total por jurisdicción se observará que los recursos tributarios representan el 52,2 % de los recursos totales del Municipio, mientras que en Provincia y Nación la

participación es mucho mayor: un 89,8 % y 92,5 %, respectivamente. Los recursos no tributarios, en cambio, evidencian una mayor participación en el Municipio, del 39,9 % en comparación con 0,6 % en la Provincia y un 1,7 % en Nación. Esta relación encuentra su justificación en la naturaleza de los tributos que, según la citada Ley de Coparticipación, impone a las diferentes jurisdicciones.

En lo que respecta al gasto, se observa que los gastos corrientes municipales¹¹² alcanzan un 86,5 % del total de gastos al igual que Nación con una participación de 85,7 %, mientras que a nivel provincial los mismos representan un 92,1 % del total.

Cabe destacar que unos de los principales gastos que componen la categoría de corrientes es el gasto en personal. Dentro del gasto total municipal los mismos representan el 49,8 %. Mientras que a nivel nacional y provincial los mismos representan el 14,5 % y el 56,8 %, respectivamente.

↓ **Cuadro 9.8.** Resumen Cuentas Ahorro e Inversión. Municipalidad, Provincia y Nación. Año 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a SH-MCSF, Ministerio de Economía y Finanzas de la Provincia de Santa Fe y Contaduría General de la Nación.

Resumen Cuentas Ahorro e Inversión			
2011	MUNICIPALIDAD (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	PROVINCIA (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	NACIÓN (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
Recursos Totales	601.122.737,6	20.299.651.049,8	225.196.763.558,4
Recursos Tributarios	313.691.717,6	18.236.181.894,2	208.213.003.556,5
Recursos No tributarios	239.640.581,6	129.942.436,1	3.900.605.126,7
Resto de Recursos	47.790.438,4	1.933.526.719,5	13.083.154.875,1
Gastos Totales	638.653.501,2	21.119.516.618,7	255.769.302.109,3
Gastos Corrientes	552.318.135,7	19.455.189.139,4	219.115.724.919,2
Gastos de Personal	318.061.324,7	11.989.099.227,6	37.001.578.568,0
Gastos de Capital	86.335.365,5	1.664.327.479,3	36.653.577.190,1

112. Se incluye servicios, además de los gastos en personal.

SÍNTESIS

- Durante el período analizado se destaca la normalización de las asociaciones vecinales y la puesta en marcha de espacios institucionalizados de participación ciudadana; se distingue el proceso participativo para la elaboración del Plan Urbano y la conformación del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos.
- En el Concejo Municipal se destaca la realización de dos audiencias públicas y tres sesiones en los barrios.
- Durante el período 2008–2011 se ha dispuesto el derecho de libre acceso a la información pública a través de la Ordenanza 11.450 y se ha implementado de manera correcta, dando respuesta al total de las 134 solicitudes de acceso a la información presentadas.
- En el mismo período, el sitio web de la Municipalidad ha publicado información oficial sistemática sobre normativa, decretos y ordenanzas; personal municipal; licitaciones y concursos; convocatorias de personal; y presupuesto.
- El 41,0 % de los puestos directivos de la gestión municipal está ocupado por mujeres.
- El personal de planta permanente presenta en el período 2009–2011 una disminución de aproximadamente un 20,0 % a consecuencia del proceso de confirmación de cargos subrogados; mientras que el personal temporario presenta un crecimiento de más del 300,0 %, lo que evidencia la renovación en la planta de personal municipal.
- En el marco del Régimen de Selección para el ingreso del personal, se realizaron 25 convocatorias y se cubren un total de 781 cargos con aquellos postulantes seleccionados en función de su idoneidad y capacidad técnica.
- Para alcanzar mayores niveles de profesionalización de los empleados públicos municipales, se crea la Escuela Superior de la Administración Pública Municipal (ESAM) a mediados del año 2009, en el marco de un acuerdo con la Universidad Nacional del Litoral, y se ofertan cursos para la capacitación permanente del personal.
- En el período 2009–2011 los ingresos tributarios y no tributarios representan en promedio el 90,0 % de los recursos totales del Municipio.
- La tendencia positiva de los recursos totales coparticipados al Municipio de 2009 a 2011 es de más de un 83,0 %.
- El total de ingresos no tributarios tiene un aumento de, aproximadamente, un 54,3 % en 2009–2011.

- Según el origen de los recursos, entre 2009 y 2011, en promedio 43,0 % de los mismos son municipales, mientras que los recursos provenientes de la Provincia y la Nación representan, aproximadamente, el 31,0 % y 26,0 % respectivamente.
- Entre el 87,0 % y 89,0 % de los recursos municipales son de libre disponibilidad, es decir, que su utilización no reconoce ninguna clase de afectación previa al ingreso a las arcas del gobierno municipal.
- Los gastos totales en el año 2009 son de \$402,8 millones, mientras que en 2011 alcanzan los \$732,3 millones, lo que equivale a un crecimiento del 82,0 % en dicho período en términos nominales.
- Los gastos vinculados a la promoción y asistencia social se incrementan entre 2009 y 2011 en un 130 % aproximadamente, siendo en 2011 de \$44 millones.
- Los gastos en Educación para 2009 son de \$8 millones de pesos y en 2011 alcanzan \$17 millones aproximadamente, mostrando una asignación de recursos creciente a lo largo del período. Comportamiento similar tienen los gastos asignados a cultura, que representan en promedio el 4,5 % de los gastos totales de cada período.
- Otros Servicios Urbanos (infraestructura urbanística, prestación de servicios urbanos tales como: cementerios, mercados, parques, alumbrado y limpieza urbana, entre otros) representan en 2011 el 22,3 % del gasto total, la cual hace una suma de de \$163 millones.
- La función Ecología y Medioambiente en 2011 alcanza el 15,1 % de los gastos totales, con un monto ejecutado de aproximadamente \$110 millones.
- Los recursos asignados a la función Comercio, Turismo y otros en 2009 representa el 0,2 % de los gastos totales, mientras que en 2010 y 2011, el mismo asciende a 1,4 % y 1,5 %, respectivamente, siendo en este último período de 11 millones de pesos aproximadamente.
- En 2009 el resultado financiero muestra déficit, en 2010 se produce un resultado positivo. El año 2011 vuelve a mostrar un resultado negativo y representa este déficit el 6,2 % de los recursos totales del período.
- Dentro del gasto total municipal los gastos en personal representan el 49,8 %; mientras que a nivel nacional y provincial representan el 14,5 % y el 56,8 %.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Santa Fe se ha propuesto generar las condiciones necesarias para el desarrollo del comercio, la industria, la tecnología y la innovación, el turismo y la actividad portuaria, entre otras.

Una de las metas es mejorar las oportunidades para que las empresas locales crezcan y para que se radiquen nuevas inversiones; todo ello con el objeto principal de generar más oportunidades de trabajo para los santafesinos, propiciar mejores perspectivas de crecimiento social y diversificar la base económica constituyendo una ciudad capaz de adaptarse a los escenarios cambiantes.

El propósito es conformar una ciudad pujante, productiva y con empleo, una ciudad viva que brinda oportunidades para que todos sus ciudadanos puedan desarrollarse.

La siguiente sección se propone reflejar la estructura de la actividad económica y el impacto de las políticas públicas en la consolidación de la ciudad que se pretende alcanzar.

La principal fuente de información consultada es el Informe Sectorial, Facturación Anual, según las Declaraciones Juradas (DDJJ) del Derecho de Registro e Inspección (DREI) para el año 2010, elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL a pedido de la Secretaría de Hacienda de MCSF. Se complementa con datos de la EPH, para lo cual se expone información perteneciente al 4º trimestre de 2008 y 2011 respectivamente; si bien los mismos refieren al Aglomerado Gran Santa Fe, permiten dar un panorama de lo que sucede en la ciudad. Asimismo, se presenta información adicional de algunos sectores clave.

Entendiendo que la actividad económica no se encuentra circunscripta a un entramado social y económico localizado, en este caso se prevé incluir además información de la ciudad y del área metropolitana.

EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE REGISTRO E INSPECCIÓN

El DREI es el principal recurso no tributario¹¹³ recaudado por la Municipalidad de Santa Fe. El mismo grava los ingresos brutos de las personas físicas o jurídicas privadas que desarrollan su actividad económica dentro de la ciudad. Es decir, se aplica sobre las ventas y no sobre el valor agregado generado por las mismas.

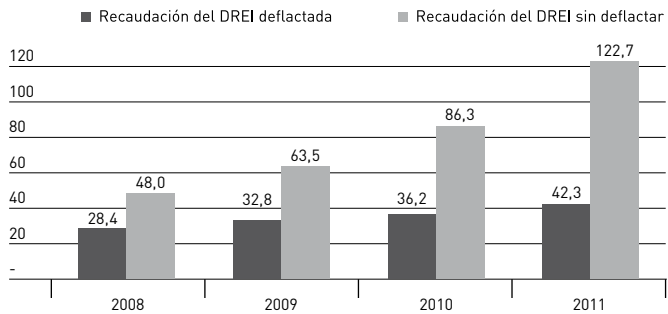
Lo mencionado permite plantear el comportamiento del DREI como un indicador de la evolución de la actividad económica a nivel local. Además de brindar valiosa información respecto de la estructura económica de la ciudad al clasificar la facturación por ramas de actividad, tema que se desarrolla posteriormente.

En 2008 el total recaudado es de \$48 millones, cifra que se incrementa un 155 % en cuatro años y alcanza en 2011 los \$122 millones. Sin embargo, en términos reales, es decir deflactados por el IPC-Santa Fe, el incremento se reduce al 49 %, pasando la recaudación de \$28,4 a \$42,3 millones entre 2008 y 2011, respectivamente.

113. Recurso no tributario: Ingresos de fuente no impositiva, tales como tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas, y otros similares. Recuperado 13 de enero de 2013 <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/manualcont/instrucc/glosario.pdf>

→ **Gráfico 10.1.** Recaudación del Derecho de Registro e Inspección, en millones de pesos. Datos deflactados por IPC– Santa Fe. Base 2003 = 100. Período 2008–2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a la Secretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Santa Fe y el IPEC.

Recaudación DREI



↓ **Cuadro 10.1.** Facturación y cantidad de registros según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Categorías código ClaNAE.¹¹⁴ Fuente: MCSF–BCSF en base a Informe Sectorial, Facturación Anual. Facultad de Ciencias Económicas, UNL.

ESTRUCTURA ECONÓMICA CIUDAD DE SANTA FE

Al analizar la participación de las diferentes categorías en la facturación anual del DREI 2010, se observa que el Co-

Facturación según categoría

CATEGORÍAS	FACTURACIÓN ANUAL (EN MILES DE PESOS)		CANTIDAD DE REGISTROS		FACTURACIÓN PROMEDIO (EN MILES DE PESOS)	
		%		%		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	4.831.088,2	58 %	5.334	50,9 %	905,7	
Industria Manufacturera	1.271.961,1	15 %	692	6,6 %	1.838,1	
Servicio de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones	522.101,5	6 %	682	6,5 %	765,5	
Intermediación Financiera y Otros Ss. Financieros	436.908,9	5 %	136	1,3 %	3.212,6	
Construcción	335.607,2	4 %	476	4,5 %	705,1	
Servicios Sociales y de Salud	304.424,0	4 %	277	2,6 %	1.099,0	
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	210.983,8	3 %	968	9,2 %	218,0	
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales NCP	126.411,3	2 %	1.338	12,8 %	94,5	
Servicios de Hotelaría y Restaurantes	122.492,2	1 %	364	3,5 %	336,5	
Electricidad, Gas y Agua	73.968,0	1 %	5	0 %	14.793,6	
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	65.004,4	1 %	31	0 %	2.096,9	
Resto Categorías *	6.152,8	0 %	178	1,7 %	34,6	
TOTAL	8.307.103,4	100 %	10.481	100 %	792,6	

* Incluye: Pesca y servicios Conexos; Explotación de minas y canteras; Administración Pública, Defensa y Seg. Social Obligatoria; Enseñanza; Servicios de Hogares privados que contratan Servicio doméstico; Servicios de Organizaciones y Órganos extraterritoriales; y Descripción vacía.

114. ClaNAE: Clasificador Nacional de Actividades Económicas. Contiene

los códigos de las distintas ramas de actividad económica aplicables en la

República Argentina y es elaborado por el INDEC.

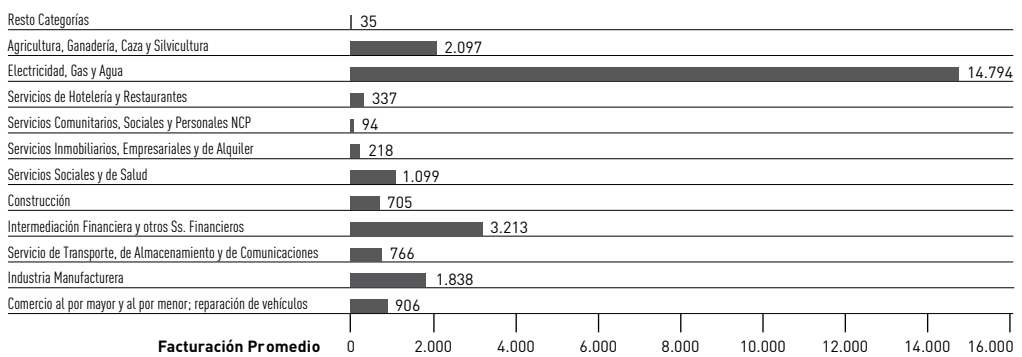
mercio al por mayor y al por menor (58,0 %) e Industria manufacturera (15,0 %) constituyen las actividades económicas que agrupan más del 70,0 % del total declarado por los contribuyentes.

La importancia del comercio vuelve a aparecer al observar la cantidad de declaraciones juradas, que representan el 50,9 % de los padrones.¹¹⁵ Por su parte la Industria supera al comercio en materia de facturación anual promedio.

↓ **Gráfico 10.2.** Facturación Anual promedio (en miles de pesos) según recaudación del DREI de la Ciudad de Santa Fe. Período 2010. Categorías código ClaNAE. Fuente: MCSF-BCSF en base a Informe Sectorial, Facturación Anual. DDJJ DREI 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.

Facturación Anual Promedio

Ramas de Actividad



En lo que refiere a los niveles de ocupación, las principales ramas de actividad concentran alrededor del 70,0 % de la población ocupada del Aglomerado Santa Fe durante 2008 y 2011. Las mismas son: Comercio al por mayor y al por menor; Construcción; Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; Enseñanza; Intermediación financiera y otros servicios financieros; e Industria manufacturera.

En cuanto a la categoría ocupacional (patrón, cuentapropista, obrero/empleado) a nivel general la mayor participación se observa en los obreros/empleados y la menor participación en los patrones.

115. Cada padrón corresponde a cada empresa por sucursal.

→ **Cuadro 10.2.** Población ocupada por Rama de Actividad Aglomerado Gran Santa Fe. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Porcentajes. Fuente: MCSF-BCSF en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Población Ocupada según Rama de Actividad		
RAMA DE ACTIVIDAD	4º trimestre 2008	4º trimestre 2011
Comercio al por mayor y al por menor	20,6 %	23,5 %
Construcción	12,9 %	10,9 %
Administración Pública, Defensa y Seg. Social Obligatoria	10,1 %	11,8 %
Enseñanza	8,9 %	9,9 %
Intermediación Financiera y otros Servicios Financieros	8,2 %	9,1 %
Industria Manufacturera	8,1 %	7,7 %
Servicio de Hogares Privados que contratan servicio doméstico	7,4 %	8,5 %
Servicio de Transporte, de Almacenamiento y Comunicaciones	6,6 %	5,5 %
Servicios Sociales y de Salud	6,2 %	6,1 %
Servicios comunitarios sociales y personales NCP	4,8 %	4,1 %
Servicio de Hotelería y Restaurantes	4,4 %	2,4 %
Otras Ramas	1,8 %	0,5 %
Total	100,0 %	100,0 %

ESTRUCTURA DE LAS PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD

COMERCIO

↓ **Cuadro 10.3.** Facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Divisiones código ClaNAE. Fuente: MCSF-BCSF en base a Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.

Al interior de esta categoría, el Comercio al por menor se lleva el 44,9 % de la participación en la facturación anual y el 26,1 % de la participación sobre el total declarado en concepto de DREI durante 2010. Por su parte, el Comercio al por mayor constituye la división que le sigue con un 30,5 % y 17,7 %, respectivamente. Entre ambas alcanzan alrededor del 70,0 % de la participación en la rama.

Facturación comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas*			
DIVISIONES	FACTURACIÓN ANUAL (EN MILES)	%	% SOBRE EL TOTAL
Comercio al por menor	2.166.645,3	44,9 %	26,1 %
Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación	1.473.207,1	30,5 %	17,7 %
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustibles para vehículos automotores	1.191.235,8	24,7 %	14,3 %
Total	4.831.088,2	100,0 %	58,16 %

* Incluye efectos personales y enseres domésticos.

Asimismo, en lo que respecta al Comercio al por menor, la mayor concentración se encuentra en: la Venta de muebles, colchones, artículos de iluminación y artefactos para el hogar; Materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas y artículos de decoración; y la Venta en comercios especializados, con una participación del 60,0 % sobre la división y un 15,6 % sobre la facturación del total de actividades.

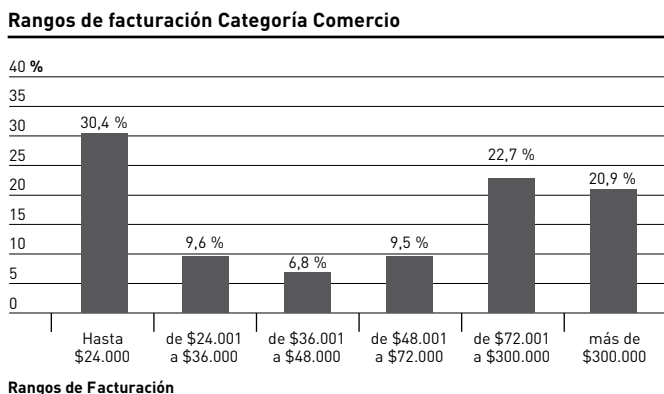
Continúa en orden de importancia dentro del Comercio al por menor, la Venta a excepción de la especializada, con un 33,0 % sobre la división y 8,7 % sobre la facturación de la totalidad de actividades. En su interior el 97,0 % de facturación se registra en kioscos, polirrubros y comercios no especializados.

↓ **Cuadro 10.4.** Facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Grupos código ClaNAE. Fuente: MCSF-BCSF en base a Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.

Facturación comercio al por menor			
GRUPOS	FACTURACIÓN ANUAL (EN MILES)	%	% SOBRE EL TOTAL
Venta al por menor de productos NCP excepto los usados en comercio:	1.295.808,7	60,0 %	15,6 %
- Muebles, colchones, artículos de iluminación y artefactos para el hogar	413.253,62	31,9 %	5,0 %
- Materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas y artículos de decoración	263.213,66	20,3 %	3,2 %
- En comercios especializados NCP	256.010,67	19,8 %	3,1 %
- Prendas y accesorios de vestir	168.947,45	13,0 %	2,0 %
- Productos farmacéuticos, cosméticos, instrumental médico y artículos ortopédicos	69.434,89	5,4 %	0,8 %
- Calzado, artículos de marroquinería y similares	62.039,85	4,8 %	0,7 %
- Artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasía	29.486,80	2,3 %	0,4 %
- Productos textiles	18.095,85	1,4 %	0,2 %
- Libros, revistas, diarios, papel, cartón y artículos de librería	15.325,93	1,2 %	0,2 %
Venta al por menor excepto la especializada	719.328,9	33,0 %	8,7 %
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	132.707,9	6,0 %	1,6 %
Resto de los grupos	18.799,7	1,0 %	0,2 %
Total de los grupos	2.166.645,3	100,0 %	26,1 %

Por otra parte, en lo referido a los rangos de facturación, de un total de 5.334 comercios, el 30,0 % (1.624) declara un nivel de facturación anual inferior a los \$24.000 anuales. Los rangos superiores a los \$72.000 anuales alcanzan en conjunto una participación del 43,6 %, lo que representa 2.326 comercios de la ciudad.

→ **Gráfico 10.3.** Rangos de facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Categoría Comercio código ClaNAE. Fuente: MCSF–BCSF en base a Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.



Finalmente, dentro del Comercio al por mayor y por menor si bien la participación mayoritaria se registra entre los obreros/empleados, hacia 2011 esta categoría ocupacional va perdiendo participación en relación con los cuentapropistas, que incrementan su participación en un 12,5 % (35,9 % en el 4º trimestre de 2008 contra 40,4 % en el 4º trimestre de 2011).

→ **Cuadro 10.5.** Participación del Comercio al por mayor y por menor según categoría ocupacional. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Fuente: MCSF–BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Población ocupada en la Categoría Comercio		
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4º TRIMESTRE	
	2008	2011
Obrero o Empleado	55,7 %	52,3 %
Cuenta Propia	35,9 %	40,4 %
Patrón	8,3 %	7,4 %
Total	100,0 %	100,0 %

INDUSTRIA

Al interior de la rama Industria manufacturera, la Elaboración de productos alimenticios y bebidas representa el 50,2 % de la facturación anual según DREI 2010. Esto equivale a un 7,68 % de participación sobre el total de actividades económicas de la ciudad.

A su vez la elaboración de bebidas representan el 63,0 % de la facturación anual de la elaboración de productos alimenticios y bebidas y alrededor del 5,0 % del total de la actividad industrial. Internamente la Elaboración de cerveza, bebidas

Facturación Industria manufacturera

DIVISIONES	FACTURACIÓN ANUAL (EN MILES)	%	% SOBRE EL TOTAL
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	637.894,88	50,15 %	7,68 %
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	207.315,22	16,30 %	2,50 %
Fabricación de sustancia y productos químicos	77.726,96	6,11 %	0,94 %
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	61.572,23	4,84 %	0,74 %
Fabricación de muebles y colchones; Industrias manufactureras NCP	52.246,50	4,11 %	0,63 %
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	51.723,83	4,07 %	0,62 %
Resto de Divisiones*	183.481,53	14,43 %	2,20 %
Total	1.271.961,14	100,00 %	15,31 %

* Incluye: Fabricación de maquinaria y equipo NCP, fabricación de papel y de productos de papel, fabricación de productos minerales no metálicos, Edición e impresión, Reproducción de grabaciones, fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de productos de caucho y plásticos, fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos NCP producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles, etcétera.

↑ **Cuadro 10.6.** Facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Divisiones código ClaNAE. Fuente: Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.

malteadas y de malta concentra el 73,0 % de la facturación de las bebidas, seguida por la elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir de frutas, con un 19,0 % de participación.

La elaboración de productos alimenticio NCP (19,0 % de la facturación anual de la elaboración de alimentos y bebidas) y la producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, etc. (15,0 % de la facturación anual de dicha división) continúan en orden de importancia dentro de quienes elaboran alimentos y bebidas.

↓ **Cuadro 10.7.** Facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Grupos código ClaNAE. Fuente: Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.

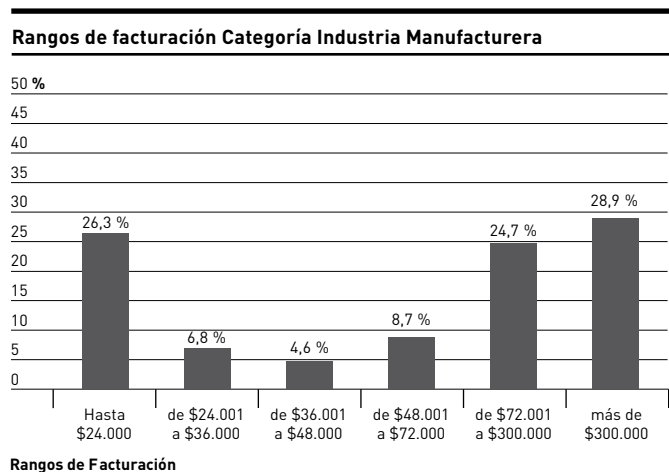
Facturación Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas

GRUPOS	FACTURACIÓN ANUAL (EN MILES)	%	% SOBRE EL TOTAL
Elaboración de bebidas	400.300,61	63,00 %	4,82 %
Elaboración de productos alimenticios NCP	124.140,32	19,00 %	1,49 %
Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	97.712,34	15,00 %	1,18 %
Elaboración de productos lácteos	9.260,60	1,00 %	0,11 %
Elaboración de productos de molinería, almidones y derivados del almidón; elaboración de alimentos preparados para animales	6.480,99	1,00 %	0,08 %
Total	637.894,85	100,00 %	7,68 %

En relación con los rangos de facturación anual, se observa que al igual que lo que ocurre en el comercio, de un total de 692 industrias la mayor participación se encuentran entre las que declaran facturar menos de \$24.000 anuales (26,3 %, que equivale a 182 industrias) y aquellas que declaran facturaciones desde \$72.000 anuales en adelante (53,6 %, que equivale a 371 industrias).

Por último, dentro de quienes se encuentran ocupados en la Industria manufacturera, en el último trimestre de 2008 los obreros/empleados participan con un 70,8 %. En el mismo trimestre del año 2011, si bien esta categoría continúa siendo la de mayor participación con un 54,8 %, al igual que lo que ocurre en el comercio, ganan mayor participación los cuentapropistas (20,8 % para el 4º trimestre de 2008 y 38,8 % para el 4º trimestre de 2011).

→ **Gráfico 10.4.** Rangos de facturación según recaudación del DREI de la ciudad de Santa Fe. Período 2010. Categoría Industria Manufacturera código ClaNAE. Fuente: MCSF-BCSF en base a Informe Sectorial, facturación anual DDJJ DREI año 2010. Facultad de Cs. Económicas, UNL.



→ **Cuadro 10.8.** Participación Industria manufacturera según categoría ocupacional. 4º trimestre 2008 y 4º trimestre 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Población ocupada en la Categoría Industria Manufacturera

INDUSTRIA MANUFACTURERA	AÑO	
	2008	2011
Obrero o Empleado	70,8 %	54,8 %
Cuenta Propia	20,8 %	38,8 %
Patrón	8,3 %	6,4 %
Total	100,0 %	100,0 %

Áreas Productivas Relevantes

La expansión del sector productivo de la ciudad posibilita la generación de crecimiento económico y la creación de fuentes de trabajo. De esta manera, en el marco del Plan de desarrollo, uno de los propósitos fundamentales es superar las limitaciones espaciales tanto para la radicación como para el crecimiento de establecimientos, a partir de una perspectiva metropolitana que integra los distintos parques y áreas industriales en una red que capitalice las ventajas derivadas de las economías de escala y de la especialización.

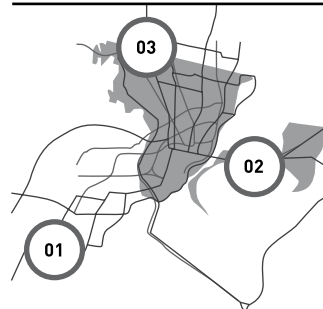
A continuación se efectúa una breve descripción de las principales áreas productivas de la ciudad durante el período considerado:

01. Polo Industrial Sauce Viejo–Santo Tomé: está integrado por el Parque Industrial Sauce Viejo que alberga más de 60 empresas y el área industrial de Santo Tomé ubicada sobre la RN 19. Ambos reciben inversiones del gobierno provincial y nacional y constituyen un polo industrial importante del área metropolitana.

02. Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC): creado por iniciativa del CONICET en agosto de 2002, es una entidad con participación estatal mayoritaria en la que los sectores científico–académico, gubernamental y empresarial se asocian para apoyar el surgimiento de nuevas empresas de base tecnológica y elevado perfil innovador. El PTLC ofrece a personas innovadoras la infraestructura edilicia y los servicios acordes a la etapa de desarrollo de su idea–negocio. Se encuentra ubicado sobre la RN 168 de la ciudad de Santa Fe. El PTLC en cifras durante el período 2008–2011: 1 empresa preincubada, 3 Empresas Egresadas de PreIncubación, 8 empresas Incubadas, 4 Empresas Egresadas de Incubación, 3 empresas preerradicadas, 2 empresas radicadas.

03. Distrito industrial Los Polígonos: es un predio de 22,5 hectáreas que tiene como propósito constituirse en un eslabón más de la Red de Parques Industriales Metropolitanos; hace posible que los industriales y comerciantes locales amplíen y diversifiquen su producción, como también la reubicación de establecimientos que se encuentren en situación de uso no conforme. Además, se busca potenciar la radicación de nuevas empresas. Se encuentra ubicado en la

Parques Industriales



↑ Localización de los parques en el área metropolitana

01. Polo Industrial Sauce Viejo–Santo Tomé. Futuro Parque Comercial y Logístico. **02.** Parque Tecnológico Litoral Centro. **03.** Distrito industrial Los Polígonos. Fuente: SPU–MCSF.

zona noroeste de la ciudad, en el camino viejo a Esperanza. A 2011 el distrito cuenta con una empresa radicada y seis empresas que firmaron boleto de compraventa.

- Parque Industrial Santa Fe–Recreo: la ciudad de Santa Fe avanza con la conformación de un nuevo parque industrial interjurisdiccional entre la capital provincial y la localidad de Recreo, con el objetivo de integrar los terrenos pertenecientes a la jurisdicción de la localidad de Recreo, que lindan con el proyecto de Parque Industrial que impulsó el Municipio santafesino en el norte de la ciudad.

CONSTRUCCIÓN

La Construcción constituye otra de las actividades que caracterizan la actividad económica de la ciudad. La evolución de los expedientes de obra¹¹⁶ permite tener una aproximación de la situación de esta actividad.

La ciudad de Santa Fe registra un promedio de 1.042 permisos de obra¹¹⁷ durante 2008–2011. Se observa un crecimiento tanto en la superficie autorizada en metros cuadrados como en los montos invertidos en obras a partir del año 2009.

→ **Cuadro 10.9.** Evolución Permisos de obra de la ciudad de Santa Fe. Período 2008–2011. Fuente: Secretaría de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe.

AÑO	PERMISOS DE OBRA		
	Cantidad	Superficie Autorizada (en m ²)	Monto en pesos
2008	1.068	284.556	1.618.579
2009	1.030	230.116	1.563.389
2010	1.030	295.996	2.090.774
2011	1.040	348.120	2.701.379

116. Expediente de Obra: se entiende por Expediente de Obra de Documentación, al legajo con planos de relevamiento de obras terminadas y habilitadas, construidas sin permiso municipal.

117. Permiso de Obra: incluye construcción, ampliación, demolición, modificación, etcétera.

118. Documentaciones: refiere a obras sin permiso. Se interviene con el pago de una multa.

En lo que respecta a las documentaciones,¹¹⁸ las mismas registran un promedio de 1.280 durante 2008–2011 y un crecimiento importante a partir de 2010, producto de un Plan de Actualización y Documentación Catastral destinado a todas las edificaciones construidas sin permiso municipal, en el marco de la Ordenanza 11.691.

Al igual que en el comercio y la industria, quienes trabajan en la Construcción registran un descenso en la participación de obreros/empleados (71,6 % en el 4º trimestre de 2008 y 61,6 % en el 4º trimestre de 2011) y mayor participación de

cuentapropistas (22,8 % para el 4º trimestre de 2008 y 37,2 % para el 4º trimestre de 2011).

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

En la clasificación del Clanae los servicios de hotelería se encuentran agrupados dentro de la actividad Servicios de alojamiento y de comidas. A continuación se mencionan algunos indicadores que reflejan la actividad de los establecimientos hoteleros¹¹⁹ en la ciudad.

Según datos de la Subsecretaría de turismo,¹²⁰ a 2011, la ciudad de Santa Fe cuenta con: 6 Hoteles 4 estrellas, 12 Hoteles 3 estrellas, 4 Hoteles 2 estrellas, 10 Hoteles 1 estrella, 1 Hotel boutique, 2 Apart hotel, 2 Hostel y 7 Residencias estudiantiles.

Los principales establecimientos hoteleros inaugurados durante el período 2008-2011 son:

- Hotel “Los Silos” en el puerto de Santa Fe (Categoría 4 estrellas). Este emprendimiento se vio acompañado por otros como el Casino Santa Fe, el Centro de Convenciones “Los Maderos” (capacidad 1.000 personas) y el Shopping “La Ribera”.
- Apart Hotel “Residencias del Castelar” también ubicado en zona céntrica, con una nueva modalidad de alojamiento para la ciudad tipo apart con departamentos completos y servicio de hotel.
- Resort & Spa “Colón Hotel de Campo” (categoría 4 estrellas). Propone una nueva modalidad de alojamiento en un espacio verde, alejado de la zona céntrica de la ciudad.

Por otro lado, la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)¹²¹ registra un promedio de 23 establecimientos hoteleros en la ciudad de Santa Fe, durante el período considerado. La misma revela un promedio de 66.648 plazas disponibles¹²² durante el mes de referencia, lo que equivale a 2.222 plazas disponibles diariamente en la ciudad.

Por su parte, las plazas ocupadas,¹²³ muestran un promedio mensual de 16.393 plazas ocupadas, es decir 547 plazas ocupadas diariamente en la ciudad. Además, se observa la menor ocupación en los meses de verano y la mayor ocupación durante el mes de octubre de cada año.

119. Establecimientos Hoteleros: son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas y apart hoteles. Se distinguen de los establecimientos parahoteleros que incluyen hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast y hosterías.

120. <http://www.santafeturismo.gov.ar/web/info-util/alojamiento/hoteles.php#hoteles4>

121. EOH: está dirigida a establecimientos hoteleros y parahoteleros y es elaborada mensualmente por el INDEC. Tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional e interno sobre la actividad de dichos establecimientos, para elaborar indicadores que permitan medir, desde la óptica de la oferta, la evolución de la actividad y el empleo del sector (personal ocupado), así como la oferta y utilización de la infraestructura y la evolución de las tarifas; y, desde la demanda, el ingreso de viajeros (argentinos o extranjeros), su origen y permanencia.

122. Plazas disponibles: son el número total de camas fijas y suplementarias. Una cama matrimonial se contabiliza como dos plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

123. Plazas Ocupadas: se refiere al total de noches que cada viajero permanece en una habitación.

TURISMO

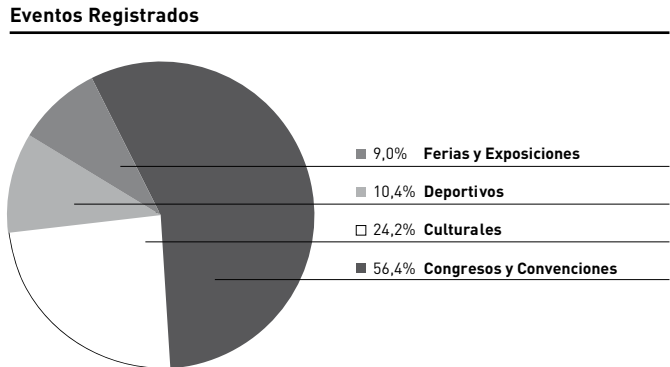
La ciudad de Santa Fe cuenta con cinco centros de Información turística (CIT) a partir del año 2011, cuando se incorpora el centro de informes “Peatonal San Martín”. Entre 2010 y 2011 se incrementa la cantidad de visitantes atendidos en estos centros en un 30 %. Estos registran en un libro de movimiento turístico la procedencia, modo de alojamiento, permanencia, cantidad de personas, medio de transporte con el que se llega a la ciudad, material solicitado, etc., de personas que atiende.

Además, las personas atendidas en paseos y excursiones muestra un incremento del 35,0 % de 2010 a 2011. Algunos de los principales paseos y excursiones ofrecidos por la Subsecretaría de Turismo de la ciudad son: Paseo Boulevard, Camino de la Constitución, Paseo Colonial, entre otros.

Durante el año 2011 los Congresos y Convenciones constituyen la categoría de eventos registrados por la Subsecretaría de Turismo que mayor participación muestran sobre el total de eventos celebrados en la ciudad en ese año, con un 56,4 %.

Continúan en orden de importancia los eventos culturales (como, por ejemplo, La fiesta de las colectividades) con una participación del 24,2 % y, posteriormente, los eventos deportivos como el TC 2000, La Copa América y el mundial de Rugby con un 10,38 %. Finalmente, las ferias y exposiciones como Diseña Santa Fe y La Feria del libro participan en un 9,0 %.

→ **Gráfico 10.5.** Eventos según tipo. Año 2011. Fuente: MCSF-BCSF en base a Sub Secretaría de Turismo-MCSF.



Anualmente, el Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de la República Argentina confecciona en base a

la información remitida por cada ciudad, y luego de un proceso de análisis de la misma, el ranking de ciudades sede de eventos. En el año 2011 la ciudad de Santa Fe ocupa el cuarto puesto como ciudad sede de eventos de tipo Congreso y Convenciones, Culturales, Deportivos y Ferias y Exposiciones.

Un párrafo aparte merecen los eventos culturales que vienen registrando un crecimiento importante en los últimos años como consecuencia de la recuperación de numerosos espacios, como la Estación Belgrano, El molino Marconetti y el Molino Franchino, entre otros.

ACTIVIDAD PORTUARIA

En la ciudad está localizado el Puerto Santa Fe, el cual ha presentado un constante incremento de los movimientos desde 2006 en adelante. Tal es así que el promedio anual de cargas entre 2006 y 2009 es aproximadamente de 68.000 toneladas, con un valor de 161.433 en 2011. Se destaca a partir de 2011 la incorporación del arroz en los movimientos del puerto. En cuanto a los medios de transporte, además del camión, se produce el incremento de los movimientos de contenedores (TEU) y el ingreso del Ferrocarril Belgrano Cargas a la terminal de agrogranelles. Mientras que en todo el período 2006/2009 habían ingresado 6.800 camiones y 595 TEUs en contenedores, solamente en 2011 ingresaron 4.399 camiones, 329 vagones del ferrocarril y 987 TEUs.

Se encuentra en proyecto la construcción de una nueva terminal ubicada sobre la red troncal del río Paraná. En este marco y en el período 2008-2011 se sucedieron hechos que van desde la aprobación de la viabilidad del proyecto hasta avanzadas gestiones en materia de obtención del crédito FONPLATA.¹²⁴

El Master Plan¹²⁵ de ampliación de usos del Puerto permite la utilización de las actuales instalaciones y de los espacios públicos para funciones residenciales, comerciales, culturales y recreativas. Entre 2008 y 2011 se firmaron 25 convenios con empresas que realizaron cuantiosas inversiones, entre las que se destaca la instalación de un centro comercial, residencias, guardería náutica, edificios de oficinas, areneras e industrias de la región.

124. FONPLATA (Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata). Los países miembros promueven la identificación de áreas de interés común y la realización de estudios, programas y obras, así como la formulación de entendimientos operativos e instrumentos jurídicos. Otorgan especial atención a iniciativas de desarrollo en materia de navegación; utilización del recurso agua, la preservación y el fomento de la vida animal y vegetal; interconexiones viales, ferroviarias, fluviales, aéreas, eléctricas y de telecomunicaciones; así como la complementación regional en el ámbito industrial, económico, educativo, salud, recursos naturales y el conocimiento integral de la Cuenca del Plata. Recuperado 03 de enero de 2013: http://www.fonplata.org/SitePages/fp_acerca_de_fonplata.aspx

125. Master Plan: el Ente Administrador Puerto Santa Fe dispone en su estatuto constitutivo la capacidad de promover como instrumento de políticas públicas nuevas formas de gestión para proyectos de inversión que favorezcan el crecimiento económico del Puerto de Santa Fe con el propósito de transformarlo en un verdadero nodo de negocios y servicios, potenciando de este modo las virtudes de la localización portuaria, orientada esencialmente a promover la confluencia del centro y la actividad turística local hacia la gran escala regional. Recuperado 04/01/2013: <http://www.puertofsfe.com/conteni/do/masterplan.html>

SÍNTESIS

- Comercio al por mayor y al por menor (58,0 %) e Industria manufacturera (15,0 %) constituyen las actividades económicas que agrupan más del 70,0 % de la facturación anual de la ciudad, declarada por los contribuyentes mediante la Declaración Jurada del Derecho de Registro e Inspección (DREI) 2010.
- El Comercio al por menor se lleva el 44,9 % de la facturación del comercio en general y el 26,1 % de la participación sobre el total facturado por las diferentes actividades en concepto de DREI durante 2010.
- En 2010 el 30,4 % de los comercios declaran facturar menos de \$24.000 anuales. Los rangos superiores a los \$72.000 anuales alcanzan en conjunto una participación del 43,6 %, representando 2.326 comercios de la ciudad.
- Dentro de la Industria manufacturera, la Elaboración de productos alimenticios y bebidas representa el 50,2 % de la facturación anual del DREI 2010.
- La elaboración de bebidas representa el 63,0 % de la facturación anual de la Elaboración de productos alimenticios y bebidas. En su interior, la Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta concentra el 73,0 % de la facturación de las bebidas, seguida por la elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir de frutas, con un 19,0 % de participación.
- Al igual que lo que ocurre en el comercio, de un total de 692 industrias la mayor participación se encuentra entre quienes declaran facturar menos de \$24.000 anuales (26,3 %) y aquellas que declaran facturaciones a partir \$72.000 anuales (53,6 %).
- Las principales ramas de actividad del Aglomerado Gran Santa Fe concentran alrededor del 70,0 % de la población ocupada. Las mismas son: Comercio al por mayor y al por menor; Industria manufacturera, Construcción; Intermediación financiera y otros servicios financieros; Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; y Enseñanza.
- Entre 2010 y 2011 se incrementa la cantidad de visitantes atendidos en estos centros de informes de turismo del Municipio en un 30,0 % y las personas atendidas en paseos y excursiones en un 35,0 %.

- Congresos y Convenciones constituye la categoría de eventos registrados por la Subsecretaría de Turismo que mayor participación muestra sobre el total de eventos celebrados en la ciudad en 2011, con un 56,4 %.
- En el Puerto Santa Fe, en comparación con los datos referidos al período comprendido entre 2006 y 2009, en 2011 se registró un incremento importante en los movimientos de toneladas y cargas.
- Entre 2008 y 2011 el Master Plan de ampliación de usos del Puerto firma 25 convenios con empresas que realizaron cuantiosas inversiones, entre las que se destaca la instalación de un Hotel Casino, un Centro Comercial y un Centro de Convenciones, un supermercado, un club náutico, concesionarios de automotores, salones de eventos, areneras e industrias de la región.

ANEXO

INDICADOR

EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE	ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
01. DEMOGRAFÍA, POBREZA Y DESIGUALDAD	Población	Caracterización de la población según edad y sexo	• INDEC/IPEC	Ciudad de Santa Fe	Censo	1991	2001	
	Densidad de población	Número de habitantes por km ²	• INDEC/IPEC	Ciudad de Santa Fe	Censo	1991	2001	
	Tasa de pobreza	Tasa de hogares/personas que no llegan a cubrir la canasta básica total (CBT) – bienes y servicios-	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa fe	Semestral	2008	2011	Región Pampeana y Total de 31 Aglomerados
	Tasa de indigencia	Tasa de hogares/personas que no llegan a cubrir la canasta básica alimentaria (CBA) - alimentos-	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa fe	Semestral	2008	2011	
02. EDUCACIÓN	Nivel educativo máximo	Distribución porcentual de la población según máximo nivel de instrucción alcanzado	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	Región Pampeana y Total de 31 Aglomerados
	Establecimientos educativos	Cantidad de establecimientos educativos según tipo de educación, nivel y gestión	• Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. Dirección Gral. De Información y Evaluación Educativa	Ciudad de Santa Fe	Anual	2011	2011	
	Matrícula establecimientos educativos	Número de matrículas en establecimientos educativos según tipo de educación, nivel y gestión		Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Población estudiantil del nivel universitario	Porcentaje de nuevos inscriptos y reinscriptos por sexo, rango de edad, situación de trabajo y procedencia.	• Universidad Nacional del Litoral • Universidad Tecnológica Nacional • Universidad Católica de Santa Fe	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	

INDICADOR		ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE			
02. EDUCACIÓN (cont.)	Oferta académica de posgrado	Cantidad de carreras de posgrado según universidad	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional del Litoral 	2011	2011	
	Estudiantes de posgrado	Cantidad de estudiantes de posgrado	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Tecnológica Nacional Universidad Católica de Santa Fe 	2008	2011	
	Tasa de docentes investigadores por cada 1.000 habitantes de la ciudad de Santa Fe	Número de docentes investigadores por cada 1.000 habitantes de la ciudad de Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional del Litoral 	2011	2011	
03. SALUD	Tasa Bruta de Mortalidad	Cociente entre el número total de defunciones de la población del área geográfica de referencia, acaecidas durante un año, y la población total durante el mismo período, expresado por 1.000	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud de la Nación Ministerio de Salud Provincia de Santa Fe 	2008	2010	Departamental, Provincial y Nacional
	Tasa de Mortalidad Infantil	Cociente entre el número de defunciones de menores de un año acaecidas en la población del área geográfica de referencia durante un año, y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año, y expresado por cada 1.000 nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud de la Nación Ministerio de Salud Provincia de Santa Fe Dirección de Estadística e Información en Salud 	2008	2010	Departamental, Provincial y Nacional
	Tasa de Mortalidad Materna	Cociente entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, expresado por cada 10.000 nacidos vivos.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud de la Nación Ministerio de Salud Provincia de Santa Fe Dirección de Estadística e Información en Salud 	2008	2010	Departamental, Provincial y Nacional
	Tasa de Natalidad	Cociente entre la cantidad de nacidos vivos y la población total del área geográfica de referencia.		2008	2010	Departamental, Provincial y Nacional

03. SALUD (cont.)	Nacidos vivos por peso al nacer	Número de nacidos vivos en función del peso al nacer según sexo	- Ministerio de Salud Provincia Santa Fe. Dirección de Estadística e Información en Salud	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	Departamental, Provincial y Nacional
	Enfermedades de Notificación Obligatorias	Número de enfermedades de notificación obligatoria informadas	- MCSF. Secretaría de Salud	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011	
	Alertas epidemiológicas	Cantidad anual de casos de las principales alertas epidemiológicas	- MCSF. Secretaría de Salud	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011	
	Principales enfermedades causantes de muerte	Cantidad de defunciones en función de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)	- Ministerio de Salud Provincia Santa Fe. Dirección de Estadística e Información en Salud	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Población según tipo de cobertura en salud	Distribución porcentual de la población según tipo de cobertura en salud	- EPH-INDEC/IPEC	Agglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Población según tipo de cobertura en salud	Número de habitantes según tipo de cobertura en salud y condición de actividad	- EPH-INDEC/IPEC	Agglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Sistema de Salud Pública	Cantidad de centros de salud según tipo	- MCSF. Secretaría de Salud	Ciudad de Santa Fe	Anual	2011	2011	
	Homicidios dolosos	Cantidad de homicidios dolosos	- Ministerio de Seguridad Provincia de Santa Fe-Subsecretaría de Coordinación Operativa	Departamento La Capital	Anual	2008	2011	Departamental, Provincial
	Tasa de homicidios dolosos	Cociente entre la cantidad de homicidios dolosos acontecidos en una región y el número de habitantes del área de referencia, por cada 10.000 habitantes		Departamento La Capital	Anual	2010	2010	Departamental, Provincial
	04. SEGURIDAD CIUDADANA							

INDICADOR								
EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE	ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
04. SEGURIDAD CIUDADANA (cont.)	Robos de automóviles	Cantidad de robos de automóviles	• Ministerio de Seguridad • Provincia de Santa Fe • Subsecretaría de Coordinación Operativa	Departamento La Capital	Anual	2008	2011	Departamental, Provincial
05. EMPLEO	Población Económicamente Activa (PEA)	Distribución promedio de la PEA	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Caracterización PEA	Distribución porcentual PEA según edad, sexo, máximo nivel educativo alcanzado y cantidad de sus trabajadas	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Calificación de la ocupación	Distribución porcentual de la población ocupada según calificación de la ocupación	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Categoría ocupacional	Distribución porcentual de la población ocupada según categoría ocupacional	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Ingreso	Distribución porcentual ingreso per cápita familiar e individual	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011	
	Índice de precariedad laboral	Indicador que refleja el nivel de precariedad de la situación laboral de una persona. La precariedad se analiza desde las siguientes dimensiones: inestabilidad en el empleo, beneficios e insuficiencia de ingresos	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Semestral	2008	2011	
	Tasa de precariedad laboral	Cociente entre trabajadores precarios y el total de ocupados	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Semestral	2008	2011	

INDICADOR		ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR				PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE	CIUDAD DE SANTA FE	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN	
06. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA (cont.)	Consumo eléctrico residencial per cápita	Cociente entre el consumo de energía eléctrica residencial medida en kilovatios y la población estimada ciudad de Santa Fe	• Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011		
	Regularización domini- ción en barrios de la ciudad de Santa Fe	Cantidad de beneficiarios del proceso de regularización domini- ción en barrios de la ciudad de Santa Fe	• MCSF- Santa Fe Hábitat	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011		
07. MOVILIDAD URBANA	Antigüedad promedio flota	Antigüedad promedio de la flota del Transporte Público de Pasajeros (TPP), Subsistema Colectivos	• MCSF. Órgano de Control del Transporte	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2011		
	Índice de pasajeros por kilómetros recorridos (IPK)	Pasajeros transportados por km recorrido, TPP- subsistema colectivo	• MCSF. Órgano de Control del Transporte	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011		
	Cobertura del subsistema colectivos	Cociente entre la superficie cubierta por el recorrido del TPP, Subsistema colectivo, y la superficie total poblada, por 100	• MCSF. Órgano de Control del Transporte	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011		
	Licencias Taxis	Cantidad de licencias de taxis	• MCSF. Secretaría de Planeamiento	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2012		
Licencias Remises	Cantidad de licencias de remises				Anual	2011	2011		
Sistema de Es- tacionamiento Ordenado Municipal. SEOM	Cantidad de cuadros, clientes y vehículos registra- dos y parquímetros		• MCSF. Secretaría de Control	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011		

08. AMBIENTE, ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO	Basura recolectada	Cantidad de toneladas de basura que ingresa al relleno sanitario	• MCSF. Secretaría de Desarrollo Social	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Material ingresado a planta de recuperación de recuperación	Cantidad de toneladas de material ingresado a planta de recuperación	• MCSF. Secretaría de Desarrollo Social	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Material recuperado	Cantidad de Kilogramos de material recuperado por la planta de clasificación de residuos total y según tipo de material	• MCSF. Secretaría de Desarrollo Social	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Material recuperado comercializado	Cantidad de Kilogramos de material recuperado por la planta de clasificación de residuos que ha sido comercializado por la Asociación Dignidad y Vida Sana	• MCSF. Secretaría de Desarrollo Social	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Espacio verde (plazas y parques) per cápita	Metros cuadrado de espacios verdes por habitante	• MCSF. Secretaría de Planeamiento	Ciudad de Santa Fe	Anual	2011	2011	Internacional
09. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE CALIDAD	Pedidos de acceso a la información pública	Cantidad de pedidos de acceso a la información pública	• MCSF. Secretaría de Gobierno. Secretaría Comunicación	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Sistemas de información publicados en la web	Enumeración de los Sistemas de información publicados en la web	• MCSF. Secretaría de Gobierno. Secretaría Comunicación	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	
	Espacios de participación ciudadana	Enumeración de los espacios de participación ciudadana	• MCSF. Secretaría de Gobierno	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011	

INDICADOR		ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE			
09. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE CALIDAD (cont.)	Participación femenina en espacios de toma de decisiones en el MCSF	Distribución porcentual de la participación en espacios de toma de decisiones según sexo	• MCSF. Secretaría de Gobierno, Secretaría Hacienda	2008	2011	
	Personal capacidades diferentes	Cantidad de personal de planta con capacidades diferentes	• MCSF. Secretaría de Gobierno, Secretaría Hacienda	2008	2011	
	Personal municipal por tipo	Cantidad de personal municipal por tipo (autoridades de gobierno, gabinete, permanente, temporario)	• MCSF. Secretaría de Gobierno, Secretaría Hacienda	2008	2011	
	Ingreso de personal	Cantidad de empleados ingresados por concurso	• MCSF. Secretaría de Gobierno, Secretaría Hacienda	2008	2011	
	Cursos de capacitación para el personal municipal	Cantidad de cursos de desarrollo profesional, becas primarias, secundarias, egresados de la ESAM y cursos anuales	• MCSF. Secretaría de Gobierno, Secretaría Hacienda	2008	2011	
	Recursos municipales según rubro	Distribución porcentual de los recursos según rubro	• MCSF. Secretaría de Hacienda	2009	2011	

09. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE CALIDAD (cont.)	Recursos municipales por rubro desgrendo montos coparticipables	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011
	Distribución de los recursos por rubro según montos coparticipables					
	Recursos municipales según procedencia	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011
	Distribución porcentual de los recursos municipales según origen					
	Recursos según disponibilidad	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011
	Distribución porcentual de los recursos municipales según disponibilidad					
	Gastos por objeto	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011
	Distribución de los gastos por objeto					
	Gastos por finalidad y función	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011
	Distribución de los gastos por finalidad y función					
Resultado financiero	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2009	2011	
Resultados de las cuentas públicas municipales: diferencia entre recursos totales y gastos totales						
Cuentas de ahorro e inversión por niveles de gobierno	- MCSF. Secretaría de Hacienda - Gobierno Provincia Santa Fe. Ministerio de Economía y Finanzas - Contaduría General de la Nación	Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Nación	Anual	2011	2011	
Recursos y gastos según jurisdicción						
10. ACTIVIDAD ECONÓMICA	DREI	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Mensual/ Anual	2008	2010
	Recaudación anual por Derecho de Registro e Inspección					
	Estructura de la economía local según DREI	- MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010
Estructura general de la actividad económica y participación de las diferentes ramas de actividad según facturación anual y facturación anual promedio declarada por los contribuyentes						

INDICADOR		ÁREA DE COBERTURA DEL INDICADOR				PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN	AÑO DE INICIO	AÑO ÚLTIMO DATO	PARÁMETRO DE COMPARACIÓN
EJE	NOMBRE	DEFINICIÓN	FUENTE						
10. ACTIVIDAD ECONÓMICA (cont.)	Comercio: grupo código ClaNAE según facturación	Distribución de los comercios por código ClaNAE según facturación	• MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010		
	Comercio: rangos de facturación	Distribución porcentual comercios según rangos de facturación	• MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010		
	Comercio: categorías ocupacionales	Distribución porcentual de la población ocupada en el comercio según categorías ocupacionales	• EPH-INDEC/IPEC	Agglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011		
	Industria: grupo código ClaNAE según facturación	Distribución industrias manufactureras por código ClaNAE según facturación	• MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010		
	Industria: Áreas productivas	Caracterización de las áreas productiva	• MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010		
	Industria: rangos de facturación	Distribución porcentual industrias manufactureras según rangos de facturación	• MCSF. Secretaría de Hacienda	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2010		
	Industria: categorías ocupacionales	Distribución porcentual de la población ocupada en industrias manufactureras según categorías ocupacionales	• EPH-INDEC/IPEC	Agglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011		
	Construcción: permisos de Obras	Cantidad de expedientes de obra según tipo, monto y superficie autorizada	• MCSF. Secretaría de Planeamiento Urbano	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011		

10. ACTIVIDAD ECONÓMICA (cont.)								
Construcción: categorías ocupacionales	Distribución porcentual de la población ocupada en construcción según categorías ocupacionales	• EPH-INDEC/IPEC	Aglomerado Gran Santa Fe	Trimestral	2008	2011		
Servicios de alojamiento: establecimientos hoteleros	Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): cantidad de establecimientos hoteleros, plazas disponibles, plazas ocupadas, estadia promedio	• Encuesta de Ocupación Hotelera - INDEC	Ciudad de Santa Fe	Mensual	2008	2011		
Turismo: eventos registrados	Cantidad de eventos registrados según tipo	• MCSF. Secretaría de la Producción	Ciudad de Santa Fe	Anual	2010	2011		
Turismo: visitantes atendidos en los Centros de Información Turística	Cantidad de visitantes atendidos en los centros de informes	• MCSF. Secretaría de la Producción	Ciudad de Santa Fe	Anual	2011	2011		
Actividad portuaria	Descripción de la actividad portuaria	• Ente Administrador Puerto Santa Fe	Ciudad de Santa Fe	Anual	2008	2011		

SIGLARIO

ASSA: Aguas Santafesina Sociedad Anónima	INDEC: Índice Nacional de Estadísticas y Censos
BCSF: Bolsa de Comercio Santa Fe	IPC: Índice de Precios al Consumidor
CAPS: Centros de Atención Primaria en Salud	IPEC: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos
CBA: Canasta Básica Alimentaria	IPK: Índice de Pasajero por Kilómetro recorrido
CBT: Canasta Básica Total	IVA: Impuesto al Valor Agregado
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe	MCSF: Municipalidad Ciudad de Santa Fe
CIC: Centros de Integración Comunitaria	NCP: No Clasificado en Otra Parte
CIT: Centro de Información Turística	ONU: Organización de las Naciones Unidas
ClANAE: Clasificador Nacional de Actividades Económicas	PAMI: Por una Argentina con Mayores Integrados
CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	PEA: Población Económicamente Activa
DDJJ: Declaraciones Juradas	PROMEBA: Programa de Mejoramiento de Barrios
DIPAES: Dirección Provincial de Accidentología y Emergencia Sanitaria	PTLC: Parque Tecnológico Litoral Centro
DREI: Derecho de Registro e Inspección	SAMCO: Servicio de Atención Médica a la Comunidad
DVS: Dignidad y Vida Sana	SEOM: Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal
EIT: Enfermedades de tipo Influenza	SH-MCSF: Secretaría de Hacienda-Municipalidad Ciudad de Santa Fe
ENO: Enfermedades de Notificación Obligatoria	SMGR: Sistema Municipal de Gestión de Riesgos
EOH: Encuesta de Ocupación Hotelera	SMVM: Salario Mínimo Vital y Móvil
EPE: Empresa Provincial de la Energía	SNVS: Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
EPH: Encuesta Permanente de Hogares	TPP: Transporte Público de Pasajeros
ESAM: Escuela Superior de la Administración Pública Municipal	UCSF: Universidad Católica de Santa Fe
FONPLATA: Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata	UNL: Universidad Nacional del Litoral
FOP: Fondo de Obras Públicas	UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
GIS: Sistemas de Información Geográfica	UTN-FRSF: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe
ICASFe: Índice de la Actividad Económica de la Provincia de Santa Fe	

BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTA, R. (2006). “Transporte: vías para un desarrollo equitativo y sustentable”. Mimeo.
- ANTÚNEZ, I. y GALITEA, S. (2003). “Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe. Problemas, metodologías y políticas”. CEPAL–Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 69, 62pp. ISBN: 92-1-322239-4. Recuperado 27 de diciembre 2012 de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/13885/P13885.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl&base=/dmaah/tpl/top-bottom.xsl>
- Apéndice metodológico INDEC (s/f). Clasificador Nacional de Ocupaciones del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (CNO-2001).
- Boletín Epidemiológico Anual 2009. http://www.msal.gov.ar/saladesituacion/boletines_epidemiologia/pdfs/BEPANUAL_2009.pdf
- Boletín Epidemiológico Anual 2010. http://msal.gov.ar/html/site/sala_situacion/PANELES/bep-anual-2010/BEPANUAL_2010.pdf
- CALIENTE, A. (2007). “El concepto moderno de sustentabilidad”. Centro de Altos Estudios Globales, Universidad Abierta Interamericana. Recuperado 04 de enero 2013, de <http://capacitacionpedagogica.uai.edu.ar/pdf/sde/UAIS-SDS-100-002%20-%20Sustentabilidad.pdf>
- CORREA, G. y ROZAS, P. (2006). “Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones”, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N°108. CEPAL. Santiago, mayo.
- Cuaderno de la CEPAL N° 88 (2003). “La Ciudad Inclusiva”. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe–CEPAL en el marco del proyecto “Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile.
- CUATRIN SPERATI, E. (s/f). “Precariedad laboral en Argentina: una propuesta de medición para los mercados de Trabajos Urbanos”. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral. Recuperado 10 de octubre 2012 de http://www.unl.edu.ar/oet/files/20120209102647_Precariedad%20Laboral%20en%20La%20Argentina.%20Esteban%20Cuatrin.pdf
- DIREPI (2010). “Fortalecimiento de la Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)”, Dirección de Epidemiología de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación. Código CIE-10: J10-J18. Recuperado 05 de enero 2013 de http://www.msal.gov.ar/images/stories/alertas_epidemiologia/2010/alerta_4_respiratorias_agudas_5-5-2010.pdf
- IDHAC (2010). “Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado 05 de enero 2013 de <http://www.idhac-actuarobreelfuturo.org>.
- ——— (2009). “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano”. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ISBN: 978-958-8447-31-5.

- INDEC (2012). “Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total, Historia, Forma de cálculo e Interpretación”. http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/informe_canastas_basicas.pdf
- ——— (2003). “Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina”. Dirección Nacional de Encuestas de Hogares. <http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/pobreza2.pdf>
- ——— (2003). “La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003”. EPH-INDEC en [www.indec.mecon.gov.ar:Trabajo e ingresos/Empleo y desempleo/ Metodología](http://www.indec.mecon.gov.ar:Trabajo_e_ingresos/Empleo_y_desempleo/Metodologia).
- Ley Nacional 26.206, “Ley de Educación Nacional”. Ministerio de Educación de la Nación. http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- LORA, E. (2008). “Calidad de Vida más allá de los hechos”, Capítulo VII, Pág. 149. Recuperado 22 de octubre de 2012 de <http://www.iadb.org/publications/book.cfm?lang=es&id=1775347>
- OHCHR, ONU & OMS (2011). “El Derecho al Agua”. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Ginebra, Folleto Informativo n° 35. ISSN 1014-5613. Recuperado 5 de enero 2013 de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf>
- ONU (2000). “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”. Mujer 2000. Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, Nota informativa n°7. La presente nota informativa se basa en el documento titulado “Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General” (E/CN.6/2000/PC/2).
- PICCIRILLO, J.M. (2011). “Parque Móvil de los Servicios Públicos de Transporte de Pasajeros por Ómnibus en la Argentina en el primer semestre de 2011”. Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado 05 de enero 2013 de www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=18041
- UTN-FRSF (2008). “Estudio del Sistema de Transporte Público de Pasajeros en la ciudad de Santa Fe”. Convenio Municipalidad de ciudad de Santa Fe y Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe.
- TERRAZA, H. (2012). “Las ciudades latinoamericanas poseen suficiente espacio verde público? Qué es suficiente, existe un mínimo?”. Banco Interamericano de Desarrollo, Blog de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Recuperado 05 de enero 2013 de <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2012/06/28/la-ciudades-latinoamericanas-poseen-suficiente-espacio-verde-publico-que-es-suficiente-existe-un-minimo/#comment-3>
- WÉLLER, J. y ROETHLISBERGER, C. (2011), “La calidad del Empleo en América Latina”. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), División de Desarrollo Económico. Recuperado 30 de octubre 2012, de [http://www.eclac.org/de/publicaciones/xml/5/43345/Serie110_Calidad_del_empleo_\(abril_2011\).pdf](http://www.eclac.org/de/publicaciones/xml/5/43345/Serie110_Calidad_del_empleo_(abril_2011).pdf).

SITIOS WEB

- Bolsa de Comercio de Santa Fe
<http://www.bcsf.com.ar>
- Fundación Ejercicio Ciudadano
<http://www.ejerciciociudadano.org.ar>
- Gobierno de la Ciudad de Santa Fe
<http://www.santafeciudad.gov.ar>
- Honorable Concejo Municipal
<http://www.concejosantafe.gov.ar>
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
<http://www.santafe.gov.ar>
- Ministerio de Salud de la Nación–Dirección de Estadísticas e Información en Salud
<http://www.deis.gov.ar>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)
<http://www.eird.org/camp-10-15>
- Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM
<http://www.ptlc.org.ar>
- Universidad Nacional del Litoral (UNL)
<http://www.unl.edu.ar>
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe (UTN–FRSF)
<http://www.frsf.utn.edu.ar>
- Universidad Católica de Santa Fe (UCSF)
<http://www.ucsf.edu.ar>

SANTA FE
CÓMO VAMOS
2008-2011

se terminó de imprimir en el mes
de abril de 2013 en Imprenta GEA,
Iturraspe 3481, Santa Fe, Argentina.

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD



2008-2011

El Programa “Santa Fe Cómo Vamos” tiene como objetivo principal la evaluación y seguimiento de la calidad de vida en la ciudad a través del análisis de la evolución de una serie de indicadores relacionados con el acceso a bienes y servicios y a la concepción que la población tiene de su propio bienestar. El relevamiento fue elaborado por la Bolsa de Comercio y el Gobierno de la Ciudad, con el asesoramiento de las tres universidades locales y la Fundación Ejercicio Ciudadano, y se ha organizado en los siguientes diez ejes de análisis:

- 01 Demografía, pobreza y desigualdad
- 02 Educación
- 03 Salud
- 04 Seguridad ciudadana
- 05 Empleo
- 06 Servicios públicos y Vivienda
- 07 Movilidad urbana
- 08 Ambiente, espacios verdes públicos y gestión del riesgo
- 09 Gobernanza y gestión de calidad
- 10 Actividad económica

UNL

UCSF
Universidad Católica
de Santa Fe

UTN * SANTA FE

FUNDACION
EJERCICIO
CIUDADANO
ROSARIO